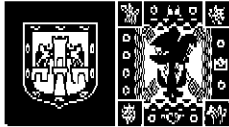


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

SERVICIOS METROPOLITANOS,
S.A. DE C.V.

12 PE SM



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO • La Ciudad de la Esperanza

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.



Av. La Paz No. 26
México. D.F. C.P. 01070

Mayo 27, del 2003.
SM.DG.068.03

Lic. Gustavo Ponce Meléndez
Subsecretario de Egresos de
la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Distrito Federal
P r e s e n t e.

En atención al oficio circular N° SFDF/1239/2002 de fecha 27 de noviembre del 2002, anexo me permito enviar a usted, la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por SERVIMET con los formatos contenidos en la Guía "Informe de Cuenta Pública 2002".

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Gerardo ~~Ortiz~~ Tufiño Sandoval
Director General

- c.p. Lic. Andrés Manuel López Obrador.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
Ing. Octavio Romero Oropeza.- Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Director General Sectorial Programático-Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas.
Lic. Arturo Días Castro.- Director General de Control y Evaluación del Distrito Federal.
Lic. Raquel Buenrostro Sánchez.- Subtesorera de Política Fiscal de la Tesorería del Distrito Federal.
Lic. Carlos Poulet Zacarías.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.
C.P. J. Armando Melo Benitez.- Subdirector de Finanzas.

clase y anexos
2003
2064/Imp


I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPALES ESTRATEGIAS</p> <p>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, TIENE POR PRINCIPIO EL DESARROLLO SUSTENTABLE, A EFECTO DE ATENDER EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA POBLACION DE LA ZONA METROPOLITANA, POR LO QUE SE PONEN EN MARCHA MEDIDAS PARA CREAR CONDICIONES DE BIENESTAR Y VIDA DIGNA ASEGURANDO A LA VEZ UN MEDIO AMBIENTE SANO. ESTE CRITERIO ORIENTARA LA COORDINACION DE LAS POLITICAS AMBIENTALES, URBANAS, DE OBRAS, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, DE TRANSPORTE Y DESARROLLO ECONOMICO. CON ESTE PROPOSITO SE RECURRIRA A LA PLANEACION INTEGRAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO, EN ESA DIRECCION SE TRABAJA EN EL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS URBANOS HABITACIONALES INTEGRALES, LA ELABORACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS Y PROYECTOS TIPO DE EQUIPAMIENTO URBANO, DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE PROYECTOS DE CONSERVACION PATRIMONIAL.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>EL OBJETIVO PRIORITARIO SERA EL ATENDER LAS DEMANDAS INMEDIATAS DE LA POBLACION MAS NECESITADA EN MATERIA DE VIALIDAD QUE INCLUYE INSTALACIONES HIDRAULICO SANITARIAS, PAVIMENTOS, BANQUETAS ALUMBRADO SEÑALIZACION, LIMPIEZA Y REFORESTACION, EL USO ADECUADO DE ESTACIONAMIENTOS, ASI COMO OPTIMIZAR EL USO DE SUELO URBANO SE ORIENTARA HACIA LA PROMOCION, GESTION Y CONDUCCION DEL MERCADO DE SUELO URBANO EN EL DISTRITO FEDERAL, CONTINUAR SU PAPEL COMO AGENTE INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL D.F. SE ATENDERA ADECUADAMENTE Y OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA RED VIAL PRIMARIA DEL D.F. PRESERVAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS EXISTENTES EN MATERIA DE ALUMBRADO PUBLICO, MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LA VIALIDAD, REALIZANDO PROYECTOS ESPECIFICOS DE CONSTRUCCION DE NUEVAS</p>	<p>LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2002, SE DETALLAN A CONTINUACION:</p> <p>PROGRAMA 21 ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL A.I. SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>EN EL EJERCICIO 2002, SERVIMET CUMPLIÓ CON SUS OBJETIVOS Y METAS RELACIONADAS CON SU ADMINISTRACIÓN, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS Y POLITICAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, ASI COMO EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS OBTENIENDO MAYORES ECONOMIAS QUE SE REFLEJARON AL CIERRE DEL EJERCICIO.</p> <p>PROGRAMA 28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO A.I OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL</p> <p>EN ESTA ACTIVIDAD SE OTORGARON 20 BECAS, BENEFICIANDO CON ESTO A LA POBLACION ESTUDIANTIL PARA CUBRIR SU SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES. CON ESTA ACCION SE APOYO LA OPERACION DE SERVIMET, QUE EN EL AÑO 2002, PRESENTÓ UN REDIMENCIONAMIENTO SUSTANTIVO DE PERSONAL.</p>

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. CARLOS POULET LAGARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBE TORRES SANDOVAL **
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>VIALIDADES, ETC.</p> <p>ESPECIFICAS</p> <p>LAS PRINCIPALES METAS QUE SE PROYECTAN EJECUTAR EN EL AÑO 2002, Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES PARA LO CUAL FUÉ CREADO SERVIMET, SON:</p> <p>OPERACIONES DE VENTA DE PREDIOS (51,815 M2), EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS (5,014), OPERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS (13,265 CAJONES), REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (12) , REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO (19 INMUEBLES) Y CONSTRUIR VIALIDADES (97,788 M2).</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE CONTINUARÁ CON LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL P.P.D. U. EN SANTA FE.</p>	<p>PROGRAMA 52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES</p> <p>A.I 01 ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS</p> <p>EN ESTA META SE ARRENDARON 5,014 ANUNCIOS, CON LOS QUE SE APOYO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA.</p> <p>A.I 02 ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ</p> <p>CON ESTA ACTIVIDAD SE INCREMENTARON LOS RECURSOS QUE APOYARÁN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA CIUDAD, ENTERANDOSE LOS RECURSOS A LA TESORERÍA DEL D.F.</p> <p>A.I 03 REALIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PREDIOS ATRAVES DE OPERACIONES DE VENTA</p> <p>SE VENDIERON 13,331.43 M2, CON ESTA VENTA SE ASEGURÓ LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS A SERVIMET QUE BENEFICIAN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL D.F.</p>

ELABORÓ:
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
LIC. CARLOS Poullet ZACARÍAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 1 de 6


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

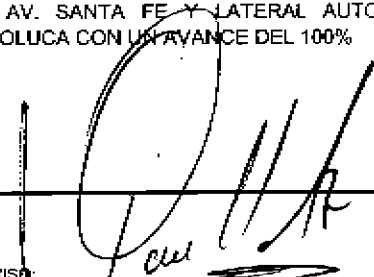
SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>PROGRAMA 58 INFRAESTRUCTURA URBANA</p> <p>A.1.34 REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN</p> <p>SE REALIZARON 7 ESTUDIOS DIVERSOS LOS CUALES CONSISTIERON EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROYECTO DE DOS PUENTES PEATONALES SOBRE EL RIO BECERRA EN LA ZONA DE PUEBLO NUEVO, DELEGACION ALVARO OBREGON CON UN AVANCE DEL 100%. - PROYECTO DE ADECUACION DE LA CALLE SECUNDARIA DE LA MANZANA "F" EN LA ZONA LA MEXICANA, CON UN AVANCE DEL 100% - ESTUDIO DE BALANCEO DE AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA SOLICITADA POR LA DGCOH CON UN AVANCE DEL 100% - ACTUALIZACION DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AV. LUIS BARRAGAN 2º ETAPA Y DE LA CALLE SECUNDARIA DE LA MANZANA "E" EN LA ZONA DE LA MEXICANA, CON UN AVANCE DEL 100% - ADECUACION DE LOS PROYECTOS DE INGENIERIA HIDRAULICA EN LA AV. CARLOS LAZO NORTE TRAMO ENTRE AV. SANTA FE Y LATERAL AUTOPISTA MEXICO-TOLUCA CON UN AVANCE DEL 100%

ELABORO: 
C.P. J. ARMINDO MEZO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS BOULET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Hoja 1 de 6

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-5M SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>- REVISION Y ACTUALIZACION DE LA PLANEACION DE LA DEMANDA ELECTRICA EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, PARA VALORAR LA CARGA DE LA SEGUNDA SUBESTACION COMPROMETIDA CON LA COMPAÑIA DE LUZ, CON UN AVANCE DEL 100%</p> <p>- TRABAJOS Y ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA NECESARIOS PARA LA URBANIZACION DEL PROGRAMA DE SANTA FE, CON UN AVANCE DEL 100%</p> <p>CON ESTOS ESTUDIOS SE BUSCO SIEMPRE LA ARMONIA Y LA UTILIDAD PARA LA POBLACION, ADEMÁS DE TENER UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS, EFICIENTANDO EL ESPACIO DISPONIBLE EN LA ZONA.</p> <p>A.I 35 REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO</p> <p>SE REHABILITARON 2 INMUEBLES, CUMPLIENDO EL 100% DE LA META PROYECTADA PARA EL AÑO 2002, CON LO QUE SE BRINDARA UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACION DEMANDANTE.</p>

ELABORO:
C.P. J. ARMANDO MIELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

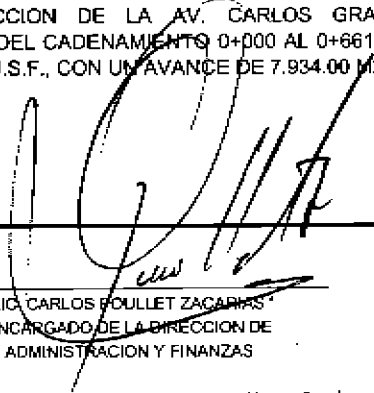
* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>A.I. 36 CONSTRUIR VIALIDADES</p> <p>SE LLEVARON A CABO LA CONSTRUCCION DE 54,297 M2, DE VIALIDADES PRINCIPALMENTE EN LA ZONA DE SANTA FE, LAS QUE CONSISTIERON EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONSTRUCCION DE VIALIDAD VASCO DE QUIROGA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+217.00 EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DE 4,691.00 M2. - CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ DEL CADENAMIENTO 0+661.20 AL 1+036.76 EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DE 1,799.00 M2 - CONSTRUCCION DE AV. BERNARDO QUINTANA ORIENTE (TERMINACION) EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 933.00 M2. - CONSTRUCCION DE LA LATERAL FRANCISCO J. SERRANO EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 7,864.00 M2. - CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+661.20 EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 7,934.00 M2.

ELABORO: 
C.P. J. ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS FOULLET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 5 de 6

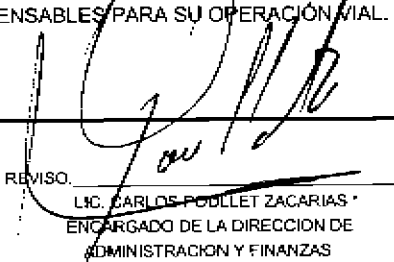
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>- CONSTRUCCION DE LA AV. JAVIER BARROS SIERRA (TERMINACION) EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DE 4,800.00 M2</p> <p>- CONSTRUCCION DE LA AV. DOMINGO GARCIA RAMOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+164.5 EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 5,954.00 M2.</p> <p>- LINEA DE CONDUCCION DE AGUA TRATADA PLANTA DE TRATAMIENTO A BERNARDO QUINTANA EN EL P.P.D.U.S.F., ESTA OBRA NO SE REPRESENTA EN M2.</p> <p>- CONSTRUCCION DE LA AV. SANTA FE AV. CARLOS LAZO NORTE, GLORIETA TAMAULIPAS, CALLE JUAN SORDO MADALENO, CALLE JUAN SEGURA Y LATERAL DE SERVICIO DE LA AUTOPISTA MEXICO TOLUCA EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 8,472.00 M2</p> <p>- CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS LAZO ENTRE LA GLORIETA BERNARDO QUINTANA Y LA AV. TAMAULIPAS EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 11,850.00 M2.</p> <p>PROGRAMA 72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS</p> <p>A.I 06 PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES.</p> <p>SE OCUPARON 11,522 CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO CUMPLIENDO CON ESTO LA META PROGRAMADA ASÍ COMO EL BENEFICIO SOCIAL QUE ESTO IMPLICA; AL DOTAR A LA CIUDAD CON UN NUMERO MAYOR DE ESPACIOS INDISPENSABLES PARA SU OPERACION VIAL.</p>

ELABORO: 
C.P.J. ARMANDITO MEL BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS PODLET ZACARIAS*
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

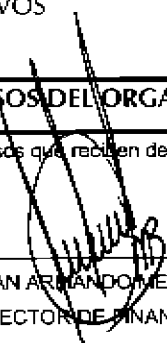
007

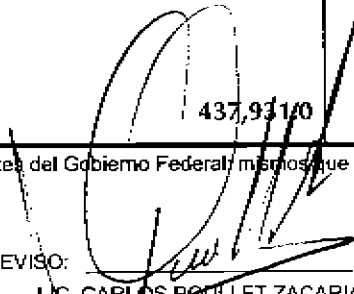
II.- INGRESOS

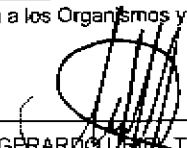
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003			
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	437,931.0	332,451.0	275,148.2
- VENTA DE BIENES	342,382.3	188,376.5	83,944.7
- VENTA DE SERVICIOS	46,018.8	46,018.8	48,802.6
- INGRESOS DIVERSOS	49,529.9	98,055.7	142,400.9
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			3,183.5
- POR CUENTA DE TERCEROS			3,129.9
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			53.6
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	0.0	0.0	0.0
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	437,931.0	332,451.0	278,331.7

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS Poullet ZACARIAS*
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBE TUFIÑO SANDOVAL**
DIRECTOR GENERAL

009

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002
** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003

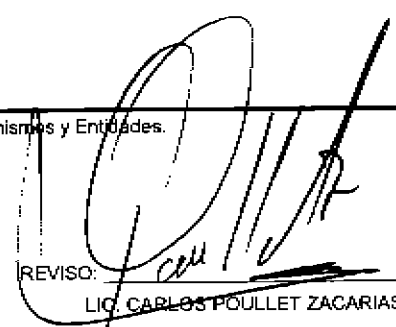
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	(258,437.6)	A) LA VARIACION DE 258,437.6 MILES DE PESOS CAPTADOS DE MENOS EN ESTE RENGLON EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL, SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO DERIVADO DE LA SITUACION ECONOMICA QUE VIVE EL PAIS. SIN EMBARGO HUBIERON PREDIOS QUE FUERON TRANSMITIDOS POR PERMUTA PERO NO SE REGISTRARON PRESUPUESTALMENTE, YA QUE SE CONSIDERA UN MOVIMIENTO CONTABLE SOLAMENTE. LOS PREDIOS QUE FUERON OBJETO DE ESTA PERMUTA FUERON LA POTOSI A Y 5 Y B-6 Y B-7 DE LA ZONA LA PONDEROSA EN SANTA FE. POR OTRO LADO EL PREDIO POR EL QUE SI SE OBTUVO UN INGRESO FUE EL UBICADO EN LA CALLE MONEDA NUMERO UNO Y ALLENDE, COL. CENTRO TLALPAN.	
	(104,431.8)	B) POR ESTE RENGLON SE OBTUVIERON INGRESOS POR \$ 83,944.7 CANTIDAD 55.4% MENOR QUE LO PROGRAMADO MODIFICADO. DEBIDO A LO YA COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR. LOS INGRESOS FUERON GENERADOS DE LA FORMA SIGUIENTE: COBRANZA: - COBROS POR LOCALES DE MICROINDUSTRIA	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

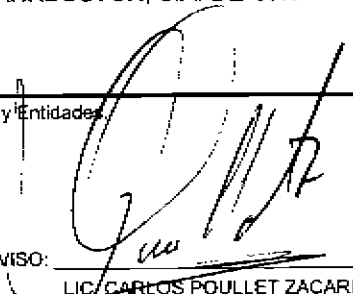
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
		<p>- COBROS A INMOBILIARIA LIRIA, S.A DE C.V. POR EL PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL PRECIO DE LA FRACCION "A" Y DEL LOTE ZE DE LA ZONA ESCOLAR SANTA FE, DELEGACION CUAJIMALPA.</p> <p>- SALDO DEL PRECIO DE VENTA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998, RESPECTO AL LOTE A-3, UBICADO EN LA ZONA DE CRUZ MANCA, DENTRO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE A SALOMON HELFON Y COPROPIETARIOS.</p> <p>- PAGOS EFECTUADOS POR INMOBILIARIA REAL DE SANTA FE POR LA VENTA DEL POLIGONO 20 DE LA FRACCION XV DE LA LOMA.</p> <p>- PAGO DE LA OPERACION DE COMPRA VENTA DEL LOTE B-1 DE CRUZ MANCA EN SANTA FE EN BASE AL CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 1999 A CARGO DE LILY DANIEL HILU VDA. HELFON.</p> <p>- PAGO CORRESPONDIENTE AL 50% RESTANTE DEL PRECIO DE LA OPERACION DE COMPRAVENTA DEL LOTE H-3 DE LA ZONA DENOMINADA "CRUZ MANCA" DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, A CARGO DE BANKBOSTON, S.A. DE C.V.</p>	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

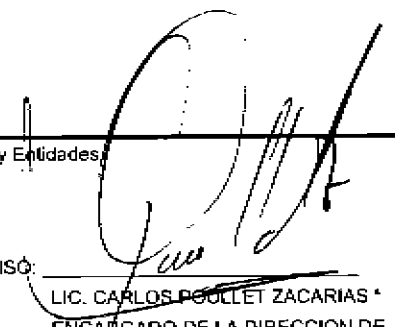
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
		<p>- PAGO CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL PRECIO DE LA OPERACION DE COMPRAVENTA EL 10% DEL LOTE "1-1" DE LA ZONA CRUZ MANCA EN SANTA FE. A CARGO DE LA EMPRESA J.J. SANTA FE.</p> <p>- ANTONIO JOSE F. CABALLERO Y HERNANDEZ, POR LA COBRANZA DEL PREDIO, LOTE 2 ARC. ESTR. EN EL P.P.D.U. SANTA FE.</p> <p>VENTAS NUEVAS</p> <p>- PAGO DE LA OPERACION DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MONEDA NO.1 Y ALLENDE, COL. CENTRO TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CUYA SUPERFICIE DE TERRENO ES DE 16,133.43 M2. CON UN COSTO TOTAL DE \$47,244.1 MILES DE PESOS; SIN EMBARGO CABE ACLARAR, QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PAGO A "SERVIMET" A LA FIRMA DEL CONTRATO LA CANTIDAD DE 39,038.8 MILES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA EL VALOR DE UNA SUPERFICIE DE 13,331.43 M2. EL SALDO POR LA CANTIDAD DE 8,205.3 MILES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA UN VALOR DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,802 METROS CUADRADOS, SE DONARA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVIMET.</p>	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

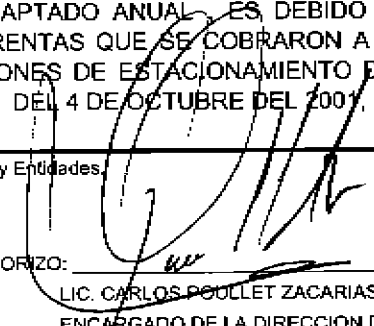
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE SERVICIOS	2,783.8	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN ESTE RENGLON DE INGRESOS ENTRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y EL CAPTADO ES MAYOR EN UN 6.0 % DERIVADO A LO COMENTADO EN EL SIGUIENTE INCISO.	
	2,783.8	B) EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE CAPTARON 48,802.6 MILES DE PESOS, CANTIDAD SUPERIOR EN 6.0% EN RELACION CON LO PROGRAMADO MODIFICADO, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL INGRESO POR RENTAS DEL MES DE AGOSTO DE 1993, MARZO DE 1994 Y DE AGOSTO DE 1994 AL MES DE DICIEMBRE DE 2001, POR 521 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOPEZ, CONFORME A LA SENTENCIA DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2001 A CARGO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A RENTAS COBRADAS DEL PABELLON DEL VALLE Y A MAYOR INGRESO POR RENTA DE LOS PREDIOS DE ANGARES Y GANTE 15 PRINCIPALMENTE.	
INGRESOS DIVERSOS	92,871.0	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DE 92,871.0 MILES DE PESOS DE MAS, EN ESTE RENGLON DE INGRESOS ENTRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y EL CAPTADO ANUAL ES DEBIDO AL MAYOR INGRESO POR INTERESES MORATORIOS POR LAS RENTAS QUE SE COBRARON A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR 521 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOPEZ, CONFORME A LA SENTENCIA DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2001.	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDITO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 4 de 6

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

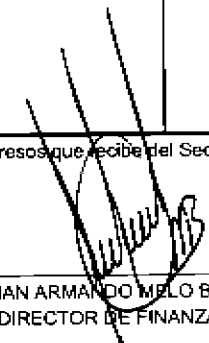
SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

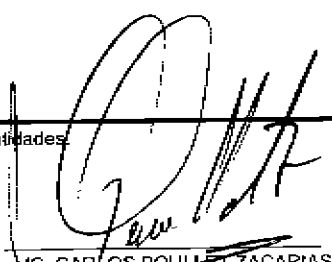
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
	44,345.2	<p>A LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PROYECTO "PABELLON DEL VALLE", AL PAGO DE PENA CONVENCIONAL DERIVADA DE LA CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL QUE SEPARA LA PISTA DEL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ DEL RESTO DE LAS INSTALACIONES DE LA MAGDALENA MIXHUCA, EN BASE A CONVENIO CELEBRADO ENTRE SERVIMET Y LA EMPRESA PROMOTODO MEXICO, S.A. DE C.V. , AL PAGO DEL IMPORTE A QUE SE LE OTORGO AL FIDEICOMISO DE VIALIDADES EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y QUE FUE DEVUELTO POR ESTE A SERVIMET Y AL MAYOR IMPORTE RECIBIDO POR COMISION DE BOLSA INMOBILIARIA Y VIVIENDA EN RELACION AL PROGRAMADO.</p>	<p>B) LA CAPTACION DE INGRESOS AL PERIODO QUE SE INFORMA FUE DE 142,400.9 MILES DE PESOS, CIFRA SUPERIOR EN 45.2% EN RELACION CON LO PROGRAMADO MODIFICADO DERIVADO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR Y A QUE SE INCORPORA LA DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO 2001, NO OBSTANTE QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DICTAMINO, QUE LOS REMANENTES DERIVADOS DE RECURSOS PROPIOS QUE CONSERVO LA ENTIDAD POR 111,116.5 MILES DE PESOS , SE DEBERIAN RECONOCER COMO PARTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2002, SEGÚN OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS N° SE/604/02 DEL 10 DE JULIO DEL 2002, SOLO SE DIO DE ALTA DENTRO DEL PRESUPUESTO 48,525.8 MILES DE PESOS, EN VIRTUD DE QUE SE UTILIZARON 62,590.7 EN OPERACIONES AJENAS DEL EJERCICIO 2001.</p>

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS PUILLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
OPERACIONES AJENAS	3,183.5	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DE 3,183.5 MILES DE PESOS , SE DEBE A QUE NO SE PROGRAMARON EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL PORQUE NO SE INCLUIAN DENTRO DEL PRESUPUESTO, SIN EMBARGO SE ESTAN INCLUYENDO DENTRO DE ESTE RENGLON, EN VIRTUD DE QUE FUE UNA CAPTACION QUE SE DIO EN FORMA ADICIONAL Y SE ESTAN INCORPORANDO PARA REFLEJAR LA DISPONIBILIDAD REAL DE LA EMPRESA. ENTRE LOS INGRESOS QUE SE CAPTARON EN ESTE APARTADO DE INGRESOS ESTAN: POR CUENTA DE TERCEROS (DEPOSITOS EN GARANTIA) Y POR EL LADO DE RECUPERABLES (RECUPERACION DE DEPOSITOS OTORGADOS).	
	3,183.5	B) LA CAPTACION DE INGRESOS EN ESTE RENGLON FUE DE 3,183.5 MILES DE PESOS QUE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO, REFLEJA UNA VARIACION DEL 100% , DEBIDO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR. CABE COMENTAR QUE NO TIENE ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO, PORQUE FUERON INGRESOS QUE SE CAPTARON EN FORMA ADICIONAL Y LA FORMA DE REGULARIZARLOS SERIA MEDIANTE UNA AFECTACION LIQUIDA , LA CUAL NO SE NECESITABA PORQUE SE TENIA QUE AFECTAR EGRESOS TAMBIEN Y EN ESTE APARTADO NO SE NECESITABA.	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:
LIC. CARLOS POLILLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

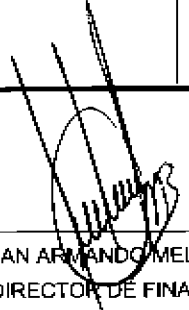
Hoja 6 de 6

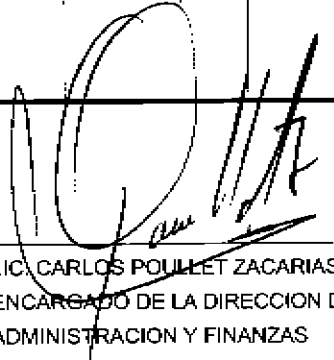
III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12-OFICIALIA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE: 12-PE-SM-SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	266,382.0	230,993.9	190,282.7	171,549.0	101,457.1	64,042.2	437,931.0	332,451.0	254,324.9
1000	71,424.8	22,433.7	18,956.4				71,424.8	22,433.7	18,956.4
2000	4,253.4	1,250.7	653.8				4,253.4	1,250.7	653.8
3000	176,275.8	198,906.9	162,269.9				176,275.8	198,906.9	162,269.9
4000	14,428.0	8,402.6	8,402.6				14,428.0	8,402.6	8,402.6
5000				51,730.0	20,131.8	6,141.2	51,730.0	20,131.8	6,141.2
6000				117,319.0	69,028.4	45,687.1	117,319.0	69,028.4	45,687.1
7000				2,500.0	12,296.9	12,213.9	2,500.0	12,296.9	12,213.9
9000									

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL**
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002
** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.		FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	(52,468.4)	A) AL CIERRE DEL EJERCICIO SE PRESENTO UNA VARIACION DE 52,468.4 MILES DE PESOS DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, VARIACION ORIGINADA A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL ESTABA CONTEMPLADA TODA LA PLANTILLA DEL PERSONAL QUE ASCENDIA A APROXIMADAMENTE 292 PERSONAS MISMAS QUE DESPUES DE LA REESTRUCTURACION EFECTUADA EN LA ENTIDAD A FINALES DEL EJERCICIO ANTERIOR SE REDUJO A UN 90% APROXIMADAMENTE Y CON LA NUEVA REESTRUCTURACION QUE SE VUELVE A HACER EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2002 POR LA POSIBLE LIQUIDACION DE ESTA EMPRESA, SOLO QUEDAN AL CIERRE DE ESTE EJERCICIO 05 PERSONAS EN NOMINA.		
	E-M	(3,477.3)	B) EL GASTO EJERCIDO EN ESTE CAPITULO FUE DE 18,956.4 MILES DE PESOS QUE COMPARANDOLO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO REFLEJA UNA VARIACION DE MENOS 3,477.3 MILES DE PESOS, DERIVADO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR Y A QUE SE TENIA CONTEMPLADO QUE SE LIQUIDARA A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL , PERO NO SUCEDIO ASI , POR LO CUAL LAS PARTIDAS QUE INFLUYERON EN MAYOR		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M; Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:
LIC. CARLOS POULETT ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION DE FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 1 de 16

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

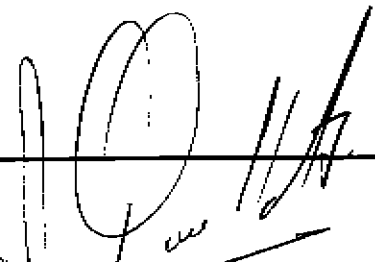
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercida respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
2000	E-O	(3,599.6)	<p>GRADO EN LA VARIACION SON: SUELDOS, PRIMA VACACIONAL, LIQUIDACIONES, GRATIFICACION DE FIN DE AÑO POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES.</p> <p>LO EJERCIDO CORRESPONDE BASICAMENTE A SUELDOS Y SALARIOS, GRATIFICACION ANUAL, LIQUIDACIONES Y ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS Y COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.</p> <p>A) LA VARIACION QUE EXISTE ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL ES DE 3,599.6 MILES DE PESOS , LO QUE REPRESENTA EL 84.6% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO Y SE DEBE A AHORROS ALCANZADOS EN ESTE CAPITULO DERIVADO DEL MENOR CONSUMO DE MATERIALES POR LA BAJA DE PERSONAL, PRINCIPALMENTE EN MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL ELECTRICO, ALIMENTACION DE PERSONAS Y COMBUSTIBLES.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	(596.9)	B) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE GASTARON 653.8 MILES DE PESOS, 47.7% MENOR RESPECTO AL MODIFICADO, MISMA QUE RESULTA POR LO COMENTADO EN EL PARRAFO ANTERIOR Y A QUE YA NO SE HICIERON COMPRAS IMPORTANTES EN EL ULTIMO BIMESTRE DEL AÑO, POR LA DISMINUCION DEL PERSONAL. EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE DESTINO BASICAMENTE A LA COMPRA DE MATERIAL DE OFICINAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL DIDACTICO, MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION PARA EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTACION DE PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO, REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIALES DE COMPUTO Y COMBUSTIBLES PRINCIPALMENTE.		
3000	E-O	(14,005.9)	A) LA VARIACION QUE EXISTE ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PROGRAMADO ORIGINAL DEL 7.9%, ES DEBIDO A QUE AL HABER MENOS PERSONAL, LOS SERVICIOS QUE SE TUVIERON QUE CONTRATAR COMO: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MENDO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISOR:
LIC. CARLOS POUJLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M	(36,637.0)	<p>EQUIPO, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO FUERON PEQUEÑOS . POR OTRO LADO NO SE PAGO LA VIGILANCIA DEL ULTIMO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO DEBIDO A QUE ESTABAN EN REVISION LOS PAGOS RESPECTIVOS</p> <p>B) DE LAS EROGACIONES POR ESTE CAPITULO SE EJERCIERON 162,269.9 MILES DE PESOS, RESULTANDO UNA VARIACION DEL 18.4% DEBIDO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR Y A QUE NO SE EFECTUO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ, DEBIDO A QUE EN LA TRIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002 EL H. COMITE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL D.F. DICTAMINO QUE ERA PROCEDENTE DAR POR REVOCADO EL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TITULO ONEROSO OTORGADO A FAVOR DE SERVIMET , RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ", PARA LO CUAL</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:

C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

LIC. CARLOS PUILLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 4 de 16

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

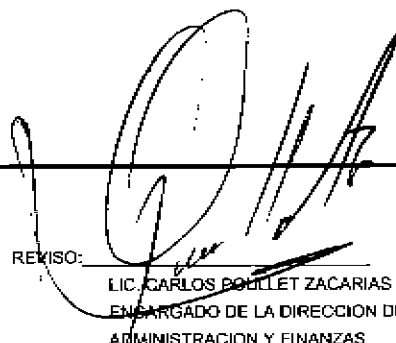
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercida respecto del modificado
			<p>"SERVIMET" Y "OCESA" DETERMINARON LA FIGURA JURIDICA MEDIANTE LA CUAL SE DE POR TERMINADO EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES. ESTA EROGACION SE APLICA A LA PARTIDA 3211 SUBROGACIONES. LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE INFLUYEN EN LA VARIACION SON: SERVICIO TELEFONICO, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SUBROGACIONES, ASESORIA, SEGUROS, SERVICIO DE LIMPIEZA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS. ESTA PARTIDA REGISTRA UN SUBEJERCICIO IMPORTANTE, DEBIDO A QUE SE HABIA CONSIDERADO QUE SE PAGARAN GASTOS DE ESCRITURACION Y GASTOS NOTARIALES DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SERVIMET, SIN EMBARGO ESTO NO OCURRIO.</p> <p>LO EJERCIDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A SERVICIO TELEFONICO, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SERVICIO DE AGUA POTABLE, ASESORIA, VIGILANCIA, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, SUBROGACIONES, POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES.</p>		

Claves: E-OI Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-MI Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS BOULET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _5_ de _16_

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

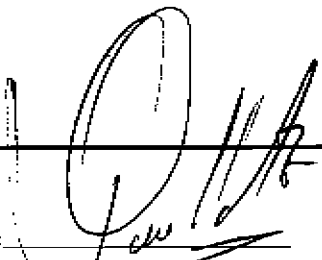
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
			<p>POR OTRO LADO CABE COMENTAR QUE EN LA CUADRAGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2002 EL H. COMITE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL D.F. DICTAMINO QUE ES PROCEDENTE DAR POR REVOCADO EL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TITULO ONEROSO OTORGADO CON FECHA 15 DE JULIO A FAVOR DE SERVIMET RESPECTO DE LOS PARABUSES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL DIRECTOR GENERAL DE SERVIMET, HIZO DEL CONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. QUE LA RELACION CONTRACTUAL CON SU REPRESENTADA QUEDA SIN OBJETO Y POR LO TANTO SE EXTINGUEN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA MISMA.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 6 de 16

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: T2 OFICIALIA MAYOR

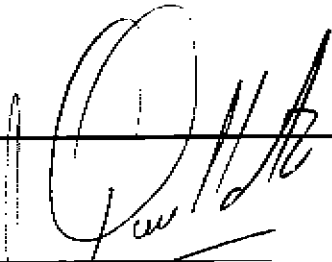
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	16,025.41	A) LA VARIACION QUE EXISTE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION CON EL AUTORIZADO ORIGINAL, ES DEBIDO A QUE LOS DONATIVOS QUE SE TENIAN PREVISTOS PARA LOS FIDEICOMISOS REFORMA, ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO NO SE OTORGARON DEBIDO A QUE SE LIQUIDO AL PERSONAL DE DICHS FIDEICOMISOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2001, SIN EMBARGO LO EJERCIDO CORRESPONDE AL PAGO EFECTUADO EN EL MES DE ABRIL DEL 2002, CORRESPONDIENTE A UNA APORTACION AL FIDEICOMISO REFORMA COMO COMPLEMENTO DE LIQUIDACIONES DEL PERSONAL DE DICHO FIDEICOMISO QUE QUEDO PENDIENTE POR 197.3 MILES DE PESOS., Y 8,205.3 MILES DE PESOS, DERIVADO A LA DONACION DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,802 METROS CUADRADOS , QUE SE DONO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN A SU VEZ HARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS, EN EL MOMENTO OPORTUNO, A EFECTO DE QUE LA DELEGACION TLALPAN PUEDA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE CONSERVACION DE AREAS VERDES. DICHA DONACION FUE APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVIMET, LA SUPERFICIE		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDINO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

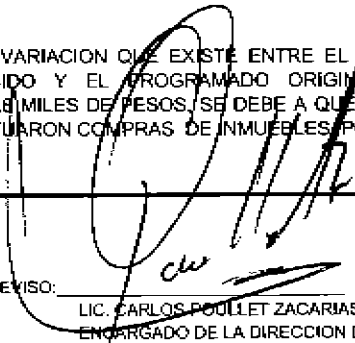
SECTOR: T2 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-M	0.0	DONADA ES DERIVADA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL PREDIO UBICADO EN MONEDA N° 1 Y ALLENDE COLONIA CENTRO, EN DONDE EL PRECIO TOTAL DE LA VENTA FUE DE 47,244.1 DE LA CUAL 39,038.8 FUE CUBIERTA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL SALDO DE 8,205.3 MILES DE PESOS, SE DONO AL G.D.F. , PARA LO CUAL SE REALIZARON LOS AJUSTES NECESARIOS PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO DE ESTE CAPITULO A LAS NECESIDADES REALES DE SERVIMET. B) LA CANTIDAD EROGADA AL CIERRE DEL EJERCICIO FUE DE 8,402.6 MILES DE PESOS, QUE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO NO REFLEJA NINGUNA VARIACION DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.	(45,588.8)	A) LA VARIACION QUE EXISTE ENTRE EL GASTO EJERCIDO Y EL PROGRAMADO ORIGINAL DE 45,588.8 MILES DE PESOS, SE DEBE A QUE NO SE EFECTUARON COMPRAS DE INMUEBLES PORQUE

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M		13,990.61	<p>POR LA REESTRUCTURACION DE PERSONAL QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET, TAMPOCO SE ADQUIRIO EL EQUIPO DE COMPUTO QUE SE TENIA PROGRAMADO, PORQUE SE UTILIZO EL YA EXISTENTE. CABE COMENTAR QUE SE REALIZARON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARA ADECUARLO A LAS NECESIDADES REALES DE SERVIMET.</p> <p>B) LOS RECURSOS EROGADOS EN ESTE CAPITULO DE GASTO FUERON DE 6,141.2 MILES DE PESOS QUE COMPARANDO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO RESULTA UNA VARIACION DE 13,990.6 MILES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA EL 69.5% ,DEBIDO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR Y A QUE SE TENIA CONSIDERADO EL PAGO POR LA DIFERENCIA DE LA PERMUTA DE LOS PREDIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION Y QUE AL CIERRE DE ESTE INFORME NO SE CONTO AUN CON LA INFORMACION SOBRE LA SITUACION DE DICHOS INMUEBLES.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MEL Y BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:
LIC. CARLOS BOULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

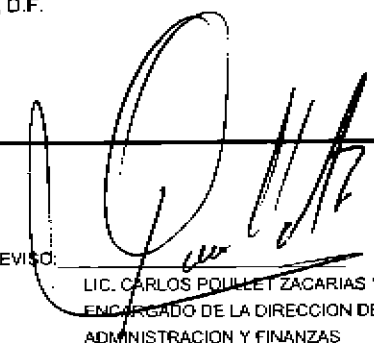
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
					<p>LO EJERCIDO CORRESPONDE AL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES REFERENTE AL CONTRATO DE PERMUTA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "POLIGONO TOLTECA " UBICADO EN LA AVENIDA TOLTECA N° 199 , EN LA COL. CAROLA DELEGACION ALVARO OBREGON. - LOTE DE TERRENO ACTUALMENTE MARCADO CON EL N° 186 DE LA CALLE TOLTECA, IDENTIFICADO COMO NUMERO DOS , DE LA MANZANA 13, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA INDUSTRIAL DE SAN PEDRO DE LOS PINOS., D.F. - LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO NUMERO 2, DE LA MANZANA 13, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA INDUSTRIAL SAN PEDRO DE LOS PINOS, ACTUALMENTE MARCADO CON EL NUMERO 180 DE LA CALLE TOLTECA. - EL INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 166 DE AV. TOLTECA. EN LA COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, D.F.

Claves: (C-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELCO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 10 de 16

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
					<p>CABE SEÑALAR QUE EL LOTE "A" DE SERVIMET ESTA SUJETO A CONDICION SUSPENSIVA, ASIMISMO LOS DEMAS PREDIOS PERMUTADOS, NO SE REGISTRARON PRESUPUESTALMENTE COMO ADQUISICION PORQUE NO GENERO UNA SALIDA DE EFECTIVO, SOLO SE REGISTRO CONTABLEMENTE Y PRESUPUESTOS REGISTRARA LA DIFERENCIA QUE RESULTE COMO GASTO O INGRESO GENERADO POR LA PERMUTA ANTES CITADA. POR OTRO LADO SE COMENTA QUE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA PERMUTA CONVINIERNON QUE REALIZADA LA TRANSMISION DEL LOTE "A" DE LA POTOSI DEL P.P.D.U. SANTA FE, SERA EL DETERMINADO POR EL AVALUO QUE FORMULE LA DIRECCION DE AVALUOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL G.D.F.,</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:
LIC. CARLOS POUJLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 11 de 16.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

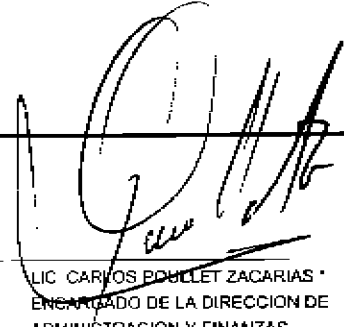
SECTOR: 12-OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercida respecto del modificado
					<p>POR OTRO LADO SE EJERCIO EL PAGO POR LA TERCERA PARTE QUE LE CORRESPONDIO A SERVIMET POR LA ADQUISICION DE LAS 10 VIVIENDAS RESTANTES DE LAS 60 QUE SE OTORGARON EN CALIDAD DE INDEMNIZACION A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN OBSTRUYENDO EN LA AV. CARLOS LAZO, A FIN DE FINQUITAR EL CONFLICTO EXISTENTE DESDE EL AÑO DE 1999, CABE SEÑALAR QUE EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY ABSORBIO LAS OTRAS DOS TERCERAS PARTES DEL COSTO.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDILLO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC CARLOS POBLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja __12__ de __16__

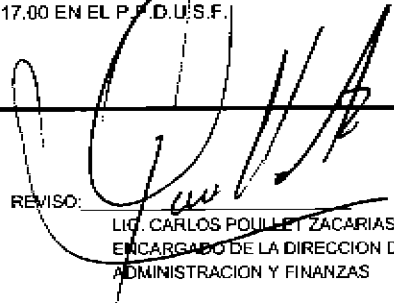
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
6000	E-O			(71,611.9)	A) NO SE EJERCIERON LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DE ESTE CAPITULO EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL PORQUE DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO LA FALTA DE LIQUIDEZ QUE EXISTIO EN SERVIMET, INFLUYO PARA QUE NO SE PUDIERAN REALIZAR TODAS LAS OBRAS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS Y QUE REPERCUTIO TAMBIEN EN EL INICIO DE NUEVAS OBRAS, DERIVADO DE ESTO SE REALIZARON DIVERSOS MOVIMIENTOS DE REDUCCION AL PRESUPUESTO.
	E-M			(23,341.3)	B) PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO SE EROGARON 45,687.1 MILES DE PESOS EN ESTE CAPITULO, 33.8% MENOR EN RELACION AL PROGRAMADO MODIFICADO, DEBIDO A LA FALTA DE INGRESOS QUE EXISTIO DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO, SOLO SE EJERCIERON ESTIMACIONES DE LAS OBRAS SIGUIENTES: - CONSTRUCCION DE VIALIDAD VASCO DE QUIROGA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+217.00 EN EL P.P.D.U.S.F.

Claves: E-O Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMILLO MORA BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POUILLET ZACARIAS*
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 13 de 16

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

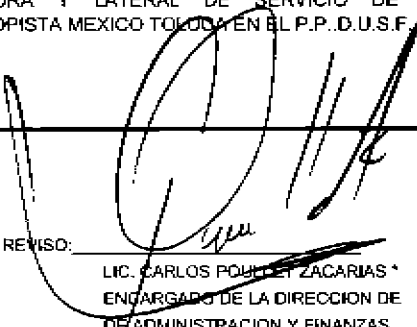
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
					<ul style="list-style-type: none"> - CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ DEL CADENAMIENTO 0+661.20 AL 1+036.76 EN EL P.P.D.U.S.F. - CONSTRUCCION DE AV. BERNARDO QUINTANA ORIENTE (TERMINACION) EN EL P.P.D.U.S.F. - CONSTRUCCION DE LA LATERAL FRANCISCO J. SERRANO EN EL P.P.D.U.S.F. - CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+661.20 EN EL P.P.D.U.S.F. - CONSTRUCCION DE LA AV. JAVIER BARROS SIERRA (TERMINACION) - CONSTRUCCION DE LA AV. DOMINGO GARCIA RAMOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+164.5 EN EL P.P.D.U.S.F. - LINEA DE CONDUCCION DE AGUA TRATADA PLANTA DE TRATAMIENTO A BERNARDO QUINTANA EN EL P.P.D.U.S.F. - CONSTRUCCION DE LA AV. SANTA FE AV. CARLOS LAZO NORTE, GLORIETA TAMAULIPAS, CALLE JUAN SORDO MADALENO, CALLE JUAN SEGURA Y LATERAL DE SERVICIO DE LA AUTOPISTA MEXICO TOLUCA EN EL P.P.D.U.S.F.

Claves: E-OI Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-MI Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POUYET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 14 de 16

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
7000	E-O			9,713.9	<p>- CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS LAZO ENTRE LA GLORIETA BERNARDO QUINTANA Y LA AV. TAMAULIPAS EN EL P.P.D.U.S.F.</p> <p>POR OTRO LADO SE EFECTUARON TRABAJOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACION EN LAS CUBIERTAS DEL INMUEBLE OLIVO 39 ASI COMO REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y DE EBANISTERIA, TABLAROCA, PINTURA, JARDINERIA, RESTAURACION DE FACHADAS Y VARIOS NECESARIOS PARA LA ADECUACION DE OFICINAS. EN EL INMUEBLE DE TLALPAN No. 914 SE REALIZARON TRABAJOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACION EN LAS CUBIERTAS DEL INMUEBLE.</p> <p>A) LA VARIACION DE 9,713.9 MILES DE PESOS QUE EXISTE ENTRE EL GASTO EJERCIDO COMPARANDOLO CON EL PROGRAMADO ORIGINAL SE DEBE A QUE SE ESTIMO UN IMPORTE MENOR RESPECTO A LA PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2002 Y A QUE NO SE CONSIDERO LA INTEGRACION DE LAS OPERACIONES AJENAS</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINZAS

REVISÓ:
LIC. CARLOS BOULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _15_ de _16_

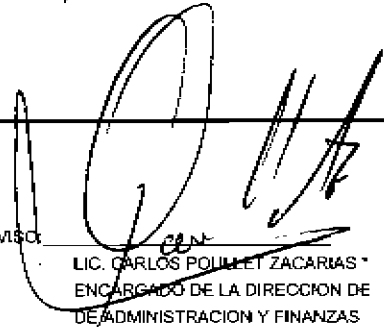
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M			183.0;	<p>EN DICHA PROGRAMACION. DERIVADO DE ESTO SE REALIZARON DURANTE EL EJERCICIO DIVERSAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES PARA ASIGNARLE RECURSOS A LO YA COMENTADO.</p> <p>LA CIFRA EJERCIDA AL CIERRE DEL EJERCICIO FUE DE 12,213.9 MILES DE PESOS, QUE COMPARANDOLO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO PRESENTA UNA VARIACION MINIMA DEL 0.7% DERIVADO A QUE SON UTILIDADES NO COBRADAS EN SU OPORTUNIDAD POR EL PERSONAL CORRESPONDIENTE. POR LO CUAL SE CANCELARON LOS CHEQUES. Y OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS Y RECUPERABLES (PRESTAMO A FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO, DEVOLUCION DE DEPOSITOS EN GARANTIA, DEVOLUCION DE PAGO DE BASES DE LICITACION POR MENCIONAR LAS MAS IMPORTANTES).</p>

Claves: E-O: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDITO MEJIA BENITEZ
SUBDIRECTOR DE ENJAZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POLLETT ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _16_ de _16_

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 12 OFICIAJIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	DEDUCIDO
P. PE. AI			NO APLICABLE					

1/BANCOMER
6/BANOBRAS SUMITOMI

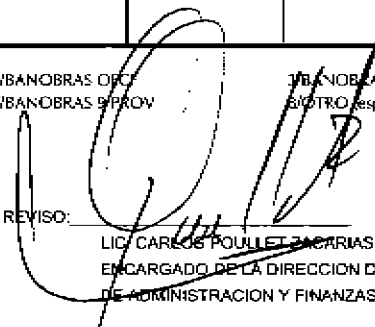
2/BANOBRAS OJO
7/BANOBRAS PROV

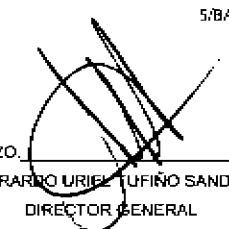
3/BANOBRAS
8/OTRO (especificar)

4/NATIN

5/BANOBRAS BID

ELABORO: 
C.P. JULIAN FERNANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS Poullet SACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

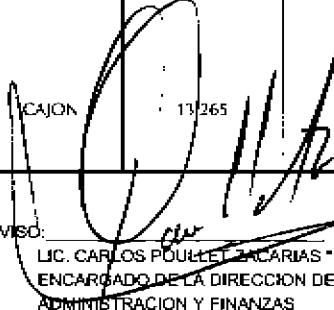
AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL **
DIRECTOR GENERAL


* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002
** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR									
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.						FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003			
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTIVO	
P	PE	AI							
21	ADMINISTRACION PARAESTATAL						166,359.3	123,765.5	114,949.6
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						166,359.3	123,765.5	114,949.6
	01 OTORGAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1		166,359.3	123,765.5	114,949.6
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						131.6	109.4	109.4
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						131.6	109.4	109.4
	01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	46	20	20		131.6	109.4	109.4
52	ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES						100,655.7	88,655.4	55,189.4
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						100,655.7	88,655.4	55,189.4
	01 ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS	ANUNCIO	5,014	5,014	5,014		7,766.4	3,734.2	3,473.4
	02 ARRENDAR Y ADMON. EL AUTODROMO HNOS. RODRIGUEZ	INMUEBLE	1	1	1		2,368.9	2,613.3	2,419.7
	03 REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE VENTA	M2	52,815	16,134	13,331.43		36,040.4	53,833.9	37,743.1
	04 REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE COMPRA	M2	10,000	2,000	0		54,480.0	28,474.0	11,553.2
58	INFRAESTRUCTURA URBANA						142,387.4	99,949.7	64,439.8
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						142,387.4	99,949.7	64,439.8
	34 REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION	ESTUDIO	12	9	7		2,900.0	2,810.4	1,689.1
	35 REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO	INMUEBLE	19	2	2		2,697.0	5,083.3	2,431.0
	36 CONSTRUIR VIAJIDADES	M2	97,788	64,888	54,297		136,790.4	92,056.0	60,619.7
72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS						28,397.0	19,971.0	19,636.7
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						28,397.0	19,971.0	19,636.7
	06 PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES	CAJON	13,265	11,522	11,522		28,397.0	19,971.0	19,636.7
TOTAL							437,931.0	332,451.0	254,324.9

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBE RUFINO SANDOVAL **
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

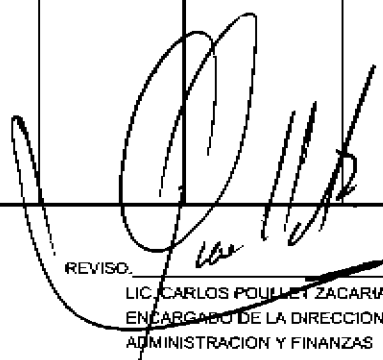
** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003

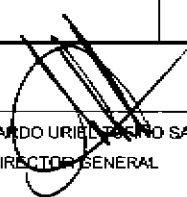
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION FISCALES AUTOMÁTICA				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJECIDO		
P PE AI										
			NO APLICABLE							

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBE PARDO SANDOVAL **
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002
** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: MAYO 2003

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21		00	ADMINISTRACION PARAESTATAL						166,359.3	123,765.5	114,949.6
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						166,359.3	123,765.5	114,949.6
28		01	OTORGAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1		166,359.3	123,765.5	114,949.6
		00	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						131.6	109.4	109.4
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						131.6	109.4	109.4
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	46	20	20		131.6	109.4	109.4
52		00	ARRENDAMIENTO Y COMERCIAL. DE INMUEBLES						100,655.7	88,655.4	55,189.4
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						100,655.7	88,655.4	55,189.4
		02	ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS	ANUNCIO	5,014	5,014	5,014		7,766.4	3,734.2	3,473.4
		02	ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ	INMUEBLE	1	1	1		2,368.9	2,613.3	2,419.7
		03	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE VENTA	M2	52,815	16,134	13,331.43		36,040.4	53,833.9	37,743.1
		04	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE COMPRA	M2	10,000	2,000	0		54,480.0	28,474.0	11,553.2
58		00	INFRAESTRUCTURA URBANA						142,387.4	99,949.7	64,439.8
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						142,387.4	99,949.7	64,439.8
		34	REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION	ESTUDIO	12	9	7		2,900.0	2,810.4	1,689.1
		35	REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO.	INMUEBLE	19	2	2		2,697.0	5,083.3	2,131.0
		36	CONSTRUIR VIALIDADES	M2	97,788	64,888	54,297		136,790.4	92,056.0	60,619.7
72		00	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAM.						28,397.0	19,971.0	19,636.7
		06	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						28,397.0	19,971.0	19,636.7
		06	PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES	CAJON	3,265	11,522	11,522		28,397.0	19,971.0	19,636.7
TOTAL									437,931.0	332,451.0	254,324.9

ELABORO:

C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

LIC. CARLOS Poullet ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. GERARDO DANIEL TUFIÑO SANDOVAL **
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR SM	P 21	DENOMINACION ADMINISTRACION PARAESTATAL
----------	---------	--------------------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

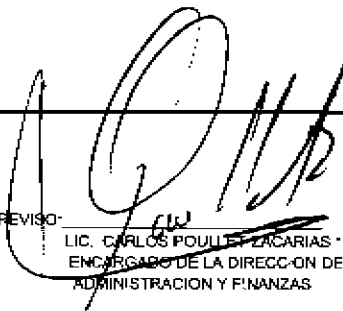
A) EN EL EJERCICIO DEL 2002, SE TUVO COMO ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA DE CARACTER PRINCIPAL, LA DE MANTENER UN USO ADECUADO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS , PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS EROGACIONES DE CARACTER RESTRINGIDO Y OBTENER MAYORES AHORROS EN PARTIDAS COMO PAPELERÍA, ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, COMBUSTIBLES ETC.

REDIMENSIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA: COMO OBJETIVO ESENCIAL DENTRO DEL AÑO 2002, FUE REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANICA CON EL PROPOSITO DE READECUAR ESTA A LAS NECESIDADES VIGENTES DE LA ENTIDAD, YA QUE EN EL AÑO QUE NOS OCUPA SERVIMET SUFRIO LA REESTRUCTURACIÓN DE SU PERSONAL , PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LAS NECESIDADES QUE IMPERAN EN SERVIMET.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES DEL 30.9% DE MENOS EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL ESTABA CONTEMPLADA TODA LA PLANTILLA DEL PERSONAL QUE ASCENDIA A APROXIMADAMENTE 292 PERSONAS MISMAS QUE DESPUES DE LA REESTRUCTURACION EFECTUADA EN LA ENTIDAD A FINALES DEL EJERCICIO ANTERIOR SE REDUJO A UN 90% APROXIMADAMENTE Y CON LA NUEVA REESTRUCTURACION QUE SE VUELVE A HACER EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2002 , SOLO QUEDAN AL CIERRE DEL EJERCICIO 05 PERSONAS EN NOMINA, POR OTRO LADO LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS SE REDUJERON AL MAXIMO POR LA DISMINUCION DE PERSONAL. ASIMISMO NO SE LLEVO A CABO LA COMPRA DEL EQUIPO DE COMPUTO, PORQUE SE UTILIZO EL YA EXISTENTE Y NO SE OTORGARON LOS DONATIVOS A LOS FIDEICOMISOS REFORMA, ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO, DEBIDO A LA LIQUIDACION DE LOS FIDEICOMISOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2001.

C) LA VARIACION FINANCIERA RESPECTO AL MODIFICADO FUE MENOR EN 7.1% DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR . LO EJERCIDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A SUELDOS, GRATIFICACION DE FIN DE AÑO , LIQUIDACIONES , CUOTAS AL I.M.S.S., ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS, MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDACTICO, MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION PARA EQUIPO DE COMPUTO, REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES ALIMENTACION DE PERSONAS, COMBUSTIBLES, SERVICIO TELEFONICO, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SUBROGACIONES, ASESORIA Y OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, APORTACION QUE SE HIZO AL FIDEICOMISO REFORMA PARA COMPLETAR LAS LIQUIDACIONES QUE SE EFECTUARON EN DICHO FIDEICOMISO Y LA DONACION DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,802 METROS CUADRADOS , QUE SE DONO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN A SU VEZ HARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS, EN EL MOMENTO OPORTUNO, A EFECTO DE QUE LA DELEGACION TLALPAN PUEDA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE CONSERVACION DE AREAS VERDES. DICHA DONACION FUE APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVIMET. LA SUPERFICIE DONADA ES DERIVADA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL PREDIO UBICADO EN MONEDA N° 1 Y ALLENDE COLONIA CENTRO, EN DONDE EL PRECIO TOTAL DE LA VENTA FUE DE 47,244.1 DE LA CUAL 39,038.8 FUE CUBIERTA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL SALDO DE 8,205.3 MILES DE PESOS, SE DONO AL G.D.F., Y EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2001.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _1_ de _23

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	Ai	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	21	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

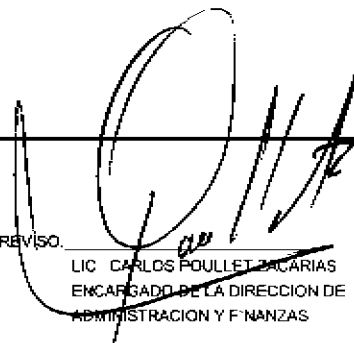
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES PERMANENTES DE APOYO A LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMPRESA PARA EL LOGRO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

B) EL ASPECTO FISICO DE ESTA ACTIVIDAD NO ES CUANTIFICABLE.

C) EL ASPECTO FISICO DE ESTA ACTIVIDAD NO ES CUANTIFICABLE

ELABORO: 
 C.P. JULIAN ARRIANDO MELO BENITEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
 LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE. 2002

Hoja 2 de 25


SECCION III: (CONTINUACION)

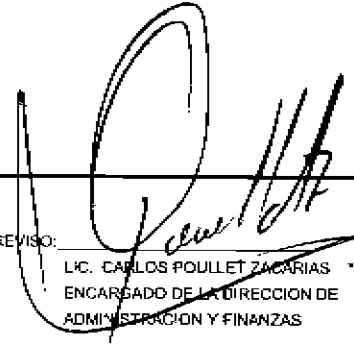
EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES DEL 30.9% DE MENOS EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL ESTABA CONTEMPLADA TODA LA PLANTILLA DEL PERSONAL QUE ASCENDIA A APROXIMADAMENTE 292 PERSONAS MISMAS QUE DESPUES DE LA REESTRUCTURACION EFECTUADA EN LA ENTIDAD A FINALES DEL EJERCICIO ANTERIOR SE REDUJO A UN 90% APROXIMADAMENTE Y CON LA NUEVA REESTRUCTURACION QUE SE VUELVE A HACER EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2002 , SOLO QUEDAN AL CIERRE DEL EJERCICIO 05 PERSONAS EN NOMINA, POR OTRO LADO LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS SE REDUJERON AL MAXIMO POR LA DISMINUCION DE PERSONAL. ASIMISMO NO SE LLEVO A CABO LA COMPRA DEL EQUIPO DE COMPUTO, PORQUE SE UTILIZO EL YA EXISTENTE Y NO SE OTORGARON LOS DONATIVOS A LOS FIDEICOMISOS REFORMA, ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO, DEBIDO A LA LIQUIDACION DE LOS FIDEICOMISOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2001.

B) LA VARIACION FINANCIERA RESPECTO AL MODIFICADO FUE MENOR EN 7.1% DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR . LO EJERCIDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A SUELDOS, GRATIFICACION DE FIN DE AÑO , LIQUIDACIONES , CUOTAS AL I.M.S.S., ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS, MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDACTICO, MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION PARA EQUIPO DE COMPUTO, REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES ALIMENTACION DE PERSONAS, COMBUSTIBLES, SERVICIO TELEFONICO, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SUBROGACIONES, ASESORIA Y OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, APORTACION QUE SE HIZO AL FIDEICOMISO REFORMA PARA COMPLETAR LAS LIQUIDACIONES QUE SE EFECTUARON EN DICHO FIDEICOMISO Y LA DONACION DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,802 METROS CUADRADOS , QUE SE DONO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN A SU VEZ HARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS, EN EL MOMENTO OPORTUNO, A EFECTO DE QUE LA DELEGACION TLALPAN PUEDA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE CONSERVACION DE AREAS VERDES. DICHA DONACION FUE APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVIMET, LA SUPERFICIE DONADA ES DERIVADA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL PREDIO UBICADO EN MONEDA N° 1 Y ALLENDE COLONIA CENTRO, EN DONDE EL PRECIO TOTAL DE LA VENTA FUE DE 47,244.1 DE LA CUAL 39,038.8 FUE CUBIERTA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL SALDO DE 8,205.3 MILES DE PESOS, SE DONO AL G.D.F. , Y EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2001.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMADOMEO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja 3 de 25

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR SM	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
----------	---------	-----------------------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) EL OBJETIVO QUE SE PLANTEO DE DAR APOYO A ESTUDIANTES, SE LOGRO AL DAR LA OPORTUNIDAD A LOS ESTUDIANTES, TECNICOS O PROFESIONALES, PARA QUE REALICEN SU SERVICIO SOCIAL O SUS PRACTICAS PROFESIONALES, TRABAJANDO EN LAS DIVERSAS AREAS DE ESTA EMPRESA.

B) LA VARIACION REFLEJADA AL CIERRE DEL AÑO, RESPECTO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUÉ DE 22.2 MILES DE MENOS, LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL 16.9% RESPECTO DEL ORIGINAL, SE DEBE A LA POCA DEMANDA DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES.

C) EN ESTE CAPITULO SE PRESENTO UN EJERCICIO DE 109.4 MILES DE PESOS QUE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO, NO PRESENTA VARIACION ALGUNA. EL EJERCICIO CORRESPONDE AL PAGO DE BECAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES



ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUSDIRECTOR DE FINANZAS



REVISO:
LIC. CARLOS POLLETT ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SERVIMET A TRAVES DE ESTA META DIO LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL O SUS PRACTICAS PROFESIONALES A TECNICOS Y PROFESIONISTAS EN LAS DIVERSAS AREAS DE LA EMPRESA. EL NUMERO DE BECAS OTORGADAS FUE DE 20, SON DE TIPO ECONOMICO CON UN MONTO DE 600.00 MENSUALES POR PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUNQUE ESTE IMPORTE VARIA DE ACUERDO AL NUMERO DE HORAS QUE REALIZA CADA PRESTADOR Y EL NUMERO DE HORAS QUE LES SON REQUERIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

B) LA META ORIGINAL SE DISMINUYO EN 26 BECAS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO. DEBIDO A LA POCA DEMANDA DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES, PARA LO CUAL SE REALIZARON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.

C) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL MODIFICADO, CON LO CUAL SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.

ELABORO:

C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

LIC. CARLOS BOULET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _5_ de _23_

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

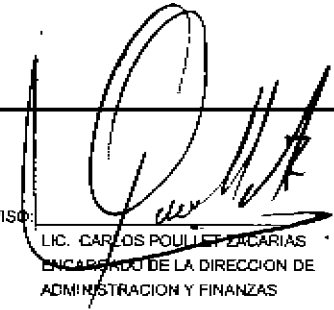
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN REFLEJADA AL CIERRE DEL AÑO, RESPECTO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUÉ DE 22.2 MILES DE MENOS, LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL 16.9% RESPECTO DEL ORIGINAL, SE DEBE A LA POCA DEMANDA DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES.

B) EN ESTE CAPITULO SE PRESENTO UN EJERCICIO DE 109.4 MILES DE PESOS QUE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO , NO PRESENTA VARIACION ALGUNA . EL EJERCIDO CORRESPONDE AL PAGO DE BECAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES .



ELABORÓ:
C.P. JULIAN ARMANDIO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



REVISÓ:
LIC. CARLOS POULET ZACCARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
SM	52	ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA ESTAN LOS SIGUIENTES: COMPRA-VENTA DE PREDIOS, A FIN DE OPTIMIZAR LOS RESULTADOS EN BENEFICIO DE LA EMPRESA; CONTEMPLAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS OPERACIONES QUE COMO AGENTE INMOBILIARIO DESARROLLA SERVIMET, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; LLEVAR A CABO EL ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA EMPRESA, ASI COMO LA COLOCACION DE ANUNCIOS CADA UNO CON DOS CARAS EN LOS 2,500 PARABUSES Y ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ.

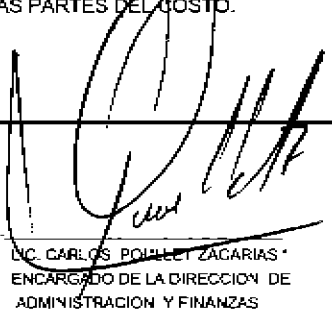
B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL 45.2% POR ABAJO DEL PROGRAMADO ORIGINAL ES CONSECUENCIA DE LA REESTRUCTURACION HABIDA EN SERVIMET EN DONDE AL DISMINUIR SU PERSONAL, DISMINUYE TAMBIEN EL CONSUMO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, SOLO SE UTILIZARON LOS QUE HABIAN EN EXISTENCIA Y LOS QUE NO SE PROCEDIO A EFECTUAR LAS COMPRAS CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO EN EL ULTIMO TRIMESTRE YA NO SE EFECTUARON COMPRAS IMPORTANTES, POR OTRO LADO SE HIZO UN CALCULO MAS ALTO EN EL PAGO QUE SE HACE A LA TESORERIA POR EL ARRENDAMIENTO DE COBERTIZOS Y PARADEROS Y NO SE EFECTUARON COMPRA DE TERRENOS DERIVADO A LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO. Y A QUE ESTAN SUJETAS A DECISIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

C) LO EJERCIDO FUE MENOR AL PROGRAMADO MODIFICADO EN 33,466.0 MILES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA UNA VARIACION DEL 37.7% DERIVADO A LO COMENTADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR. LO EJERCIDO FUE PRINCIPALMENTE PARA: MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO, MATERIAL DE COMPUTO, REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, ALIMENTACION DE PERSONAS, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SERVICIO DE AGUA POTABLE, ASESORIA, SUBROGACIONES, AVALUOS, PAGO DE PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES REFERENTE AL CONTRATO DE PERMUTA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

- "POLIGONO TOLTECA" UBICADO EN LA AVENIDA TOLTECA N° 199, EN LA COL. CAROLA DELEGACION ALVARO OBREGON.
- LOTE DE TERRENO ACTUALMENTE MARCADO CON EL N° 186 DE LA CALLE TOLTECA, IDENTIFICADO COMO NUMERO DOS, DE LA MANZANA 13, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA INDUSTRIAL DE SAN PEDRO DE LOS PINOS., D.F.
- LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO NUMERO 2, DE LA MANZANA 13, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA INDUSTRIAL SAN PEDRO DE LOS PINOS. ACTUALMENTE MARCADO CON EL NUMERO 180 DE LA CALLE TOLTECA.
- EL INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 166 DE AV. TOLTECA, EN LA COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, D.F.

POR OTRO LADO SE EJERCIO EL PAGO POR LA TERCERA PARTE QUE LE CORRESPONDIO A SERVIMET POR LA ADQUISICION DE LAS 10 VIVIENDAS RESTANTES DE LAS 60 QUE SE OTORGARON EN CALIDAD DE INDEMNIZACION A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN PLANTON EN LA AV. CARLOS LAZO A FIN DE FINQUITAR EL CONFLICTO EXISTENTE DESDE EL AÑO DE 1999, CABE SEÑALAR QUE EL TECNOLOGICO DE MONTERREY ABSORBIO LAS OTRAS DOS TERCERAS PARTES DEL COSTO.

ELABORO: 
 C.P. JULIAN ARMANDOMELO BEN TEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
 LIC. CARLOS POILLET ZAGARIAS*
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	52	00	01	ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS	ANUNCIO


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

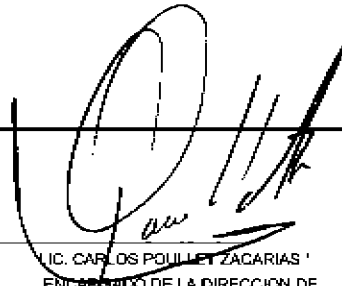
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) VIGILAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS 2,500 PARABUSES CON DOS CARAS CADA UNO Y PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE LAS CARTELERAS LA CUAL SE LLEVA A CABO MEDIANTE CONTRATO POR UN IMPORTE BASADO EN JUSTIPRECIACION DE RENTAS . EL NUMERO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS QUE SE EJERCIERON EN TOTAL DE ESTOS MEDIOS DE DIFUSION FUERON 5,014 ANUNCIOS.

B) EL AVANCE FISICO SE CUMPLIO EN AL 100% EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL

C) EL AVANCE FISICO ALCANZADO SE CUMPLIO AL 100% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO .

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
C. CARLOS POUILLET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

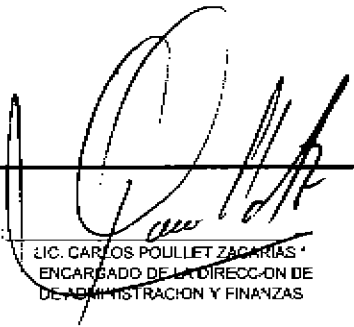
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL FUE MENOR AL PROGRAMADO ORIGINAL EN 55.3 % DEBIDO A QUE SE HIZO UN CALCULO MAS ALTO EN EL PAGO QUE SE HACE A LA TESORERIA POR EL ARRENDAMIENTO DE COBERTIZOS Y PARADEROS, PARA LO CUAL SE REALIZARON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO DE ESTA ACTIVIDAD.

B) EL COSTO FINANCIERO DE ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 93.0%, EL CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO. LO EJERCIDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A LA PARTIDA DE SUBROGACIONES, QUE ES DONDE SE REGISTRA EL PAGO QUE SE HACE A LA TESORERIA POR EL ARRENDAMIENTO DE COBERTIZOS Y PARADEROS.

CABE COMENTAR QUE EN LA CUADRAGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2002 EL H. COMITE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL D.F. DICTAMINO QUE ES PROCEDENTE DAR POR REVOCADO EL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TITULO ONEROSO OTORGADO CON FECHA 15 DE JULIO A FAVOR DE SERVIMET RESPECTO DE LOS PARABUSES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL DIRECTOR GENERAL DE SERVIMET, HIZO DEL CONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. QUE LA RELACION CONTRACTUAL CON SU REPRESENTADA QUEDA SIN OBJETO Y POR LO TANTO SE EXTINGUEN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA MISMA.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POUILLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _9_ de _25_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	52	00	02	ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ	INMUEBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REPORTA LA ADMINISTRACION DEL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ DEL CUAL SE PAGA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL 95% DE LOS INGRESOS POR BOLETAJE Y ARRENDAMIENTO POR P.A.T.R. (PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE) QUEDANDO A SERVIMET EL 5% DE LOS INGRESOS QUE PAGA LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESION.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTA UN AVANCE DEL 100% RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL.

C) SE CUMPLIO AL 100% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO.

ELABORO:

C.P. JULIAN ARMANDO DE LO BENVITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

C.C. CARLOS POUJLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Foja 10 de 25

SECCION III: (CONTINUACION)

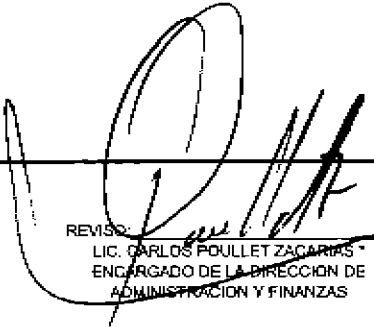
EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE CUMPLIO EN 2.1% MAS DE LO PROGRAMADO ORIGINALMENTE , DEBIDO A QUE NO SE CONTEMPLA EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL EL COMPLEMENTO DE LA CONTRAPRESTACION DEL P.A.T.R. POR EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2000 A SEPTIEMBRE DEL 2001 QUE ACTUALIZO LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LO QUE SE AUTORIZO LA AFECTACION N° A 12 PE SM 002 E QUE FUE LA PRINCIPAL PARA REGULARIZAR ESTA SITUACION .

B) EL COSTO FINANCIERO DE ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 92.6% POR LO CUAL SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE. LO EJERCIDO CORRESPONDE AL P.A.T.R. DEL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ . NO SE CUMPLIO EN SU TOTALIDAD LA META FINANCIERA POR 193.6 MILES, LA DIFERENCIA QUE EXISTE ES PORQUE NO SE EFECTUO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, DEBIDO A QUE EN LA TRIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002 EL H. COMITE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL D.F. DICTAMINO QUE ES PROCEDENTE DAR POR REVOCADO EL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TITULO ONEROSO OTORGADO A FAVOR DE SERVIMET , RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ", PARA LO CUAL "SERVIMET" Y "OCESA" DETERMINARAN LA FIGURA JURIDICA MEDIANTE LA CUAL SE DE POR TERMINADO EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _11_ de _25_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	52	00	03	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE VENTA	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE SERVICIOS METROPOLITANOS ES LA GENERACION QUE POR ESTE RENGLON SE REALIZA , EN ESTE EJERCICIO SOLO SE EFECTUO COBRANZA DE AÑOS ANTERIORES Y UNA SOLA VENTA QUE SE REALIZO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE MENCIONARA EN LOS SIGUIENTES INCISOS.

B) LA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN 74.7% MENOS DE LO PROGRAMADO ORIGINAL, DEBIDO A QUE SOLO SE REALIZO UNA VENTA DERIVADO A LA CONTRACCION DEL MERCADO INMOBILIARIO Y PORQUE ESTA SUJETA A DECISIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA, EL UNICO INMUEBLE VENDIDO FUE EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MONEDA N° 1 Y ALLENDE S/N . COL. CENTRO TLALPAN, CON UNA SUPERFICIE DE 13,331.43 M2.

C) EL AVANCE FISICO SE CUMPLIO AL 82.6% DERIVADO DE LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR. EL PREDIO VENDIDO FUE EL SIGUIENTE:

- CALLE MONEDA N° 1 Y ALLENDE, COL. CENTRO TLALPAN, DELEGACION TLALPAN , CUYA SUPERFICIE DE TERRENO ES DE 16,133.43 M2. CON UN COSTO TOTAL DE \$47,244.1 MILES DE PESOS: SIN EMBARGO CABE ACLARAR, QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PAGO A "SERVIMET" A LA FIRMA DEL CONTRATO LA CANTIDAD DE 39,038.8 MILES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA EL VALOR DE UNA SUPERFICIE DE 13,331.43 M2. EL SALDO POR LA CANTIDAD DE 8,205.3 MILES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA UN VALOR DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,802 METROS CUADRADOS, SE DONO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVIMET.

ELABORO:

C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE. 2002

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA ACTIVIDAD FINANCIERA SE CUMPLIO EN UN 4.7% MAS EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL DEBIDO AL MAYOR GASTO CORRIENTE PARA LA REALIZACION DE ESTA ACTIVIDAD .

B) EL AVANCE FINANCIERO SE CUMPLIO CON EL 70.1% DE LO PROGRAMADO MODIFICADO DEBIDO A QUE EL GASTO CORRIENTE QUE SE GENERA PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD FUE POCO DEBIDO AL MENOR CONSUMO DE MATERIALES, YA QUE SE USARON LOS QUE HABIAN EN EXISTENCIA Y LOS QUE NO SE PROCEDIO A EFECTUAR LAS COMPRAS CORRESPONDIENTES Y EN LO QUE CORRESPONDE A SERVICIOS, LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE INFLUYEN EN LA VARIACION SON : ASESORIA Y OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.

ELABORO:
C.P. JULIAN ALFONSO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:
D.C. CARLOS POOLLET ZARARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	52	00	04	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE COMPRA	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

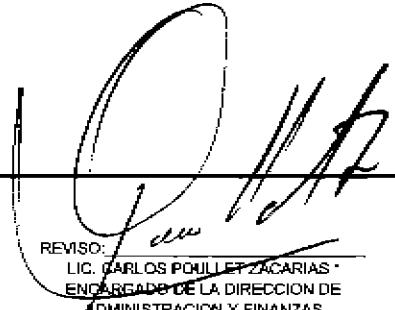
A) ESTA ACTIVIDAD SE ENCARGA DE INCREMENTAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE SERVIMET, ASI COMO PARA APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS E INMUEBLES. CABE SEÑALAR QUE SE CANCELO DURANTE EL EJERCICIO PRACTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA META FISICA, A LA REESTRUCTURACION DE PERSONAL QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET Y A LA FALTA DE LIQUIDEZ QUE SE TUVO DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO.

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE PROCEDIO A CANCELAR PARTE DE LA META FISICA EN 8,000 M2 EN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES PRESUPUESTALES: LA N° A 12 PE SM 005 E, LA NO. A 12 PE SM 008 E Y LA NO. A 12 PE SM 009 E. CABE SEÑALAR QUE NO SE CANCELO LA TOTALIDAD DE LA META CONSIDERANDO QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE PUDIERA CONCRETAR ALGUNA COMPRA, SIN EMBARGO NO SE REALIZO, POR LO CUAL NO EXISTE AVANCE FISICO.

C) NO HUBO AVANCE FISICO POR LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO:

 C.P. JULIAN ARMANDO MUELO BENITEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

 LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL 04/03 DE DICIEMBRE DEL 2002

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

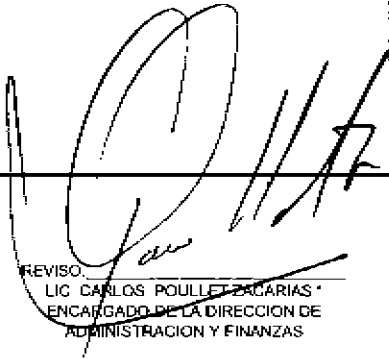
A) LA VARIACION CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE DE 42,926.8 MILES DE PESOS LO QUE REPRESENTA EL 78.8% DE MENOS DEBIDO A QUE NO SE EFECTUARON LAS COMPRAS DE TERRENOS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS, PORQUE ESTAN SUJETAS A DECISIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LA REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET. POR LO QUE SE PROCEDIO A DISMINUIR EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN UN 47.7%. CABE SEÑALAR QUE AUN CUANDO SE CANCELO PRACTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA META FISICA, SI SE DESTINARON RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD Y FUERON PRINCIPALMENTE PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES REFERENTE AL CONTRATO DE PERMUTA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

- "POLIGONO TOLTECA" UBICADO EN LA AVENIDA TOLTECA N° 199, EN LA COL. CAROLA DELEGACION ALVARO OBREGON.
- LOTE DE TERRENO ACTUALMENTE MARCADO CON EL N° 186 DE LA CALLE TOLTECA, IDENTIFICADO COMO NUMERO DOS, DE LA MANZANA 13, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA INDUSTRIAL DE SAN PEDRO DE LOS PINOS., D.F.
- LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO NUMERO 2, DE LA MANZANA 13, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA INDUSTRIAL SAN PEDRO DE LOS PINOS, ACTUALMENTE MARCADO CON EL NUMERO 180 DE LA CALLE TOLTECA.
- EL INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 166 DE AV. TOLTECA, EN LA COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, D.F.

CABE SEÑALAR QUE EL LOTE "A" DE SERVIMET ESTA SUJETO A CONDICION SUSPENSIVA, ASIMISMO LOS DEMAS PREDIOS PERMUTADOS, NO SE REGISTRARON PRESUPUESTALMENTE COMO ADQUISICION PORQUE NO GENERO UNA SALIDA DE EFECTIVO, SOLO SE REGISTRO CONTABLEMENTE Y PRESUPUESTOS REGISTRARA LA DIFERENCIA QUE RESULTE COMO GASTO O INGRESO GENERADO POR LA PERMUTA ANTES CITADA. POR OTRO LADO SE COMENTA QUE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA PERMUTA CONVINIERNON QUE REALIZADA LA TRANSMISION DEL LOTE "A" DE LA POTOSI DEL P.P.D.U. SANTA FE, SERA EL DETERMINADO POR EL AVALUO QUE FORMULE LA DIRECCION DE AVALUOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL G.D.F. POR OTRO LADO SE EJERCIO EL PAGO POR LA TERCERA PARTE QUE LE CORRESPONDIO A SERVIMET POR LA ADQUISICION DE LAS 10 VIVIENDAS RESTANTES DE LAS 60 QUE SE OTORGARON EN CALIDAD DE INDEMNIZACION A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN PLANTON EN LA AV. CARLOS LAZO A FIN DE FINIQUITAR EL CONFLICTO EXISTENTE DESDE EL AÑO DE 1999. CABE SEÑALAR QUE EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY ABSORBIO LAS OTRAS DOS TERCERAS PARTES DEL COSTO.

B) EL AVANCE FINANCIERO DE ESTA ACTIVIDAD FUE DE 40.6% DERIVADO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR Y AL GASTO CORRIENTE QUE SE GENERA PARA LA REALIZACION DE ESTA META, EL CUAL FUE POCO, DEBIDO AL MENOR CONSUMO DE MATERIALES YA QUE SE USARON LOS QUE SE ENCONTRABAN EN EXISTENCIA EN EL ALMACEN Y EN LO CORRESPONDIENTE A SERVICIOS LA PARTIDA QUE INFLUYE MAS EN LA VARIACION ES ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.

ELABORO: 
C.P. JULIAN FERNANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
SM	58	INFRAESTRUCTURA URBANA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) A ESTE PROGRAMA LE CORRESPONDE EL DESARROLLO URBANO EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, CUYA IMPORTANCIA PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES DE PRIMER ORDEN, CON LOS RECURSOS QUE SE PLANTEARON OBTENER DURANTE EL AÑO SE CONTEMPLA CONTINUAR OBRAS YA CONTRATADAS, ASI COMO INICIAR OBRAS NUEVAS QUE PERMITIERAN CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS, ASI COMO LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION SOBRE LOS PROYECTOS URBANOS Y DE INGENIERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS EN LA ZONA ANTES SEÑALADA.

EN ESTE PROGRAMA SE CONSIDERA TAMBIEN EL MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTOS, A EFECTO DE CONTAR CON LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LOS USUARIOS UN SERVICIO EFICAZ Y ADECUADO, ASI COMO LA REALIZACION DE PROYECTOS COMERCIALES SOBRE ACTIVIDADES URBANAS, CON EL FIN DE CONCESIONARLAS A PARTICULARES.

B) LO EJERCIDO ES MENOR AL ORIGINAL EN 54.7% DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON TODOS LOS ESTUDIOS Y LAS OBRAS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS, EN EL EJERCICIO POR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO REFERENTE A LA FALTA DE RECURSOS POR LA CONTRACCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO, QUE REPERCUTIÓ NEGATIVAMENTE PARA EL INICIO DE NUEVAS OBRAS. EN EL MES DE OCTUBRE MEJORO LA SITUACIÓN ECONOMICA CON LA VENTA DE UN PREDIO AL GOBIERNO DEL D.F. ; SIN EMBARGO SE PROCEDIO A REDUCIR EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN UN 29.8% .

C) EL ASPECTO FINANCIERO SE CUMPLIO EN UN 64.5% CON RELACION AL PRESUPUESTO MODIFICADO , DEBIDO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR Y A QUE EL GASTO CORRIENTE QUE SE GENERA PARA LA REALIZACION DE ESTA ACTIVIDAD SE VIO REDUCIDO POR LA DIMINUCIÓN DE PERSONAL YA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS DISMINUYERON.

ELABORO: 
 C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: 
 LIC. CARLOS BOULET ZACARIAS
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	58	00	34	REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION	ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

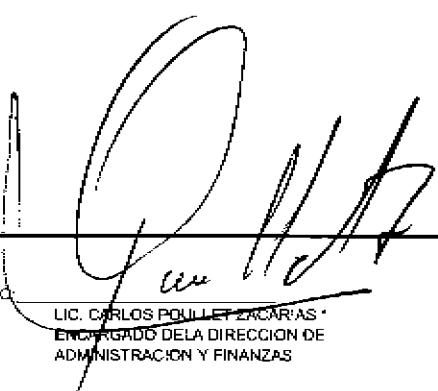
A) SE REALIZARON DIVERSAS FORMAS DE ADJUDICACION DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE. AL CIERRE DEL EJERCICIO SE REALIZARON 7 ESTUDIOS , CON ESTOS ESTUDIOS SE BUSCO SIEMPRE LA ARMONIA Y LA UTILIDAD PARA LA POBLACION, ADEMAS DE TENER UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS, EFICIENTANDO EL ESPACIO DISPONIBLE EN LA ZONA.

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO SOLO SE REALIZARON 7 ESTUDIOS DE LOS 12 QUE SE TENIAN PROGRAMADOS ORIGINALMENTE , CUMPLIENDO ASI CON EL 58.3% EN RELACION AL PROGRAMADO ORIGINAL . LOS CINCO ESTUDIOS QUE NO SE REALIZARON FUE POR LA FALTA DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA , SIN EMBARGO CUANDO SE PUDO CONTAR CON ELLA YA NO SE PUDIERON REALIZAR POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET, POR LO CUAL SE HICIERON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO REDUCIENDO TRES ESTUDIOS . LO EJERCIDO CORRESPONDE A LA REALIZACION DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS.

- PROYECTO DE DOS PUENTES PEATONALES SOBRE EL RIO BECERRA EN LA ZONA DE PUEBLO NUEVO, DELEGACION ALVARO OBREGON CON UN AVANCE DEL 100%.
- PROYECTO DE ADECUACION DE LA CALLE SECUNDARIA DE LA MANZANA "F" EN LA ZONA LA MEXICANA , CON UN AVANCE DEL 100%
- ESTUDIO DE BALANCEO DE AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA SOLICITADA POR LA DGCOH CON UN AVANCE DEL 100%
- ACTUALIZACION DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA AV. LUIS BARRAGAN 2° ETAPA Y DE LA CALLE SECUNDARIA DE LA MANZANA "E" EN LA ZONA DE LA MEXICANA, CON UN AVANCE DEL 100%
- ADECUACION DE LOS PROYECTOS DE INGENIERIA HIDRAULICA EN LA AV. CARLOS LAZO NORTE TRAMO , ENTRE AV. SANTA FE Y LATERAL AUTOPISTA MEXICO-TOLUCA CON UN AVANCE DEL 100%
- REVISION Y ACTUALIZACION DE LA PLANEACION DE LA DEMANDA ELECTRICA EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, PARA VALORAR LA CARGA DE LA SEGUNDA SUBESTACION COMPROMETIDA CON LA COMPAÑIA DE LUZ, CON UN AVANCE DEL 100%
- TRABAJOS Y ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA NECESARIOS PARA LA URBANIZACION DEL PROGRAMA DE SANTA FE, CON UN AVANCE DEL 100%

C) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO ES DE 2 ESTUDIOS Y ES DERIVADO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO: 
 C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
 LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

056

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) POR LO QUE RESPECTA AL AVANCE FINANCIERO SE CUMPLIO EN UN 58.2% RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL , DEBIDO A LOS CINCO ESTUDIOS QUE NO SE REALIZARON POR LA FALTA DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA , SIN EMBARGO CUANDO SE PUDO CONTAR CON ELLA YA NO SE PUDIERON REALIZAR POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE SE LLEVO A CABO EN SERVIMET .

B) ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 60.1% RESPECTO AL PROGRAMADO MODIFICADO , DERIVADO A QUE YA NO SE REALIZARON LOS DOS ESTUDIOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS, POR LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBD. RECTOR DE FINANZAS

REV. SO: 
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja __18__ de __25__

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	58	00	35	REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO	INMUEBBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LLEVAR A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA MANTENERLOS EN BUEN ESTADO Y ASI OBTENER UN BENEFICIO SOCIAL PARA LOS USUARIOS DE ESTOS INMUEBLES AL ENCONTRARSE EN CONDICIONES OPTIMAS PARA SU USO. LOS 2 INMUEBLES QUE SE REHABILITARON FUERON LOS SIGUIENTES:

1.- OLIVO 39 .- TRABAJOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACIÓN EN LAS CUBIERTAS DEL INMUEBLE, REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y TRABAJOS DE EBANISTERIA, TABLAROCA, PINTURA, JARDINERIA, RESTAURACION DE FACHADAS Y VARIOS NECESARIOS PARA LA ADECUACION DE OFICINAS.

2.- TLALPAN No. 914 TRABAJOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACION EN LAS CUBIERTAS DEL INMUEBLE.

B) LA VARIACION FISICA CON RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL FUE DE 89.5%, DEBIDO A QUE SE PROGRAMARON 19 INMUEBLES ORIGINALMENTE Y SOLO SE REALIZARON LOS MENCIONADOS EN EL INCISO ANTERIOR, POR LO QUE SE REALIZARON LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO QUEDANDO LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN 2 INMUEBLES.

C) EL AVANCE FISICO ALCANZADO EN ESTA ACTIVIDAD FUE DEL 100% CON RESPECTO AL PROGRAMADO MODIFICADO CON LO CUAL SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL . LOS INMUEBLES QUE SE REHABILITARON FUERON LOS SIGUIENTES:

1.- OLIVO 39 .- TRABAJOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACIÓN EN LAS CUBIERTAS DEL INMUEBLE, REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y TRABAJOS DE EBANISTERIA, TABLAROCA, PINTURA, JARDINERIA, RESTAURACION DE FACHADAS Y VARIOS NECESARIOS PARA LA ADECUACION DE OFICINAS.

2.- TLALPAN No. 914 TRABAJOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACION EN LAS CUBIERTAS DEL INMUEBLE.

ELABORO:
 C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
 SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD

REVISO:
 LIC. CARLOS POUILLET ZABARIAS
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LO EJERCIDO FUE MENOR AL PROGRAMADO ORIGINAL EN 21.0% DERIVADO A QUE AL CIERRE DE ESTE EJERCICIO NO SE TERMINARON DE PAGAR LOS TRABAJOS QUE SE EFECTUARON EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE OLIVO 39, COL. FLORIDA, LO EJERCIDO CORRESPONDE A TRABAJOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACION EN LAS CUBIERTAS DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN OLIVO 39 Y CALZADA DE TLALPAN NO. 14.

B) LO EJERCIDO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE 58.1% MENOR AL PROGRAMADO MODIFICADO, DEBIDO A QUE SE HIZO UN CALCULO MAS ALTO EN EL PAGO POR LA REHABILITACION DEL INMUEBLE DE OLIVO 39, DE AHI QUE SE INCREMENTARA EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN UN 88.5%, YA QUE SE PRETENDIA QUE SE CAMBIARAN LAS OFICINAS DE SERVIMET DE AV. LA PAZ. NO. 26 COL. CHIMALISTAC A OLIVO 39, SIN EMBARGO ESTO NO SUCEDIO EN EL 2002, PERO SI SE TERMINARON DE REALIZAR LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO EXISTE UNA VARIACION, YA QUE ESTA PENDIENTE EN EL 2002 EL PAGO DE LA OBRA REALIZADA.

ELABORO:

C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

LIC. CARLOS FOLLETT ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _20_ de _25_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	58	00	36	CONSTRUIR VIALIDADES	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

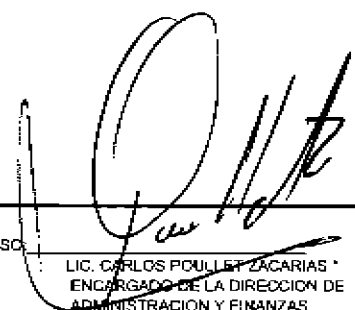
A) ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLA LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE , CON LA INTRODUCCION DE SERVICIOS Y LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES QUE GENERAN SUPERFICIES SUSCEPTIBLES PARA LA COMERCIALIZACION. LAS OBRAS DE VIALIDADES REALIZADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

- CONSTRUCCION DE VIALIDAD VASCO DE QUIROGA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+217.00 EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DE 4,691.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ DEL CADENAMIENTO 0+661.20 AL 1+036.76 EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DE 1,799.00 M2
- CONSTRUCCION DE AV. BERNARDO QUINTANA ORIENTE (TERMINACION) EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 933.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA LATERAL FRANCISCO J. SERRANO EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 7,864.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS GRAEF FERNANDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+661.20 EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 7,934.00 M2.
- CONSTRUCCION DE LA AV. JAVIER BARROS SIERRA (TERMINACION) EN EL P.P.D.U.S.F. CON UN AVANCE DE 4,800.00 M2
- CONSTRUCCION DE LA AV. DOMINGO GARCIA RAMOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+164.5 EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 5,954.00 M2.
- LINEA DE CONDUCCION DE AGUA TRATADA PLANTA DE TRATAMIENTO A BERNARDO QUINTANA EN EL P.P.D.U.S.F., ESTA OBRA NO SE REPRESENTA EN M2.
- CONSTRUCCION DE LA AV. SANTA FE AV. CARLOS LAZO NORTE, GLORIETA TAMAULIPAS, CALLE JUAN SORDO MADALENO, CALLE JUAN SEGURA Y LATERAL DE SERVICIO DE LA AUTOPISTA MEXICO TOLUCA EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 8,472.00 M2
- CONSTRUCCION DE LA AV. CARLOS LAZO ENTRE LA GLORIETA BERNARDO QUINTANA Y LA AV. TAMAULIPAS EN EL P.P.D.U.S.F., CON UN AVANCE DE 11,850.00 M2.

B) LA VARIACION QUE EXISTE EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL ES DEL 44.5% DE MENOS DERIVADO A QUE NO SE PUDIERON REALIZAR TODOS LOS METROS CUADRADOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS POR LA FALTA DE LIQUIDEZ QUE EXISTIO EN SERVIMET EN EL TRANSCURSO DEL AÑO YA COMENTADA EN OTROS INCISOS, POR LO QUE SE PROCEDIO A REDUCIR LA META FISICA DE ESTA ACTIVIDAD EN 32,900.00 M2., LO QUE REPRESENTO EL 33.6% MENOS PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO A LO REALMENTE EJERCIDO.

C) LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ALCANZO UN CUMPLIMIENTO DEL 83.7% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO POR LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR ADEMAS DE QUE DE CADA OBRA NUEVA QUE SE INICIO SOLO SE AVANZO EN UN 70% EN PROMEDIO CADA UNA. LOS 54,297.00 M2 EJERCIDOS FUERON LAS OBRAS QUE ESTAN ENUNCIADAS EN EL INCISO A)

ELABORO: 
 C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
 LIC. CARLOS POULET ZACARIAS
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DE 76,170.7 MILES DE PESOS DE MENOS EN RELACION CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO LA FALTA DE LIQUIDEZ QUE EXISTIO EN SERVIMET, INFLUYO PARA QUE NO SE PUDIERAN REALIZAR TODAS LAS OBRAS QUE SE TENIAN PROGRAMADAS POR LO QUE SE REDUJO EL PRESUPUESTO PARA ADECUARLO A LO REALMENTE EJERCIDO.

B) LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL ASPECTO FINANCIERO SE CUMPLIO EN UN 65.8% EN RELACION CON EL PROGRAMADO MODIFICADO, DEBIDO A QUE HUBO UN REACOMODO DE LAS MISMAS DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES, AUNADO A LO ANTERIOR AL PROCESO DE LIQUIDACION DE SERVIMET, YA QUE SE PRETENDIA QUE LA D.G.C.O.H. SE HICIERA CARGO DE ELLAS, PERO AL CIERRE DE ESTE INFORME NO SE DECIDIO NADA AL RESPECTO. POR OTRO LADO LA FALTA DE INGRESOS QUE SE TUVO DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO IMPIDIO QUE SE CUMPLIERA LA META, SIN EMBARGO SE HICIERON ALGUNOS AJUSTES AL PRESUPUESTO, AUNQUE NO LOS SUFICIENTES DEBIDO A LA INCERTIDUMBRE QUE PREVALECE EN SERVIMET. LOS PRINCIPALES CONCEPTOS DE GASTO QUE INFLUYERON EN LA VARIACION FUERON: EN GASTO CORRIENTE VIGILANCIA YA QUE ESTA PENDIENTE EL ULTIMO CUATRIMESTRE PORQUE ESTUVIERON EN REVISION LOS TURNOS A PAGARSE Y ASESORIA YA QUE SE HIZO UN CALCULO MAS ALTO. OTRAS PARTIDAS QUE INFLUYEN EN MENOR PROPORCION EN LA VARIACION SON: SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIOS COMERCIALES.

ELABORO:
C.P. JULIAN ARMANDO MALO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:
LIC. CARLOS POULET ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _22_ de _25_

SECCION II: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
SM	72	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

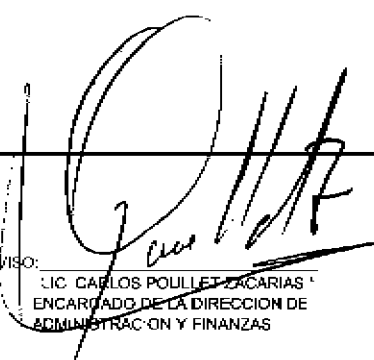
A) ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL MANEJO DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS, A EFECTO DE COADYUVAR A RESOLVER LA PROBLEMATICA VIAL QUE EXISTE SOBRE TODO EN LA ZONA CENTRO POR LA ESCASEZ DE INMUEBLES DESTINADOS A ESTE FIN.

OTRO OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA, CONSISTE EN ADMINISTRAR LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA, CON EL CUAL SE BUSCA TENER ALTERNATIVAS DE RECURSOS FINANCIEROS , TANTO PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO PARA SERVIMET Y PARA LA EMPRESA ENCARGADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LOS PARQUIMETROS.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA DEL PRESUPUESTO ORIGINAL RESPECTO DEL EJERCIDO ES DEL 30.8% DE MENOS , DEBIDO A QUE NO SE EJERCIO LA PARTIDA 3411 VIGILANCIA YA QUE CORRIO EL GASTO A CARGO DEL FIDEICOMISO Y A QUE SE SOBRESTIMO LA PARTIDA 3202 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS PRINCIPALMENTE.

C) EL AVANCE FINANCIERO EN RELACION CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE CUMPLIO AL 98.3% . LO EJERCIDO CORRESPONDE AL PAGO DEL P.A.T.R.. A LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESION DE LOS PARQUIMETROS PRICIPALMENTE.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POUILLET ZACARIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Foja 23 de 25

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
SM	72	00	06	PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES	CAJON

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

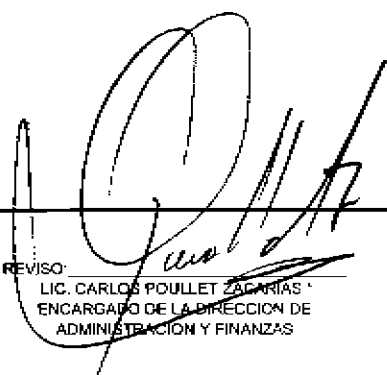
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PRESTO EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN 11,522 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO 7,268 CAJONES EN INMUEBLES Y 4,254 CAJONES EN LA VIA PUBLICA (PARQUIMETROS)

B) ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLIO EN UN 86.9% EN RELACION CON EL PROGRAMADO ORIGINAL, DEBIDO A QUE SE PROYECTO COMO META ANUAL 13,265 CAJONES EN INMUEBLES , MISMA QUE SE MODIFICO A 11,522 CAJONES EN TOTAL EN VIRTUD DE QUE SE DEVOLVIERON AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON EL OBJETO DE INTEGRARLOS A SUS PROGRAMAS PRIORITARIOS LOS SIGUIENTES ESTACIONAMIENTOS: INDIOS VERDES, BUCARELI II, LAS AMERICAS, BUCARELI I, TEZOMOC, PUEBLA, PUERTA 6. QUETZALCOATL, VILLA OLIMPICA, SAN JOAQUIN Y TALISMAN.

C) EL AVANCE FISICO SE CUMPLIO EN 100% EN RELACION CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO POR LO CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO EJERCIENDOSE 7,268 CAJONES EN INMUEBLES Y 4,254 CAJONES EN VIA PUBLICA (PARQUIMETROS).

ELABORO: 
 C.P. JULIAN ARMANDINO MELO BENITEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
 LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL ALCANZO EL 69.1% LA VARIACION QUE SE PRESENTA SE DEBE A QUE SE SOBREESTIMO EL PAGO QUE SE HACE A LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESION DE LOS PARQUIMETROS Y A QUE NO SE EJERCIO LA PARTIDA DE VIGILANCIA YA QUE ESTE GASTO CORRIO A CARGO DEL FIDEICOMISO.

B) EN LO QUE RESPECTA AL AVANCE FINANCIERO EN RELACION CON EL MODIFICADO SE CUMPLIO AL 98.3% EL CUAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO. EL DESTINO PRINCIPAL DE LOS RECURSOS FUE EN SUBROGACIONES, QUE SE REFIERE AL PAGO POR LOS SERVICIOS DEL FIDEICOMISO POR LA ADMINISTRACION, CONTROL, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE PARQUIMETROS, ASI COMO A LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESION DE LOS PARQUIMETROS Y SE LE PAGO POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE CONTROL, MANTENIMIENTO, SUPERVISION Y ENTERO A LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LOS DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y POR EL SERVICIO DE RETIRO DE CANDADOS POR LOS DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y POR EL SERVICIO DE RETIRO DE CANDADOS INMOBILIZADORES DEL SISTEMA DE PARQUIMETROS. CABE SEÑALAR QUE SE HICIERON AJUSTES AL PRESUPUESTO PARA QUE EL EJERCIDO ESTUVIERA MAS ACORDE A LA SITUACION REAL DE LA EMPRESA.

ELABORO: 
C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBD. RECTOR DE FINANZAS

REVISO: 
LIC. CARLOS POUILLET ZORRILLAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL D.A. 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

Hoja _25_ de _25_

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 12 OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12-PE-SM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACION: MAYO DEL 2003

P.	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL			IARCM (%)
					ORIGINAL (0)	ALCANZADO (0)	ICMPP (%) (0=21%)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL (0)	HECIDO (0)	ICGPP (%) (6=50)						
21		00	ADMINISTRACION PARAESTATAL				166,359.3	114,949.6	69.1	0.0	
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				166,359.3	114,949.6	69.1	0.0	
28		01	OTORGAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	100.0	166,359.3	114,949.6	69.1	144.7
		00	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					131.6	109.4	83.1	0.0
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					131.6	109.4	83.1	0.0
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	46	20	43.5	131.6	109.4	83.1	52.3
52		00	ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZ. DE INMUEBLES					100,655.7	55,189.4	54.8	0.0
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					100,655.7	55,189.4	54.8	0.0
		02	ARRENDAR ESPACIOS PUBLICITARIOS	ANUNCIO	5,014	5,014	100.0	7,766.4	3,473.4	44.7	223.6
		03	ARRENDAR Y ADMINISTRAR EL AUTODROMO HERMANOS RODRIGUEZ	INMUEBLE	1	1	100.0	2,368.9	2,419.7	2,419.7	4.1
		04	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE VENTA	M2	52,815	13,331.43	25.2	36,040.4	37,743.1	104.7	24.1
		04	REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE PREDIOS A TRAVES DE OPERACIONES DE COMPRA	M2	10,000	0	0.0	54,480.0	11,553.2	21.2	0.0
58		00	INFRAESTRUCTURA URBANA					142,387.4	64,439.8	45.3	0.0
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					142,387.4	64,439.8	45.3	0.0
		34	REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION	ESTUDIO	12	7	58.3	2,900.0	1,689.1	58.2	100.2
		35	REHABILITAR INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO.	INMUEBLE	19	2	10.5	2,697.0	2,131.0	79.0	13.3
		36	CONSTRUIR VIALIDADES	M2	97,788	54,297	55.5	136,790.4	60,619.7	44.3	125.3
72		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					28,397.0	19,636.7	69.2	0.0
		06	PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN CAJONES DE INMUEBLES	CAJON	13,265	11,522	86.9	28,397.0	19,636.7	69.2	125.6
			TOTAL				437,931.0	254,324.9	58.1	0.0	

ELABORO:

C.P. JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. CARLOS Poullet ZACARIAS *
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. GERARDO URIEL TUPINO SANDOVAL **
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL 2002

** EN FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2003

Hoja_1_ de _1

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACION AEPE-97-01-SERVIMET Que SERVIMET establezca las medidas de control necesarias, orientadas a que los contratos por compraventa de terrenos sean supervisados por las áreas responsables para dar cumplimiento a las cláusulas, de manera especial a los Compromisos de infraestructura y de urbanización en dichos terrenos, y se vigile el cumplimiento de lo que establece el Manual de organización.	X			CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-97-02-SERVIMET Que la entidad adopte mecanismos orientados a vigilar que la Dirección de Desarrollo supervise los trabajos de infraestructura a cargo de la entidad, como se señala en su Manual de Organización.	X			CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-97-03-SERVIMET Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, realice las acciones que procedan para que en caso de incluir en el presupuesto de inversiones erogaciones que no estaban consideradas, se obtenga previamente la autorización expresa de su órgano de gobierno.	X			CON NOTA INFORMATIVA DEL 17-ENE-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: 
C. JESÚS LUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MORENO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
* LIC. GERARDO URIBE LUGO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL
DIA 19 DE FEBRERO DE 2003.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACIÓN-AEPE-97-04-SERVIMET Que SERVIMET implante los mecanismos de supervisión y coordinación que procedan, orientados a que la Dirección de Asuntos Jurídicos dé seguimiento a los contratos y/o convenios relativos a la adquisición y/o enajenación que celebre la entidad, y por su parte, la Dirección de Administración y Finanzas lleve a cabo las gestiones de cobranza que le correspondan, en cumplimiento al Manual de Organización de la entidad.	X			CON OFICIO No. SM.SF.341.99 DEL 24-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-97-05-SERVIMET Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo, implante las medidas necesarias para fundamentar adecuadamente los motivos por los cuales no se hayan cumplido las cláusulas de los contratos de compraventa de terrenos, en las que la entidad se comprometió a desarrollar infraestructura; asimismo, Que la entidad vigile que dicha dirección cumpla con las funciones que se le asignan en el Manual de Organización de la entidad.	X			CON OFICIO No. SM.DD.433/00 DEL 9-MAY-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No: POSD/00/353 DEL 19 DE JUNIO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-97-06-SERVIMET	X			

ELABORO: 
C. JESUS RUBIO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MÉNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Se reitera la recomendación expresada en relación con el resultado núm. 4.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-07-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET lleve a cabo acciones orientadas a establecer las políticas sobre la reestructuración de adeudos; asimismo, defina los criterios sobre el tratamiento para el cobro del IVA a los clientes y garantice su recuperación.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-08-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET adopte las medidas encaminadas a definir políticas y procedimientos para determinar el precio por metro cuadrado que se establezca en los contratos de compraventa de terreno, así como de la reestructuración de los adeudos y actualización de los mismos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.095.00 DEL 23-MAR-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-09-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET establezca las medidas necesarias, a fin de que en los contratos de compraventa de terrenos que celebre</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.933.99 DEL 6-OCT-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON</p>

ELABORO: 
C. JESÚS LUCIO ÁNGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

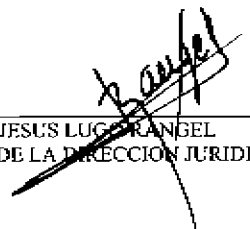
REVISÓ: 
LIC. MARÍA OROPEZA MÉNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>se incluyan cláusulas de penalización y se asegure del cumplimiento de los contratos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-10-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo establezca los mecanismos necesarios, a fin de que se ejerza una supervisión constante sobre los trabajos pactados en los contratos de compraventa; asimismo, se vigile que dicha Dirección cumpla con las funciones que el Manual de Organización le encomienda.</p>	X			<p>OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-11-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET lleve a cabo las acciones que procedan para que la Dirección de Administración y Finanzas establezca las medidas orientadas a que el Departamento de Presupuestos realice correcta y oportunamente los registros presupuestarios sobre el total de ingresos devengados por las operaciones derivadas de la venta de terrenos en la ZEDEC Santa Fe.</p>	X			<p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 18-ENE-00 SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-97-12-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.099.00 DEL 24-MAR-00, SE</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUCERO TRÁNGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

REVISÓ: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
establezca los mecanismos de supervisión necesarios, orientados a la correcta formulación de las estimaciones que amparen la construcción de obras de ingeniería civil, así como de aquéllos tendentes a vigilar el cumplimiento oportuno de los contratos en lo relativo a la entrega del Plan Maestro convenido.				ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-97-13-SERVIMET Que SERVIMET establezca las medidas necesarias, a fin de que en los contratos de compraventa de terrenos que celebre la entidad, se asegure el cumplimiento de las cláusulas de los mismos.	X			CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE.97.14-SERVIMET Que SERVIMET por conducto de la Dirección de Desarrollo lleve a cabo acciones tendentes a garantizar que se establezcan las medidas necesarias, para vigilar que en los contratos de prestación de servicios relacionados con la obra pública se precisen las obras sujetas a supervisión por parte del prestador de servicio; asimismo, se verifique el cumplimiento de los trabajos contratados.	X			CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: _____

C. JESUS LUIS TRANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: _____

LIC. MARÍA GRIPEZA MÉRINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

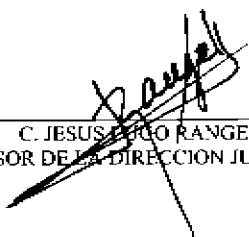
AUTORIZO: _____

LIC. GERARDO URIEL TUFÍÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
RECOMENDACIÓN-AEP-97.15.SERVIMET Que SERVIMET, establezca las medidas de supervisión que procedan a fin de que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna vigilen el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Consejo de Administración, y que se supervise que la aplicación de adeudos a la reserva para cuentas incobrables sea autorizada por dicho órgano de Gobierno.	X			CON NOTA INFORMATIVA DEL 19-MAY-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/353 DEL 19 DE JUNIO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEP-97.16.SERVIMET Que SERVIMET, por conducto del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Supervisión del Programa de Parquímetros, tome medidas tendentes a garantizar que la asignación de contratos para la prestación de servicios cuente con el sustento legal correspondiente.	X			CON NOTA INFORMATIVA DEL 13-ENE-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEP-97.17.SERVIMET Que SERVIMET adopte las medidas que procedan a fin de que se verifique el cumplimiento de las cláusulas del contrato de prestación de servicios celebrado con OPEVSA, en especial por lo que respecta a la actualización de la fianza que debe	X			CON OFICIO No. FASPP/1850/00 DEL 29-NOV-00 SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: 
C. JESUS CERCO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

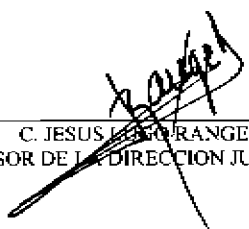
REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>otorgar esa empresa para garantizar el pago de la recaudación y a la supervisión de los aspectos operativos del programa de parquímetros.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-18-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliaria, adopte mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los arrendamientos de inmuebles; y que el órgano interno de control lleve a cabo acciones respecto a la vigilancia sobre el cumplimiento a dichas normas.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.095.00 DEL 23-MAR-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/353 DEL 19 DE JUNIO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-19-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET realice las acciones que procedan para que el Departamento de Tesorería cuente con los contratos de arrendamiento actualizados, con objeto de que cobre los importes correctos por concepto de rentas.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.897.99 DEL 24-SEP-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-20-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET emprenda acciones para regularizar la</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO</p>

ELABORO:  _____
C. JESUS LEIZOLA RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO:  _____
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>situación de los recibos de arrendamiento que se encuentran pendientes de cobro en el Departamento de Tesorería.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-97-21-SERVIMET</p> <p>Que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliaria, lleve a cabo acciones, orientadas a regularizar el cobro de los ingresos por arrendamientos de centros de barrio y de servicio, los cuales debió entregar a las Delegaciones del Distrito Federal en atención a los acuerdos de su Consejo de Administración y del Comité de Patrimonio Inmobiliario.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AESE-97-22-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., determine la situación jurídica de Promotora de Todo Evento, S.A. de C.V., (PROMOTODO) y/o Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V., (OCESA), respecto al cumplimiento de la obligación a cargo de ambas empresas de efectuar el pago en especie y, en su caso, la aplicación de penas convencionales establecidas en el punto 14.01, inciso a), del contrato celebrado; y que promueva la intervención del órgano Interno de Control con la finalidad de que se dé seguimiento a las</p>	X			<p>LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. SM.SF.095.00 DEL 23-MAR-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.0173.01 DEL 1-FEB-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/0370 DEL 9 DE ABRIL DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

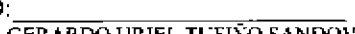
ELABORO:


C. JESUS LEIZOLA RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO:


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO:


LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>acciones que se emprendan respecto a esta situación e informe a la CMHALDF de los resultados obtenidos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AESE-97-23-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., cumpla lo que establece la base sexta del permiso administrativo temporal, revocable, en lo que se refiere a la contratación de los seguros; y que lleve a cabo las acciones necesarias a efecto de que Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. (OCESA), y Promotora de Todo Evento, S.A. de C.V. (PROMOTODO), hagan entrega de las pólizas de seguros que se ajusten a lo que prevén los puntos 10.01, 10.02 y 10.03 del contrato que celebró con tales empresas.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.SF.333.99 DEL 23-DIC-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AESE.97-24-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante mecanismos de control interno para asegurarse de que Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. (OCESA), pague en tiempo y forma las contraprestaciones por el derecho de operar, comercializar y explotar el centro de espectáculos del Autódromo Hermanos Rodríguez.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.933.99 DEL 6-OCT-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS SANDO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URTEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Recomendación AESE-97-25-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., gestione el cobro de los intereses moratorios derivados del retraso u omisión del pago de contraprestaciones en que incurrió Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. (OCESA), durante 1997, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4.01 del contrato que celebraron ambas empresas; que notifique a su órgano interno de control para que actúe en el ámbito de sus atribuciones; y que informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los resultados que obtenga.</p>	X			<p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 14-ENE-00 SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/00/028 DEL 22 DE MAYO DEL 2000, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AESE-97-26-SERVIMET</p> <p>Que Servicios Metropolitanos, S. A. de C.V., proporcione a este órgano de fiscalización superior la documentación comprobatoria del pago efectuado a la Tesorería de Distrito Federal por las contraprestaciones establecidas en la base V del permiso que le concedió el entonces Departamento del Distrito Federal para administrar el Autódromo Hermanos Rodríguez por lo que corresponde al ejercicio de 1997.</p>	X			<p>CON OFICIO No. SM.DAF.897.99 DEL 24-SEP-99, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. OPCMH/00/026 DEL 16-FEB-00 QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS MUÑOZ RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

REVISÓ: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-01-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., establezca medidas de supervisión para garantizar que el saldo que muestre la cuenta de bancos en los estados financieros de la cuenta pública corresponda con las operaciones efectuadas, en cumplimiento del Principios de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-02-SERVIMET</p> <p>Es necesario que la entidad implante medidas de control y supervisión para garantizar que en la contabilidad solo se registren operaciones realizadas efectivamente, en especial por lo que se refiere a la expedición de cheques, en cumplimiento de los procedimientos "Trámite de la Solicitud de Pago" e "Inversiones en Valores" y el Principio de Contabilidad Gubernamental de base de registro.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-03-SERVIMET</p> <p>Es necesario que la entidad implante mecanismos de control para garantizar que solo se tramite la expedición de cheques cuando se cuente con la documentación que establezca la</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO</p>

ELABORO: 
C. JESUS G. RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
obligación de realizar el pago correspondiente, conforme al Código Financiero del Distrito Federal.				SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-04-SERVIMET Es necesario que la entidad, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, establezca medidas de supervisión para asegurarse de que las pólizas contables que envía el Departamento de Tesorería al de Contabilidad cuenten con la documentación justificativa y comprobatoria original, como dispone el artículo 456, segundo párrafo, del Código Financiero del Distrito Federal.	X			CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-05-SERVIMET Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., revise y corrija el procedimiento que aplica para registrar en la contabilidad las inversiones y desinversiones que afectan las cuentas 1102 "Bancos" y 1103 "Inversiones en Valores", a fin de evitar registros duplicados. Asimismo, deberá vigilar que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente.	X			CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.
RECOMENDACIÓN-AEPE-01-98-06-SERVIMET	X			

ELABORO: 
C. JESUS EGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFÍNO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante normas y políticas para regular la solicitud, asignación y autorización de los fondos revolventes.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-07-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET establezca medidas de supervisión y control que aseguren el cumplimiento de las funciones establecidas en su manual de organización respecto al seguimiento y cobro de las obligaciones derivadas de contratos de compraventa.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-08-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET adopte medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los contratos de compraventa de terrenos, en particular las relativas a la liquidación de pagos con objeto de evitar atrasos en la recuperación de adeudos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-09-SERVIMET</p>			X	<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es indispensable que SERVIMET lleve a cabo gestiones para cobrar los adeudos vencidos, la actualización e intereses</p>				<p>CON OFICIO No. DJE.08.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA</p>

ELABORO: _____

C. JESUS UGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: _____

LIC. MARÍA OROPEZA MÉRINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

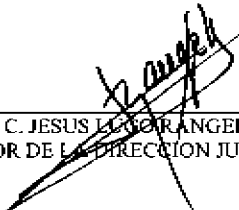
AUTORIZO: _____

LIC. GERARDO URIEL TUFÍNO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>respectivos a cargo de Inverloma, S. de R.L. de C.V., derivados de la venta de predios de la zona denominada "La Loma" en la Zedec Santa Fe, y dé intervención al Organó Interno de Control, para que de acuerdo con sus atribuciones determine la procedencia de responsabilidades.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-10-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, verifique que los ingresos por venta de terrenos, recibidos por dación en pago o de otra forma, se registren correcta y oportunamente en la contabilidad y en el presupuesto, en cumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental de periodo contable y base de registro.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-11-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET verifique el registro contable de los ingresos realmente recibidos, derivados de la operación de compraventa celebrada con Inverloma, en su caso, se lleve a cabo la corrección que proceda, a fin de evitar la duplicación al momento de realizar el registro contable de las obras que</p>	X			<p>LA ATENCION DE LA RECOMENDACION. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON INVERLOMA).</p> <p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACION. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON INVERLOMA).</p>

ELABORO: 
C. JESUS LEON ARANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>reciba en dación.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-12-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que SERVIMET establezca medidas de supervisión para garantizar el cumplimiento oportuno de las cláusulas que se fijan en los contratos de compraventa respecto a la escrituración de terrenos, a fin de agilizar el proceso de dicha escrituración. asimismo, deberá verificar que se escrituren los terrenos vendidos a favor de Promotora Hotelera Santa Fe, S.A. de C.V.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 23-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 24-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-13-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET lleve a cabo las gestiones de cobranza para recuperar los 217,627.02 dólares estadounidenses por concepto de pena convencional derivada del incumplimiento del contrato de compraventa celebrado el 29 de octubre de 1998 con Corporación Moss Santa Fe, S.A. de C.V., así como la actualización e intereses correspondientes, y dé intervención al Organó Interno de Control para determinar las responsabilidades que se deriven.</p>	X			
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-14-SERVIMET</p>	X			

ELABORO: 
C. JESUS ANGELO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que SERVIMET establezca las medidas necesarias a fin de que se definan las políticas y/o procedimientos para determinar los precios de venta de los predios que se comercialicen; así como dichos aspectos se incluyan en los manuales de procedimientos respectivos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-15-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01234 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET establezca criterios para fijar los precios de venta de los terrenos y se considere la posibilidad de subastar, estableciendo para ello un precio base sobre el cual se realicen las ofertas, a fin de dar más transparencia a las operaciones de venta de terrenos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-117-98-16-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET lleve a cabo acciones orientadas a que sobre la operación de venta de terrenos, la entidad reciba el importe total de las ventas, y en su caso, se realicen las obras de infraestructura por cuenta de la entidad y para ello deberá observar la normatividad aplicable a las Obras Públicas para el Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACION-AEP-117-98-17-SERVIMET</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUIS ORANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

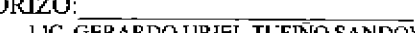
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es conveniente que SERVIMET lleve a cabo las acciones que procedan a fin de que se revisen las políticas y procedimientos establecidos en su manual administrativo por lo que respecta a la enajenación, en atención a lo que dispone la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-18-SERVIMET</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 21-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 4-DIC-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET adopte las medidas para garantizar el cumplimiento de su manual de organización en lo relativo a la formulación del presupuesto anual; asimismo, vigile que se incluyan en este todos los donativos por otorgar en el ejercicio.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-19-SERVIMET</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET tome las medidas para fortalecer la supervisión que se ejerce respecto al registro contable y presupuestal de los donativos otorgados; asimismo, de intervención al Organó Interno de Control, a fin de que se determine la procedencia de los mismos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-20-SERVIMET</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS ELIZARRANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que SERVIMET adopte medidas de supervisión para garantizar que el ejercicio de su presupuesto, en especial de la partida 4108 "Ayudas a Instituciones sin Fines de Lucro", se ajuste estrictamente al clasificador por objeto del gasto y al Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-21-SERVIMET</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que SERVIMET fortalezca las acciones de supervisión para evitar el otorgamiento de donativos no autorizados por el Consejo de Administración, en cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal y de sus políticas para otorgar donativos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-22-SERVIMET</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>En necesario que SERVIMET implante mecanismos para supervisar y comprobar el destino de los donativos que otorgue, en atención a los establecido en las políticas para otorgar donativos; además establezca medidas de coordinación con su Organó Interno de control a fin de dar seguimiento a la normatividad establecida.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-23-SERVIMET</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, establezca mecanismos de supervisión y comprobación para asegurarse de que los donativos otorgados se documenten correctamente.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-24-SERVIMET</p> <p>En conveniente que SERVIMET establezca controles para garantizar que, antes de que su órgano de gobierno autorice los donativos, se analicen la justificación, destino y oportunidad con que las instituciones beneficiadas requieran y apliquen los recursos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-118-98-25-SERVIMET</p> <p>Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 1.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-26-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET, en coordinación con la Secretaría de Finanzas modifique los contratos de los fideicomisos en los cuales actúa como Fideicomitente, y establezca las medidas</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.0309.02 DEL 25-FEB-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No.POSD/02/00214 DEL 25 DE MARZO DEL 2002,</p>

ELABORO: 
C. JESUS HUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

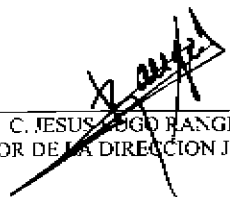
REVISO: 
LIC. MARIA DORETHA MENDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>necesarias para que la secretaría sea la única Fideicomitente del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-27-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET en coordinación con la Secretaría de Finanzas modifique los contratos de Fideicomiso constituidos como no públicos, con recursos presupuestales de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-28-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET, fortalezca la supervisión en sus registros contables, para que la cuenta 1302-002 "Inversiones Permanentes-otras Inversiones", subcuenta 002 "Inversiones en Fideicomiso" refleje las aportaciones que la entidad efectúa a los fideicomisos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-29-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET aclare las causas por las que la operación celebrada con poniente de Santa Fe, S.A. de C.V., no se ajustó a las condiciones autorizadas por su Consejo de</p>	X			<p>QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/1234 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/512 DEL 31 DE MAYO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS HUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

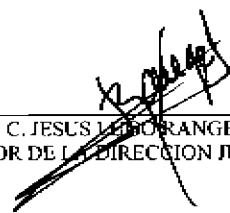
REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Administración y proporcione la documentación en la que se establecen los términos de la negociación efectuada en atención a los acuerdos tomados en la reunión XCVIII del citado Consejo.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-119-98-30-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET establezca medidas de supervisión que garanticen el cumplimiento de las funciones que señala el manual de organización, en especial lo relacionado con el registro presupuestal de las aportaciones a los fideicomisos ; asimismo, que en el ejercicio presupuestal se cumpla con lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal y el principio contable "Control Presupuestario".</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-31 SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S. A: de C.V., por medio de la Dirección de Administración y Finanzas, fortalezca los procedimientos de supervisión para asegurarse de que en el presupuesto del capítulo 6000 "Obras Públicas" se incluyan las obras que se programe realizar y de que se cumplan las funciones establecidas en el manual de organización de la entidad.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 15-NOV-00, SE ENTREGO EL DIA 22-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUGO ORANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-32-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. recupere el importe de 2,180.9 miles de pesos que resultan de comparar el acta y las estimaciones de obra que sirvieron de base para formular las facturas expedidas por esa empresa para el pago en especie por la compraventa de terrenos, así como los intereses que se generen hasta que haga efectiva la cobranza.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACION. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON INVERLOMA).</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-33-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. establezca controles para asegurarse de que los pagos en especie se documenten con las estimaciones de obra que formulen los contratistas y se cotejen el importe de éstas con las actas de dación en pago; y de que, en su caso, se prevea la actualización del valor de la superficie vendida que entregue a cambio de los pagos en especie.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACION. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON INVERLOMA).</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-34-SERVIMET</p>		X		

ELABORO: 
C. JESUS LAGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte medidas para garantizar que la Dirección de Desarrollo cumpla las funciones que se le asignan en el manual de organización, a fin de que esté en condiciones de observar lo que dispone la cláusula XV del contrato del fideicomiso, en el sentido de que, una vez terminadas las obras, éstas deberán ser recibidas a satisfacción de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-35-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. adopte medidas de control orientadas a vigilar que la superficie de los terrenos por liberar corresponda a la estipulada en los contratos respectivos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-36-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. lleve a cabo las gestiones para cobrar el importe actualizado o, en su caso, recuperar los 3.423.879 m2 de terreno del polígono a (fracción VI y VIII) y de la fracción XIV del polígono 18, entregados a Inverloma; que notifique al Organismo Interno de Control para que actúe en el ámbito de sus atribuciones; y que</p>	X			<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON INVERLOMA).</p> <p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/00129 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON INVERLOMA).</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUCIO ÁNGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

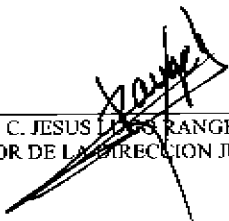
REVISÓ: 
LIC. MARÍA GROPIZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDÓVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los resultados que se obtengan.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-37-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte medidas orientadas a supervisar que las obras de infraestructura recibidas como pago en especie se registren oportunamente en la contabilidad, en cumplimiento del principio de contabilidad gubernamental de base de registro y del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-38-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. valore la conveniencia de continuar pactando operaciones en las que se consideren el pago en especie o en su caso establezca un porcentaje máximo para el incremento del costo de las obras que recibe como pago en especie, a fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, de conformidad con la normatividad de obras públicas aplicable en el distrito federal.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DJE/1928/01 DEL 7-SEP-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LOPEZ RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

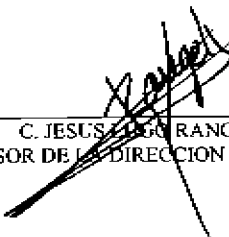
REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-39-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., defina políticas para que en lo sucesivo se evite la recepción de obras de infraestructura bajo la modalidad de pagos en especie y para que, en su lugar, cobre el monto total de las operaciones de compraventa y efectúe por su cuenta las obras de infraestructura, conforme a la normatividad de Obras Públicas aplicable en el Distrito Federal.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-40-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., fortalezca los procedimientos de supervisión de los registros contables, con el fin de que sus operaciones se documenten correctamente, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/0073/01 DEL 16-FEB-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-41-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. adopte las medidas que procedan a fin de que la Dirección de Desarrollo cumpla las funciones de supervisión de las obras</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DEL 21-NOV-00 SE ENTREGO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON</p>

ELABORO: 
C. JESUS LAGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

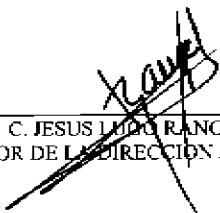
REVISO: 
LIC. MARIA GROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>de infraestructura que le confiere el manual de organización, en especial por lo que se refiere a la infraestructura del relleno sanitario "Prados de la Montaña".</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-42-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. defina las acciones que realizará para llevar a término la operación de compraventa celebrada con ICA-R, y que verifique el cumplimiento en tiempo y forma, del duodécimo convenio, modificatorio del 21 de agosto de 1998.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-120-98-43-SERVIMET</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. actualice el valor de los terrenos comprendidos en el programa parcial de desarrollo santa fe cuando las operaciones excedan la vigencia de los avalúos correspondientes, y que revise procedimiento que aplica para determinar el precio unitario de los terrenos, a fin de que considere la plusvalía y el valor de mercado de terrenos adyacentes con infraestructura similar.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-44-SERVIMET</p>	X			<p>OFICIO No. POSD/01/155 DEL 1 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/139/02 DEL 21-JUN-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/558 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/574 DEL 29 DE JUNIO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
	X			

ELABORO: 
C. JESUS LUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

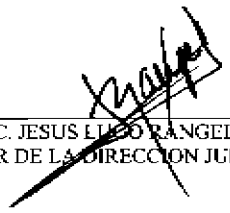
REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

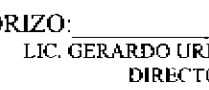
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es conveniente que la Dirección de Planeación Estratégica establezca los mecanismos de control y supervisión adecuados a fin de garantizar que las pólizas de fianza de garantía para el cumplimiento de los contratos sean entregadas de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-45-SERVIMET</p> <p>Es necesario que la Dirección de Administración y finanzas tramite el entero al Gobierno del Distrito Federal de los conceptos del 1.5% y 2.0% que señala el artículo 205 del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-46-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que el Organó Interno de Control de seguimiento a los tramites con que la Dirección de Administración y Finanzas realice el entero de los conceptos del 1.5% y 2.0% al Gobierno del Distrito Federal, y establezca los mecanismos de supervisión apropiados para que en la adjudicación de contratos la Dirección de Planeación Estratégica se circunscriba a las atribuciones que señala el manual de organización.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DPE/836/00 DEL 16-NOV-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON MINUTAS DE TRABAJO DGAEP DE FECHAS 15 Y 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 16-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON MINUTAS DE TRABAJO DGAEP DE FECHAS 15 Y 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 16-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS ELCO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA

REVISÓ: 
LIC. MARIA DROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

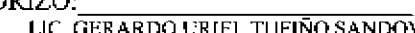
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-47-SERVIMET</p> <p>Es necesario que la Dirección de Administración y Finanzas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; establezca mecanismos de supervisión y control a fin de cumplir el manual de políticas y procedimientos.</p>	X			<p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DE FECHA 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 17-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON MINUTA DE TRABAJO DGAEP DE FECHA 16 DE NOV-00 SE ENTREGO EL DIA 17-NOV-00 LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/512 DEL 31 DE MAYO DEL 2001, QUEDO</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-48-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que la entidad establezca mecanismos de supervisión y control, y registros auxiliares para cumplir las condiciones estipuladas en los contratos que celebre con los diferentes prestadores de servicios; que integre los pagos realizados a la empresa Urdi Maintenance Corporation México, S.A. de C.V., y proporcione la documentación soporte de esos pagos y de las bonificaciones solicitadas y aplicadas.</p>	X			
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-49-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que SERVIMET, mediante la Dirección de Administración y Finanzas, establezca mecanismos de control a fin de suscribir sus contratos en tiempo.</p>	X			

ELABORO: 
C. JESUS LUCIO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

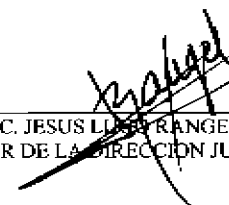
REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-50-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que la entidad, por medio de la Dirección de Administración y Comercialización Inmobiliaria, establezca los mecanismos de registro, control y supervisión que permitan garantizar el cabal cumplimiento de las cláusulas de sus contratos de arrendamiento.</p>	X			<p>SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-51-SERVIMET</p> <p>Es necesario que la entidad, por medio de la Dirección de Administración y Comercialización Inmobiliaria, establezca los mecanismos de control apropiados para que los contratos de arrendamiento se suscriban con anterioridad al acto del uso y goce temporal de los inmuebles propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-52 SERVIMET</p> <p>Es necesario que las Direcciones de Administración y Finanzas y de Comercialización y Administración Inmobiliarias presenten la autorización que el Consejo de Administración</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUIS RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA GRIPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>otorgó para firmar el convenio de colaboración entre Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Gobierno del Distrito Federal y Promotora de Radio, S.A. de C.V., el cual estuvo vigente del 1º de junio de 1998 al 31 de diciembre de 1999; y que establezcan los mecanismos de registro, control y supervisión que garanticen el cumplimiento de los contratos</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-53-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que el Organó Interno de Control investigue las causas por las que los servidores públicos de la entidad responsables de realizar el cálculo, omitieron determinar los intereses y las penas convencionales correspondientes al adeudo finiquitado por 2,295.3 miles de pesos que establece el convenio de colaboración celebrado el 24 de noviembre de 1997 con Promotora de Radio, S.A. de C.V. y que, en caso de proceder, se gestione el cobro respectivo y se informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los resultados de dicha investigación.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-54-SERVIMET</p> <p>Es necesario que, en su manual de políticas y procedimientos para la enajenación de terrenos disponibles en la Zedec Santa</p>	X			<p>DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. C.I. 564/2000 DEL 22-NOV-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA</p>

ELABORO: 
C. JESÚS LAGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

REVISÓ: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Fe, SERVIMET incorpore políticas y procedimientos tendientes a transparentar la enajenación de inmuebles propiedad de la empresa o del Gobierno del Distrito Federal, e integre los expedientes respectivos con la documentación soporte considerada en dichos procedimientos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-55-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que la Dirección General de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., elabore y someta a consideración del Consejo de Administración un manual de políticas y procedimientos específico para la contraprestación de contratos y convenios que se estipulen como pagos en especie</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-56-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que el organismo implante los mecanismos de supervisión y control apropiados para que los contratos y convenios se elaboren y ejecuten conforme al objetivo de la entidad y sean valorados y validados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fin de que las condiciones que se pacten en los contratos y convenios sean de mayor beneficio para SERVIMET.</p>	X			<p>DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/806 DEL 9 DE AGOSTO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-57-SERVIMET</p> <p>Es necesario que, mediante estudios técnicos que permitan la modificación de las condiciones pactadas a la Dirección General de la entidad, analice diversas formas de buscar mejores condiciones para SERVIMET, y que se presenten los estudios que soporten las estipulaciones de los contratos y convenios suscritos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/191 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-58-SERVIMET</p> <p>Es conveniente que SERVIMET acredite con la suficiente documentación comprobatoria la supervisión que se llevó a cabo de la construcción del foro permanente de espectáculos y de la barda perimetral de la misma.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/125/01 DEL 9-ABR-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/574 DEL 29 DE JUNIO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-59-SERVIMET</p> <p>Es necesario que SERVIMET implante los mecanismos de control pertinentes a fin de verificar mediante la documentación soporte que sean correctos los ingresos recibidos por las contraprestaciones estipuladas en el contrato</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/162/01 DEL 23-MAY-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001,</p>

ELABORO: 
C. JESUS ANGELO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARTA GRACIELA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>presente la documentación correspondiente a sus registros contables. RECOMENDACIÓN-AEPE-02-98-62-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que SERVIMET mediante la Dirección de Administración y Finanzas y dado el elevado monto del gasto respectivo, considere la elaboración de contratos abiertos con los proveedores de mantenimiento al parque vehicular.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-01-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de la entidad instruya a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Finanzas para que revisen periódicamente las cédulas del sistema de costos y lleven a cabo las correcciones correspondientes, con el propósito de que los datos del sistema de costos estén actualizados y se concilien con los registrados en la contabilidad para que los estados financieros muestren información correcta y oportuna.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-02-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET dicte las</p>	X			<p>POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/294/00 DEL 14-SEP-00, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/002 DEL 15 DE ENERO DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIOS Nos. DJE.208.03 Y DJE.250.03 DE FECHAS 20 Y 28 DE FEBRERO DE 2003, SE ENVIO INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>
		X		
			X	

ELABORO: 
C. JESUS LUIS RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

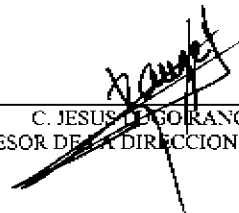
REVISÓ: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADORÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>instrucciones correspondientes para que la Dirección de Administración y Finanzas, por conducto de la Subdirección de Finanzas, lleve el control de las cédulas del sistema de costos e implante medidas de supervisión para garantizar que los datos que se reportan en ellas sean correctos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-03-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, instruya a la Subdirección de Finanzas para que se revise el saldo del costo por incurrir de las obras del predio de Tlayapaca que se registra en la contabilidad y, en su caso, se eliminen como parte del último reconocimiento de los costos, a fin de cumplir lo establecido en el Manual de Operación del Sistema de Costos Desarrollo Santa Fe, y para que, en operaciones subsecuentes, se reconozcan oportunamente los costos de las obras y otros incurridos en los predios de Santa Fe.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-04-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya</p>		X		<p>CON OFICIOS Nos. DJE.208.03 Y DJE.250.03 DE FECHAS 20 Y 28 DE FEBRERO DE 2003, SE ENVIO INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>
	X			

ELABORO: 
C. JESUS LUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFÍÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>al Director de Comercialización Administración Inmobiliarias para que todas las enajenaciones de predios del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe se sometan a la autorización o ratificación del Consejo de Administración, a fin de que se cumplan puntualmente los proyectos autorizados, que tome medidas para que el Comité de Ventas Inmobiliarias determine de manera colegiada las condiciones de venta de los predios, con el propósito de cumplir los establecido en el Manual de Procedimientos para la Enajenación de Predios del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, y que solicite la intervención de la Contraloría Interna de la Entidad, con objeto de que ésta evalúe lo expuesto para que resuelva lo conducente en el ámbito de sus atribuciones.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-05-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que la Dirección General de SERVIMET instruya a la Dirección de Administración y Finanzas para que, por conducto de la Subdirección de Finanzas, informe en los estados financieros o en sus notas respecto a los compromisos contraídos por la entidad, como es el caso de las promesas de compraventa establecidas en cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/387.02 DEL 21-NOV-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/830 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUIS FRANGIEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA


AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-06-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET instruya al Director de Administración y Finanzas, para que el Jefe de la Unidad Departamental de Tesorería, implante medidas para garantizar que únicamente se expidan recibos o facturas de SERVIMET cuando correspondan efectivamente a ingresos de la entidad y que si realiza cobros por cuenta de GDF en su carácter de administradora inmobiliaria, emita los que correspondan.</p>	X			<p>CON NOTA INFORMATIVA DEL 7 DE MARZO DEL 2002, EL SUBDIRECTOR DE FINANZAS ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/00214 DEL 25 DE MARZO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-07-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, implante las políticas y procedimientos pertinentes para garantizar el cobro de intereses y para establecer en los contratos el momento y la base de su causación, en cumplimiento de lo que dispone su Manual Administrativo.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-08-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET implante mecanismos de control</p>	X			

ELABORO: 
C. JESÚS PINEDO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

REVISÓ: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>para garantizar que todos los contratos que celebre incluyan cláusulas respecto al cobro de intereses ordinarios o moratorios, a efecto de dar seguridad jurídica a la entidad en caso de incumplimiento de las condiciones pactadas.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-09-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto del Jefe de Unidad Departamental de Tesorería, lleve a cabo las acciones pertinentes para recuperar el importe de los intereses no cobrados por la venta del lote B-1, ubicado en la zona de Cruz Manca, en cumplimiento de las funciones que el Manual Administrativo de la entidad confiere a esta unidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-10-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET implante las políticas y procedimientos pertinentes para que, antes de evaluar las ofertas y determinar los precios de venta, remita a los integrantes del Comité de Ventas Inmobiliarias toda la documentación e información que se requiera para efectuar un análisis adecuado a fin de obtener los mayores beneficios para la entidad, en cumplimiento de las políticas establecidas.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/337/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUIS RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

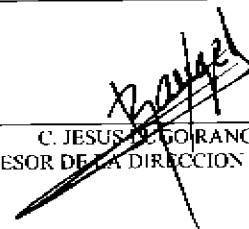
AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-11-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que SERVIMET evalúe el costo-beneficio de solicitar un avalúo de perito independiente con prestigio reconocido, adicional al de la Comisión de Avalúos de Bienes del Distrito Federal, con el propósito de apoyar la toma de decisiones relativas a la determinación de los precios de venta de los inmuebles, y que someta a la consideración de su Consejo de Administración la conveniencia de incluir esta medida en las políticas para enajenación de inmuebles.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/294/01 DEL 31-AGO-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01037 DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-12-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET dicte instrucciones con objeto de que las políticas para la enajenación de inmuebles prevean que, por cada enajenación por realizar, se solicite un avalúo actualizado a la fecha en que inicien las negociaciones, y que en el Manual Administrativo se señale expresamente que el Subdirector de Análisis de Mercado únicamente podrá solicitar ratificaciones o reconsideraciones de valor previa validación y autorización del Comité de Ventas Inmobiliarias, siempre que demuestre documentalente la imposibilidad de vender el inmueble al valor determinado en el primer avalúo.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS C. GORANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

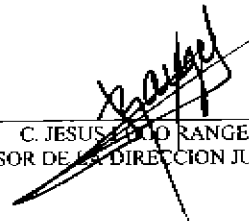
REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-13-SERVIMET. Es necesario que el Director General de SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliarias y con apoyo de la Jefatura de la Unidad Departamental de Organización y Métodos, especifique en el manual correspondiente que el cálculo de los precios de venta de los predios por enajenar, deberá ser analizado y sancionado por el Comité de Ventas Inmobiliarias.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-14-SERVIMET. Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya a las Direcciones de Administración y Finanzas, de Desarrollo y de Comercialización y Administración Inmobiliarias para que concilien periódicamente las superficies vendibles de los predios del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe y los datos de los inmuebles disponibles para su venta que son propiedad de SERVIMET, a fin de mantener actualizados los datos de las superficies vendibles y los valores de los predios.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-15-SERVIMET.</p>		X		

ELABORO: 
C. JESUS RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que la Dirección General de la entidad instruya a la Dirección de Administración y Finanzas para que, por conducto de la Subdirección de Finanzas, revise el procedimiento que aplica para determinar el valor unitario de los predios y para que en caso de que las superficies vendibles tengan variaciones, los incrementos o disminuciones en metros cuadrados se valúen con base en el último valor unitario registrado en las cédulas del sistema de costos, a fin de determinar adecuadamente el costo por metro cuadrado y el resultado por la venta de inmuebles.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-16-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliarias y la Dirección de Asuntos Jurídicos, implante medidas para garantizar que se cuente con la documentación legal que compruebe la propiedad de los inmuebles por enajenar antes de iniciar los trámites correspondientes.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-17-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET instruya a las diferentes áreas del organismo para que efectúen en forma</p>	X			<p>CON OFICIOS Nos. DJE.208.03 Y DJE.250.03 DE FECHAS 20 Y 28 DE FEBRERO DE 2003, SE ENVIO INFORMACION Y DOCUMENTACION, QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUGO ANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MENDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>coordinada un análisis jurídico, fiscal, contable y financiero de las operaciones de venta de inmuebles antes de formalizarlas y para que participen en su seguimiento, en cumplimiento de las funciones encomendadas en los manuales administrativos, a efecto de prevenir situaciones que puedan afectar los intereses y patrimonio del organismo.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-18-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET implemente las políticas, a fin de garantizar que los contratos y convenios derivados de las operaciones de compra-venta de inmuebles, se sometan a consideración y autorización del Comité de Ventas y en su caso, del Consejo de Administración.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-19-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas y las demás áreas competentes, efectúen un análisis financiero de todas las erogaciones inherentes a la venta de un predio para que se consideren al determinar los precios de venta a partir del valor determinado por la CABI-DF, con objeto de que se obtengan las mejores condiciones económicas posibles para la entidad; y que</p>	X			<p>LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/350/01 DEL 23-NOV-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/1234 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002. QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS OROZCO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

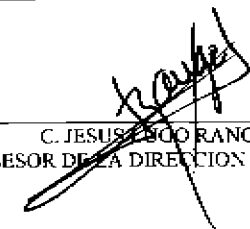
REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>analice las erogaciones relacionadas directamente con la operación, determine el monto exacto y, en su caso, registre el ajuste correspondiente al costo de ventas.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-20-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección de Asuntos Jurídicos, en coordinación con las demás áreas de SERVIMET, analice todas las implicaciones financieras y legales de los contratos y convenios que la entidad celebre para la venta de inmuebles, a fin de evitar que se pacten condiciones que dificulten las operaciones.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-21-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, recabe toda la documentación justificativa y comprobatoria de sus operaciones y registre éstas en los periodos que establece la normatividad aplicable.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-22-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que SERVIMET, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas y de las áreas involucradas, defina</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/347.02 DEL 31-OCT-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/830 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/331/01 DEL 24-OCT-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/01/01150 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA</p>

ELABORO: 
C. JESUS BCO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MENDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>la situación y los efectos financiero y fiscal del cálculo de los intereses y/o disminución del adeudo de Carrefour, con el valor de las obras de acondicionamiento de Av. La Paz núm. 29 y los avances de la obra de la galería comercial.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-23-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que el Director General de SERVIMET, con el apoyo de las áreas competentes, analice los contratos y convenios derivados de la operación celebrada con Carrefour, y evalúen la procedencia de aceptar como parte del pago en especie y como valor del terreno de la galería comercial el importe de 41,339.0 miles de pesos, considerando el indiviso que corresponde a la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-24-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET, por conducto de la Dirección de Desarrollo, solicite un informe sobre el avance de las obras de la galería comercial, para determinar si los 37,071.8 miles de pesos del monto restante a cargo de Carrefour son suficientes para terminar la construcción de la galería comercial; y dicte instrucciones para que, en su caso, se prevean las medidas que garanticen la</p>	X	X		<p>DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON CARREFOUR).</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESÚS LUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

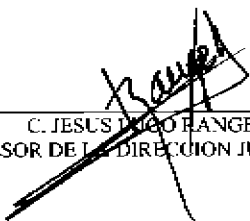
REVISÓ: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFÍÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>conclusión de la galería comercial con todos los servicios correspondientes, de acuerdo con las condiciones pactadas originalmente.</p> <p>RECOMEDACION-AEP-107-99-25-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección de Asuntos Jurídicos de SERVIMET analice el contrato de cesión de derechos celebrado con Cinemex el Rosario, S.A. de C.V., y, en su caso, proponga las modificaciones procedentes, en beneficio de los intereses de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-26-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET dicte instrucciones para que todas las áreas de la entidad realicen de manera coordinada las actividades que les corresponden en las operaciones de enajenación de predios, conforme al Manual de Procedimientos y al Manual Administrativo de SERVIMET; y para que mantengan una comunicación adecuada entre ellas.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-27-SERVIMET.</p>	X	X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FEB-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON CARREFOUR).</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS DIAZ ANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

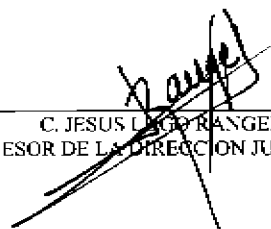
AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET, en coordinación con las Direcciones de Area, determine que unidad administrativa se encargara de integrar y resguardar los expedientes de las enajenaciones de inmuebles, independientemente del que integre cada área, para garantizar la obtención oportuna de los documentos requeridos y su resguardo adecuado.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-28-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliarias para que, al valuar las operaciones en moneda extranjera, como las enajenaciones de inmuebles del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, considere el tipo de cambio oficial, publicado por el Banco de México.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-29-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET dicte instrucciones para que la Subdirección de Racionalización</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00123 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/014/02 DEL 24-ENE-02, SE ENVIO</p>

ELABORO: 
C. JESUS LUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Operativa y la Jefatura de Unidad Departamental de Organización y Métodos, en coordinación con las demás áreas de SERVIMET, revisen el Manual Administrativo; formulen propuestas sobre las funciones, políticas y procedimientos que requiera cada una de ellas; adecuen y complementen sus funciones y procedimientos conforme a las necesidades y condiciones de la entidad; gestionen la autorización del manual revisado, lo difundan entre las áreas responsables de su aplicación y vígilen su aplicación y su actualización periódica.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-30-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de SERVIMET instruya a las Direcciones de Area de la entidad para que revisen de manera coordinada los procedimientos en que intervienen varias de ellas, como son los de enajenación y arrendamiento de inmuebles, a fin de que se definan y vinculen adecuadamente su participación en tales procedimientos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-107-99-31-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de la entidad instruya a la Dirección de Administración y Finanzas para que, por</p>	X			<p>LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00108 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00108 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/377/01 DEL 20-DIC-01, SE ENVIO LA</p>

ELABORO: 
C. JESUS TUFIÑO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>conducto de la Subdirección de Racionalización Operativa, incluya en el Manual Administrativo los procedimientos sustantivos y prioritarios de esa Dirección de Area y analice la posibilidad de integrar también en dicho documento el Manual de Operación del Sistema de Costos.</p> <p>RECOMENDACION-AEP-106-00-01-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de las Direcciones de Administración y Finanzas y de Asuntos Jurídicos, efectúe las gestiones necesarias para recuperar los intereses no pagados por la empresa Pabellón Cuauhtémoc, S.A. de C.V., por un importe de 1,629.0 miles de pesos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-106-00-02-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, realice las acciones necesarias para que se revisen los registros contables de las operaciones del rubro "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", con el fin de garantizar que éstos se hayan realizado de manera correcta; y para que se implementen mecanismos para controlar y supervisar dichos registros.</p>		X		<p>DOCUMENTACION Y CON OFICIO No. POSD/02/00108 DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>

ELABORO: 
C. JESUS EDO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFÍÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACION-AEP-106-00-03-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que la Dirección General de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos establezca los mecanismos necesarios que garanticen que en la elaboración de contratos se incluyan invariablemente cláusulas relativas al pago de intereses ordinarios y moratorios, así como de penas convencionales, asimismo que se presenten dichos contratos y los convenios modificatorios a los mismos, a la autorización del Consejo de Administración.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>
<p>RECOMENDACION-AEP-106-00-04-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A de C.V., por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, realice las acciones para registrar las provisiones de los intereses ordinarios y moratorios relacionados con las operaciones del rubro "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", y que este registro se sujete a las estipulaciones de los contratos y convenios respectivos para cobrar el adeudo real del cliente.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG.444.02 DEL 20-DIC-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/03/197 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2003, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS EGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA


REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

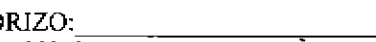
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACION-AEP-106-00-05-SERVIMET.</p> <p>Es conveniente que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos implante medidas que garanticen el seguimiento oportuno de los contratos y/o convenios suscritos por la entidad, y que se apliquen las penalizaciones estipuladas en los mismos a fin de evitar en lo posible la cobranza de los adeudos por la vía judicial.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>
<p>RECOMENDACION-AEP-106-00-06-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, .S.A de C.V., por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas realice el registro correcto del adeudo del cliente Comunicación Técnica Integrada, S.A. de C.V. Asimismo elabore un programa de trabajo encaminado a verificar que los saldos de los adeudos de cuentas por cobrar a corto plazo corresponden a las condiciones pactadas y se realicen los cobros reales de dichos adeudos. En ambos casos deberá presentar a esta Contaduría Mayor el soporte documental respectivo.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>
<p>RECOMENDACION-AEP-106-00-07-SERVIMET.</p>		X		

ELABORO: 
C. JESUS LUCAS MANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

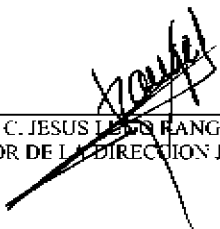
REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., establezca los mecanismos de control para que la Dirección de Asuntos Jurídicos elabore los contratos y convenios modificatorios que generan las Cuentas por Cobrar, conforme a los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración y se verifique el cumplimiento de lo establecido en los contratos.</p> <p>RECOMENDACIÓN-AEP-106-00-08-SERVIMET.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>
<p>Es conveniente que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, establezca los mecanismos para asegurar que el registro contable del finiquito del pago en especie derivado de la operación con Carrefour de México, S.A. de C.V. se realice de conformidad con lo estipulado en el contrato y se cuente con la documentación soporte respectiva, cumpliendo con los plazos fijados para el registro de las operaciones que marca el artículo 456 del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>RECOMENDACION-AEP-106-00-09-SERVIMET.</p>		X		<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN. CABE SEÑALAR QUE DEPENDE DE TERCEROS (OPERACIÓN REALIZADA CON CARREFOUR).</p>
<p>Es conveniente que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de las Dirección de Asuntos Jurídicos realice las</p>				<p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO</p>

ELABORO: 
C. JESUS ANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MÉNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Asuntos Jurídicos, realice las acciones conducentes para depurar el rubro "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", considerando aquellos saldos con mayor dificultad de recuperación en función de su antigüedad, monto y costo de recuperación; y que, una vez determinados los casos susceptibles de cancelar, la entidad elabore los dictámenes de incobrabilidad respectivos, con el visto bueno de la Dirección de Administración y Finanzas, y los someta a la autorización del Consejo de Administración para su aplicación a la Reserva para Cuentas Incobrables; asimismo, informe a esta Contaduría Mayor de Hacienda los resultados obtenidos en la depuración del rubro citado.</p> <p>RECOMENDACION-AEP-106-00-12-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas elabore y lleve a cabo un programa de trabajo para la depuración de la Reserva para Cuentas Incobrables, en el cual se contemple la antigüedad de los saldos y su situación actual, con el propósito de aplicar a resultados aquellos saldos que se consideren incobrables previo dictamen y autorización del Consejo de Administración, asimismo informe a la Contaduría Mayor de Hacienda el inicio y avance de dicho programa de trabajo.</p>		X		<p>LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p> <p>CON OFICIO No. DJE.208.03 DEL 20-FBE-03, SE ENVIO LA INFORMACION QUE CONTIENE EL AVANCE PARA LA ATENCION DE LA RECOMENDACIÓN.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LOPEZ RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-16-SERVIMET.</p> <p>Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 1.</p>	X			<p>POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-17-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., implante mecanismos de control para garantizar que las modificaciones de los contratos que celebre se formalicen mediante los convenios que prevé la normatividad aplicable.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-18-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A de C.V., adopte medidas de control para asegurarse de que los convenios que celebre no impliquen obligaciones anteriores a la fecha de su formalización.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-19-SERVIMET.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LEOS RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUPIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 1.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-20-SERVIMET.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 3.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-21-SERVIMET.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte medidas para asegurarse de que únicamente realicen funciones de supervisión de obra los servidores públicos que tengan facultad para ello.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-22-SERVIMET.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. implante mecanismos de control para cerciorarse de que los prestadores de servicios que contrate cumplan el objeto de los contratos respectivos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESUS LEGORRAN
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACION-AOP-108-23-SERVIMET.</p> <p>Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 1.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-24-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos. S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Desarrollo, adopte medidas para asegurarse de que los costos directos que integren los análisis de los precios unitarios autorizados para el pago de obra extraordinaria se comprueben conforme a la normatividad aplicable.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-25-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por medio de la Dirección de Desarrollo, tome medidas para garantizar que la autorización de precios unitarios extraordinarios se ajuste a la normatividad aplicable.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-26-SERVIMET.</p>				


ELABORO:


C. JESUS LINDO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO:


LIC. MARÍA OROPEZA MORENO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO:


LIC. GERARDO URIEL TUÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Desarrollo, tome medidas para garantizar que al liquidar los trabajos de conceptos de obra extraordinarios se acompañen de la documentación que acredite la procedencia de su pago.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-27-SERVIMET.</p> <p>Se reitera la recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 7.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-28-SERVIMET.</p> <p>Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 8.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-29-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>

ELABORO: 
C. JESÚS LUGO RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

REVISÓ: 
LIC. MARÍA OCHOPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

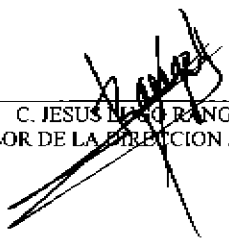
AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>conducto de la Dirección de Desarrollo, implante mecanismos de control para evitar que se dupliquen las actividades incluidas en los conceptos de obra.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-30-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., mediante la Dirección de Desarrollo, implante mecanismos de control para cerciorarse de que se apliquen las retenciones estipuladas en los contratos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-31-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., adopte medidas para asegurarse de que se apliquen las penas convencionales a los contratistas encargados de realizar las obras y de supervisar éstas cuando incumplan lo estipulado en los contratos.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-32-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por medio de la Dirección de Desarrollo, adopte medidas para</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO</p>

ELABORO: 
C. JESUS MUÑOZ RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>garantizar que, antes de liquidar los conceptos de obra, se compruebe su correcta ejecución, con base en la documentación respectiva.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-33-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Desarrollo, implante medidas de control para cerciorarse de que se paguen únicamente los conceptos de obra que hayan sido ordenados.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-34-SERVIMET.</p> <p>Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por conducto de la Dirección de Desarrollo, implante medidas para cerciorarse de que únicamente se liquiden los conceptos de obra que efectivamente se hayan ejecutado.</p> <p>RECOMENDACION-AOP-108-00-35-SERVIMET.</p> <p>Se reitera la recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 12.</p>	X			<p>LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p> <p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No.</p>

ELABORO: 
C. JESUS ESQUIVEL RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-39-SERVIMET. Se reitera la recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 14.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACIÓN-AOP-108-00-40-SERVIMET. Se reitera la recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 12.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-41-SERVIMET. Es necesario que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., por medio de la Dirección de Desarrollo, adopte medidas para asegurarse de que las empresas de supervisión cumplan sus obligaciones contractuales.</p>	X			<p>CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.</p>
<p>RECOMENDACION-AOP-108-00-42-SERVIMET.</p>	X			

ELABORO: 
C. JESUS LOPEZ RANGEL
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DEL 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que, respecto a los resultados núms. 6 al 20, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., informe a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal de las irregularidades mencionadas, a fin de que ésta efectúe el seguimiento respectivo que corresponda en el ámbito de su competencia, y que informe de los resultados a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.				CON OFICIO No. DG/225/02 DEL 13-SEP-02, SE ENVIO LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y CON OFICIO No. POSD/02/811 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, QUEDO SOLVENTADA.

ELABORO: 
C. JESUS LEGORRAN
ASESOR DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: _____
LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLÉA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICINA MAJOR FECHA DE ELABORACION: 16 DE MAYO DE 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 PE SMI SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE CV.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AIP	SA	

<p>SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE EGRESOS</p> <p>VII.- RECOMENDACIONES DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA 1995-2001.</p> <p>8.- ES NECESARIO QUE SERVIMET ATIENDA LAS TRES SALVEDADES QUE EL AUDITOR EXTERNO EMITIO PARA EL EJERCICIO DE 2001, LAS CUALES SE REFIEREN A LAS DEMANDAS PRESENTADAS POR DIVERSAS EMPRESAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD, DEBIDO PRINCIPALMENTE A: INCUMPLIMIENTO EN LA TERMINACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS; INVASIONES DE TERRENOS Y ESTIMACIONES NO CUBIERTAS POR LA REMODELACION DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC; Y LA INVERSION APROXIMADA QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA TERMINAR LAS OBRAS DEL PROYECTO DESARROLLO URBANO SANTA FE, POR 1,000,000.0 MILES DE PESOS.</p> <p>A CONTINUACION SE DETALLA EL CONTENIDO DE LA OBSERVACION NUMERO: 007200114D, GENERADA POR EL DESPACHO VILLA AGUIRRE GARCIA Y ASOCIADOS, S.C., CON</p>			<p>A CONTINUACION SE DETALLAN Y SE ANEXAN POR CADA OPERACIÓN LOS OFICIOS, NOTAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTACION SOPORTE, EN SU CASO, DE LAS RESPUESTAS QUE SE HAN ENVIADO A LA DIRECCION DE AUDITORIA FINANCIERA Y</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBE ARANGO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

* EN FUNCIONES A PARTIR DEL
DIA 19 DE FEBRERO DE 2003.
HOJA 1 DE 2

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTABILIDAD MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICINA MAYOR FECHA DE ELABORACION: 16 DE MAYO DE 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 12 25 SMI SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>MOTIVO DE LA AUDITORIA QUE REALIZO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SERVIMET AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001. MISMA QUE LA TIENE ASIGNADA LA DIRECCION JURIDICA:</p> <p>OBSERVACION NUM. 001200114B.</p> <p>SEGÚN OFICIO DE FECHA 22 DE JULIO DE 2002, SIN NUMERO EMITIDO POR LA SUBDIRECTORA JURIDICO LIC. BLANCA ROSA VILLALVAZO GARCIA AL DESPACHO EN MENCION. LA COMPAÑIA ENFRENTA ACTUALMENTE EN EL PROYECTO PARCIAL DE DESARROLLO URBANO EN SANTA FE DEMANDAS POR APROXIMADAMENTE \$753 MILLONES DE PESOS Y QUE SON LAS SIGUIENTES ENTIDADES:</p> <p>1.- SERVICIOS CORPORATIVO BAL, S.A. DE C.V., QUIMICA MAGNA Y OTROS POR APROXIMADAMENTE \$628 MILLONES DE PESOS. ESTAS EMPRESAS DEMANDAN LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS DE COMUNICACIÓN DE AV. VASCO DE QUIROGA CON EL CENTRO COMERCIAL SANTA FE, LA REPOSICION Y RESTITUCION DE UN TALUD, LA REALIZACION DE OBRAS DE VIALIDAD Y ACCESO A LOS PREDIOS, DOTACION DE SERVICIOS URBANOS A NIVEL DEL PREDIO, PAGO DE OBRAS REALIZADAS DIRECTAMENTE POR ELLOS, POR LA PERDIDA DE VALOR DEL TERRENO,</p>		X		<p>OPERACIÓN 2 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA DIRECCION JURIDICA, PARA AVANZAR EN LA SOLVENTACION DE LA OBSERVACION EN COMENTO:</p> <p>CORPORATIVOS BAL, S.A. DE C.V. Y OTROS</p> <p>MEDIANTE OFICIO No. DJE'2331.02 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (ANEXO 1 FOJA), SE ENVIO AL DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA Y OPERACIONAL 2, NOTA INFORMATIVA ORIGINAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2003 (DEBE DECIR 2002) (ANEXO 3 FOJAS) Y POLIZA 551 (ANEXO 1 FOJA), EN LA CUAL SE INFORMA SOBRE LOS AVANCES QUE SE</p>

ELABORO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIEL FURIO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTABILIDAD MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

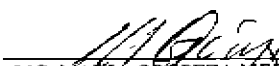
SECTOR: 12 OFICINA MAYOR

FECHA DE ELABORACION: 15 DE MAYO DE 2003.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 PF SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>DEMÉRITO POR EL VALOR QUE TENDRIA EL INMUEBLE SI CONTARA CON TODOS LOS SERVICIOS Y POR LA PERDIDA DE GANANCIA LICITA, QUE DEBERON OBTENER EN UN PERIODO DADO.</p> <p>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. FUE CONDENADA A PAGAR. PROCESALMENTE SE INTERPUSO EL RECURSO DE REVISION, ANTE SENTENCIA DEL INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA</p> <p>2.- LA INMOBILIARIA INVERMEXICANA, S.A. DE C.V. DEMANDA POR APROXIMADAMENTE \$125 MILLONES DE PESOS.</p> <p>ESTA EMPRESA DEMANDA EL INCUMPLIMIENTO DEL</p>				<p>TIENEN PARA LA ATENCION DE ESTE ASUNTO.</p> <p>ACCIONES PENDIENTES DE REALIZAR, PARA LA CONCLUSION DE ESTE ASUNTO:</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EN SENTENCIA DEFINITIVA SE CONDENO A SERVIMET A PAGAR, SE INTERPUSO RECURSO DE REVISION, EL CUAL SE RESOLVIO NUEVAMENTE DESFAVORABLE A SERVIMET, POR LO QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN PLATICAS EXTRAJUDICIALES CON LA PARTE ACTORA.</p> <p>INMOBILIARIA INVERMEXICANA, S.A. DE C.V.</p> <p>MEDIANTE OFICIO No. DJE'2331.02 DE FECHA 31 DE</p>

ELABORO:


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO:


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO:


LIC. GERARDO URIEL LUJAN SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR

FECHA DE ELABORACION: 16 DE MAYO DE 2003.


UNIDAD FISCAL FORA DE GASTO: 2 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE CV.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AIP	SA	
CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SERVIMET SE OBLIGA A INCORPORAR EL INMUEBLE EN LA ZEDEC SANTA FE, PRESENTANDOLE TODAS LAS OBRAS Y SERVICIOS. EN FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE NOTIFICÓ EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA HACER EL PAGO DE LAS CANTIDADES APROBADAS EN EL INCIDENTE DE RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.				<p>DICIEMBRE DE 2002 (ANEXO 1 FOJA), SE ENVIO AL DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA Y OPERACIONAL 2, NOTA INFORMATIVA ORIGINAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2002 (DEBE DECIR 2003) (ANEXO 3 FOJAS) Y POLIZA 551 (ANEXO 1 FOJA), EN LA CUAL SE INFORMA SOBRE LOS AVANCES QUE SE TIENEN PARA LA ATENCION DE ESTE ASUNTO</p> <p>MEDIANTE OFICIO No. DJE/376.93 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2003 (ANEXO 1 FOJA), SE ENVIO AL DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA Y OPERACIONAL 2, NOTA INFORMATIVA ORIGINAL DE FECHA 18 DE MARZO DE 2003 (ANEXO 2 FOJAS) EN LA CUAL SE INFORMA SOBRE LOS AVANCES QUE SE TIENEN PARA LA ATENCION DE ESTE ASUNTO.</p> <p>ACCIONES PENDIENTES POR REALIZAR, PARA LA CONCLUSION DE ESTE ASUNTO:</p> <p>EN VIRTUD DE QUE SERVIMET FUE CONDENADA A PAGAR Y DENTRO DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL YA</p>

ELABORO:


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO:


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO:


LIC. GERARDO URIBE QUINTO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURÍA MAYOR DE LA CIUDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICINA MAJOR

FECHA DE ELABORACION: 15 DE MAYO DE 2003.

UNIDAD DE CUENTA DEL GASTO: 17 PESM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>POR OTRO LADO, SEGÚN EL OFICIO COMENTADO EN EL PRIMER PARRAFO, CORPORACION BOLMEX, S.A. DE C.V. DEMANDA APROXIMADAMENTE POR \$400 MILLONES DE PESOS. ESTA EMPRESA DEMANDA A SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR LAS OBRAS DE REMODELACION DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, RECLAMA EL PAGO DE ESTIMACIONES NO CUBIERTAS, EL JUICIO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA PROBATORIA, PROXIMAMENTE PASARA A SENTENCIA.</p>				<p>SE AGOTARON TODAS LAS INSTANCIAS LEGALES POSIBLES, ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN PLATICAS EXTRAJUDICIALES CON LA ACTORA.</p> <p>CORPORACION BOLMEX, S.A. DE C.V.</p> <p>MEDIANTE OFICIO No. DJE/2331.02 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (ANEXO 1 FOJA), SE ENVIO AL DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA Y OPERACIONAL 2, NOTA INFORMATIVA ORIGINAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2003 (DEBE DECIR 2002) (ANEXO 3 FOJAS) Y OFICIO No. DJE/2281/02 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2002 (ANEXO 1 FOJA), EN LA CUAL SE INFORMA SOBRE LOS AVANCES QUE SE TIENEN PARA LA ATENCION DE ESTE ASUNTO.</p> <p>MEDIANTE OFICIO No. DJE/061.03 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2003 (ANEXO 1 FOJA), SE ENVIO AL DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA Y OPERACIONAL 2, NOTA INFORMATIVA ORIGINAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2003 (ANEXO 1 FOJA), OFICIO</p>

ELABORO:


LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO:


LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO:


LIC. GERARDO URIEL NOCINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTABILIDAD MAYOR DE LA CIUDADELA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 OFICINA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE MAYO DE 2003.

UNIDAD FUNCIONARIA DEL GASTO: 12 PE SV SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
EFFECTOS:				<p>No. DJE/2281/02 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2002 (ANEXO 1 FOJA) Y COMUNICADO DEL DESPACHO MARTINEZ GARCIA DE LEON, TENORIO & BARRON, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2003 (4 FOJAS), EN LA CUAL SE INFORMA SOBRE LOS AVANCES QUE SE TIENEN PARA LA ATENCION DE ESTE ASUNTO.</p> <p>ACCIONES PENDIENTES POR REALIZAR, PARA LA CONCLUSION DE ESTE ASUNTO:</p> <p>ACTUALMENTE EL JUICIO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO, DEBIDO AL DESINTERES POR PARTE DE LA ACTORA DE PROMOVER. LA RECOMENDACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO ES NO DAR IMPULSO PROCESAL AL JUICIO, YA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONDENE A SERVIMET AL PAGO DE TRABAJOS NO PAGADOS POR \$250,000.00.</p> <p>ACCIONES PENDIENTES POR REALIZAR, PARA LA ATENCION DE ESTE ASUNTO:</p>

ELABORO:



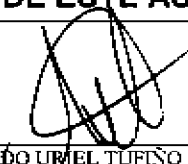
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO:



LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO:



LIC. GERARDO URIEL TUFIÑO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

CONTADORÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 13 PR SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. FECHA DE ELABORACION: 16 DE MAYO DE 2003.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCL
	AT	ATP	SA	
ASIMISMO LA ENTIDAD REQUIERE UNA INVERSION EN OBRA DE POR APROXIMADAMENTE \$1,000 MILLONES DE PESOS, EN EL PROYECTO PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE. LA ENTIDAD NO CONCLUYE LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES, URBANIZACION, SUBESTACION ELECTRICA, REFORESTACION, ETC., LAS DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE PUEDEN INCREMENTAR, SIENDO ESTAS POR DAÑOS Y PERJUICIOS.				EN RELACION A LA INVERSION NECESARIA PARA LA CONCLUSION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DENTRO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, SE ESTA EN PLATICAS CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, PARA QUE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS A TRAVES DE LAS DIRECCIONES DE SU COMPETENCIA TERMINEN LA CONSTRUCCION DE OBRAS PENDIENTES DE: ALUMBRADO PUBLICO, SEGUNDA SUBESTACION ELECTRICA, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, ASI COMO EL MANTENIMIENTO TOTAL DE ESTA INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PROGRAMA CITADO. IGUALMENTE LA TERMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE ALCANTARILLADO, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL, AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA, ESTARA A CARGO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASI COMO EL MANTENIMIENTO DE TODA LA RED DENTRO DEL PROGRAMA. ESTAS TRANSFERENCIAS ESTAN EN PROCESO JURIDICO Y TECNICO.

ELABORO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

REVISO: 
LIC. MARÍA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

AUTORIZO: 
LIC. GERARDO URIBE URINO SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

ENERO 17, 2003.

DJE'061.03

LIC. DIEGO JAVIER ORTIZ TRAJO
DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA
Y OPERACIONAL 2
DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.

En alcance a mi oficio no. DJE'2331.02 de fecha 31 de diciembre de 2002, mediante el cual envié Nota Informativa del 27 de diciembre de 2002, relacionada con la observación número 7-2001 generada por el despacho Villa Aguirre García y Asociados, S.C., en la que quedó pendiente de informar el avance que se tiene en el juicio instaurado por Corporación Bolmex en contra de SERVIMET, me permito remitir a usted, Nota Informativa original y copia del informe que nos fue proporcionado por el despacho Martínez García de León & Barrón, quien lleva en asunto antes descrito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

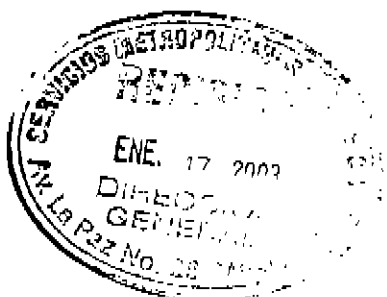
ATENTAMENTE


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCABECADA DE LA DIRECCION
GENERAL


ENE 17 2003
1359
23 AM
CONTRALORIA GENERAL

C.c.p. LIC. TOMAS FREYMAN CASTRO.- Director General.

MOM.



2331


LIC. Sergio Durán Pineda
RECIBI FOTOCOPIA
20/01/03
10:41 A.M.



CIUDAD DE MÉXICO

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

ENERO 17, 2003.

NOTA INFORMATIVA

OBSERVACION NUMERO 7-2001 DESPACHO VILLA AGUIRRE GARCIA Y ASOCIADOS, S.C.

Con objeto de continuar avanzado en la atención de esta observación, anexo me permito enviar copia del oficio no. DJE/2281/02 de fecha 17 de diciembre del 2002, mediante el cual se solicitó al Lic. Fernando Martínez García de León, del Despacho Martínez García de León, Tenorio & Barrón, un informe del estado que guarda y las acciones pendientes de realizar del juicio instaurado por Bolmex en contra de SERVIMET.

Derivado de lo anterior, el despacho Martínez García de León, Tenorio & Barrón envió el informe solicitado con fecha 13 de enero de 2003, mediante el cual detalla las acciones que se han realizado en torno a este juicio, del cual me permito enviar copia (4 fojas).

ATENTAMENTE


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION
JURIDICA

ACUSE

México, D.F., 17 de diciembre de 2002.

DJE/ 2281 /02

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARCIA DE LEON
Pilares 323-A, Colonia del Valle
C.P. 03100, México, D.F.
P R E S E N T E

A fin de dar respuesta a la observación 7-2001, generada por el despacho Villa. Aguirre, Garcia y Asociados S.C. con motivo de la auditoría que realizó a los estados financieros de SERVIMET al 31 de diciembre de 2001, le solicito tenga a bien remitir un informe del estado que guarda y las acciones pendientes de realizar en el juicio instaurado por Corporación Bolmex en contra de Servimet.

No omito mencionarle que esta información se requiere a mas tardar el día 19 del presente mes y año.

En espera de su atención, aprovecho para enviarle un cordial saludo

A T E N T E M E N T E


MARÍA OROPEZA MERINO
Encargada de la Dirección Jurídica

*Recibí
18 Dic 2002
Dirección J. & S.*

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Presente.-

México, Distrito Federal, a 13 de enero de 2003.

1.- En relación al juicio ordinario civil número 102/99 seguido por **Corporación Bolmex, S.A. de C.V.**, en contra del hoy **Gobierno del Distrito Federal, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.**, y **Banca Cremi, S.A., División Fiduciaria**, en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, *le informo de la secuela de dicho procedimiento desde su inicio y hasta esta fecha:*

2.- Con fecha diecisiete de diciembre de 1999, se presentó por esta firma de abogados un Incidente de Incompetencia por razón de fuero, en razón de considerar que las partes se habían sometido a los Tribunales del Fuero Común del Distrito Federal, y no a los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal como sucede en el presente caso.

Dicho incidente de incompetencia fue admitido para su trámite el día 30 de diciembre de 1999, por lo que desde esa fecha el procedimiento **está suspendido**.

3.- Con fecha diecisiete de diciembre de 1999, se presentó por esta firma de abogados un recurso de apelación respecto del auto admisorio de la demanda, por juzgar que el Tribunal competente para conocer de dicha controversia no es un Juzgado de Distrito en Materia Civil. Dicha apelación está reservada hasta el momento en que se dicté resolución interlocutoria que resuelva el incidente de incompetencia planteado la parte demandada.

4.- Con fecha veinticuatro de diciembre de 1999, se presentó la contestación de demanda de **SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.** A partir de la suspensión decretada por el incidente antes referido la contestación se encuentra reservada.

5.- Con fecha veintisiete de diciembre de 1999, se presentó la contestación de demanda de **BANCA CREMI, S.A. DIVISIÓN FIDUCIARIA, S.A. DE C.V.** A partir de la suspensión decretada por el incidente antes referido la contestación se encuentra reservada.

6.- Dentro del principal, la actora reclamó a la parte demandada en concepto de pago por estimaciones de obra y demás accesorios por la remodelación del **ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC** la cantidad total de \$404,003,909.91 (**CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 91/100 M.N.**), que es la *cuantía* del negocio, *cantidad que consideramos es la que en principio debe de tomarse en cuenta para efectos de cualquier reserva o provisión.*

Sin embargo, del estudio detallado del asunto, llegamos a la conclusión de que es posible que exista un pasivo contingente a cargo de Servimet por una cantidad que no es posible determinar con precisión, dada la dificultad de determinar la veracidad de todos los trabajos realizados por la actora que ahora demanda su pago, y que además se requeriría de la práctica de un dictamen pericial de campo para determinar con certeza los trabajos que realmente fueron ejecutados por la actora.

De conformidad con la contestación de demanda, Servimet sólo reconoce deber la cantidad de \$184,446.90 (**CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.**), en relación con la estimación extraordinaria número tres que no fue cubierta en su totalidad, más accesorios como intereses, costos financieros, etc.

Por otra parte, es pertinente informarles que de acuerdo con la plática que sostuvimos con personal de la empresa Aditeco, S.A. de C.V., encargada de la coordinación y supervisión de la obra, *nos fue informado por ellos que existen pendientes de pago los trabajos que se contemplan en la estimación normal número cuatro y cinco y en la estimación extraordinaria número cinco, las cuales, según dicen, suman la cantidad de \$235,562.96 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.)*, mismas que no fueron pagadas a Bolmex, ya que nunca se pusieron de acuerdo respecto de los trabajos realizados e importes de los mismos.- *Al concluir la reunión, se nos informó que consideran que aún se adeuda a Bolmex, por toda la obra realizada, un importe aproximado de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sin embargo, no establecen de donde deriva dicho importe.*

7.- Con fecha 7 de octubre de 2000 se dictó sentencia interlocutoria por la cual se resolvió el incidente de incompetencia planteado por Servimet. Dicha resolución declara infundado tal incidente en razón de considerar que al ser un contrato de obra pública, el mismo se rige por la ley de obras públicas que da competencia a los juzgados federales y no a los del fuero común.

8.- Con fecha 13 de noviembre de 2000 se admitió el recurso de apelación respecto de la interlocutoria de mérito.

9.- A la fecha **quedó firme la competencia a favor del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil.**

10.- Con fecha 11 de diciembre de 2001, se promovió recurso de apelación en contra del auto que abre el juicio a prueba sin siquiera tener por admitidas las contestaciones de demanda. Dicha recurso fue admitido en el efecto devolutivo.

11.- Con fecha 13 de diciembre de 2001, se promovió incidente de objeción de documentos de todos los exhibidos por la parte actora.

12.- Con fecha 20 de diciembre de 2001, se ofrecieron pruebas de nuestra parte, sin señalar todavía el tribunal fechas para el desahogo de las mismas.

13.- Se designó como perito contable de nuestra parte al C.P. GUILLERMO GENIS, quien a la fecha ha rendido en tiempo su dictamen contable. Dicha pericial se ofreció con el preciso objeto de acreditar que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., no adeuda a la fecha ninguna de las cantidades reclamadas por Corporación Bolmex, S.A. de C. V.

14.- Con fecha 24 de enero de 2002, se desahogó la prueba testimonial ofrecida por nosotros a cargo de los encargados de obra e ingenieros responsables, con el preciso objetivo de acreditar que los trabajos realizados por la actora fueron pagados en su totalidad, y que en caso de existir un saldo pendiente en su favor sería de alrededor de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos m.n).

15.- Con fecha 21 de febrero de 2001, se desahogó la prueba confesional a cargo de nosotros, y en la misma se dejó acreditado que Servimet jamás encargó trabajos adicionales a la actora, fuera de las estimaciones ordinarias y extraordinarias materia de la litis.

16.- A la fecha se encuentran desahogadas la totalidad de las pruebas ofrecidas por nosotros (confesional a cargo de la actora, testimonial a cargo de los ingenieros encargados de la obra, declaración de parte de la coordinadora de obra y supervisora Aditeco, S.A. de C.V., pericial contable y diversas documentalés privadas y públicas).

17.- Es importante destacar que la actora solicito del Departamento del Distrito Federal diversa documentación (catálogo de conceptos) a efecto de acreditar que sí fueron ordenados trabajos adicionales que nunca fueron pagados a la actora. Sin embargo, dichas documentales nunca fueron aportadas a juicio en razón de que dicha autoridad no está obligada a conservar dichas documentales hasta esta fecha.

18.- Hasta la fecha no se ha citado a Alegatos por parte de la actora, aún cuando no existiría impedimento alguno. Sólo ha promovido hace alrededor de cuatro meses autorizando a diversos pasantes.

Por lo anterior quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN

Holcomex-informe-15

ACUSE



MARZO 18, 2003.

DJE 376.03

C.P. DIEGO JAVIER ORTIZ TREJO
DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA
Y OPERACIONAL 2
DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.

Marzo 24 05:00 PM '03
8130

En atención a su oficio No. CG/DGA/DGAF02/015/2003 de fecha 17 de enero de 2003, mediante el cual anexó los 8 "Seguimientos de Observaciones de Auditoría Externa", derivadas de la auditoría realizada por el despacho Villa Aguirre García y Asociados, S.C. a los estados financieros de SERVIMET al 31 de diciembre de 2001, y en lo referente a la **observación número 7200114B**, en el que señala el estatus en que se encuentran los tres puntos de ésta, anexo me permito enviar a usted, Nota Informativa original de fecha 18 del presente mes y año, **en la que se hacen algunas aclaraciones referentes al punto dos de la observación en comento, relacionado con Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[Signature]
LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION
JURIDICA

C.c.p. LIC. GERARDO URIEL TUFÍÑO SANDOVAL.- Director General.

MOM

*RECIBI COPIA 07/02/03
SERVICIO DUNOX PERIN*

16



CIUDAD DE MÉXICO

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

Marzo 18, 2003

**NOTA INFORMATIVA
OBSERVACION 7-2001-14B
DESPACHO VILLA AGUIRRE GARCIA Y ASOCIADOS, S.C.**

RESPUESTA

Se informa que el estado procesal del juicio ordinario mercantil seguido por Inmobiliaria Invermexicana S.A. de C.V., en contra de Servimet, con número de expediente 840/97 y radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil es el mismo que se informó en la última ocasión, ya que desde el mes de febrero de 2002, la parte actora Inmobiliaria Invermexicana S.A. de C.V., no ha promovido en el juicio para ejecutar la sentencia, siendo que con fecha 24 de febrero del año en curso únicamente promovió ante el Juez del conocimiento para solicitar copias certificadas del documento que acompañó en su escrito inicial de demanda para acreditar la personalidad del Licenciado Alfredo Acevedo Rivas.

Por lo que se refiere a que existe una diferencia en la cantidad que se condena a pagar a Servimet por concepto de daños y perjuicios, me permito reiterar que en virtud de que la sentencia condena a realizar unos pagos en dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al momento de pago, y otros en pesos, la cantidad total a pagar puede variar según el tipo de cambio en el momento de efectuar el pago.

A mayor abundamiento la sentencia de fecha 18 de junio de 2001, condena a pagar a Servimet las siguientes cantidades:

- Las cantidades de siete millones quinientos setenta y un mil ciento setenta y un dólares americanos 59/100 o su equivalente en moneda nacional al momento de pago y la de dos millones quinientos cincuenta mil novecientos treinta y ocho pesos 02/100 moneda nacional por concepto de daños.

12

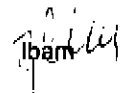


CIUDAD DE MÉXICO las cantidades de dos millones seiscientos setenta y siete dólares americanos 20/100 o su equivalente en moneda nacional al momento de pago y la de ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos 23/100 moneda nacional, por concepto de perjuicios causados a la actora.

Artículo No. 26
México, D.F. C.P. 01070

ATENTAMENTE


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION
JURIDICA


lbam



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

DICIEMBRE 31, 2002

DJE 2331.02

C.P. DIEGO JAVIER ORTIZ TREJO
DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA
Y OPERACIONAL 2
DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.



DIC 31 11 54 AM 2002

GD
37702

Con motivo de la auditoria realizada por el despacho Villa Aguirre Garcia y Asociados, S.C. a los estados financieros de SERVIMET al 31 de diciembre del 2001, anexo me permito enviar a usted, Notas Informativas de fechas 26 y 27 de diciembre del año en curso y documentación soporte, correspondientes a las observaciones números: 6-2001 (4 fojas) y 7-2001 (5 fojas), debidamente firmadas por los funcionarios responsables de las mismas, mediante las cuales informan sobre los avances que se tienen para la atención de éstas observaciones.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION
JURIDICA

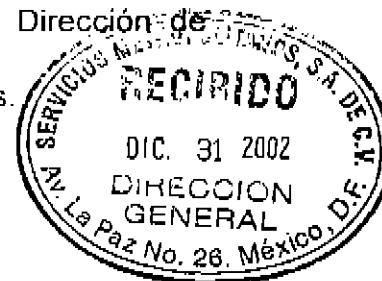


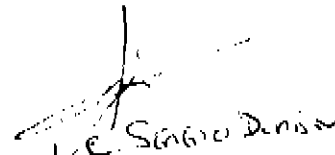
2 copias y anexo

- C.c.p. **LIC. TOMAS FREYMAN CASTRO.**- Director General.
LIC. JAVIER GONZALEZ DEL VILLAR.- Encargado de la Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliaria.
LIC. CARLOS POULLET ZACARIAS.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.
C.P. ARMANDO MELO BENITEZ.- Subdirector de Finanzas.

6255

MOM.




Lic. Sergio Denis
Recibido Tercera
08/01/03 14:05



CIUDAD DE MÉXICO

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

DICIEMBRE 27, 2003

NOTA INFORMATIVA

OBSERVACION-7-2001

DESPACHO VILLA AGUIRRE GARCIA Y ASOCIADOS, S.C.

RESPUESTA:

A continuación me permito informar los avances que se tiene a la fecha en torno a esta observación:

**CORPORATIVOS BAL, S.A. DE C.V.
Y OTROS.**

ASUNTO: SENTENCIA INTERLOCUTORIA RESPECTO DEL INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SEGUIDO POR SERVICIOS CORPORATIVOS BAL, S.A. DE C.V. Y OTROS EN CONTRA DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. (CANTIDADES A LAS QUE FUE CONDENADA SERVIMET).

- En atención al reporte de observaciones de auditoría externa formulado por el despacho Villa Aguirre García y Asociados, S.C., con número de observación 7; ejercicio 2001; de la entidad Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. y de la consulta realizada en los expedientes que se encuentran en los archivos de la Dirección Jurídica, se obtuvo lo siguiente:

En fecha 23 de agosto de 2001, el Juzgado 58° Civil del Distrito Federal dictó sentencia interlocutoria en los autos del incidente de ejecución de sentencia, relativo al juicio ordinario civil, seguido por Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., Química Magna, S.A. de C.V. y Lic. Alberto Bailleres González en contra de SERVIMET, en los autos del expediente número 115/98, resolviendo condenar a esta empresa al pago de las cantidades que se señalan a continuación:

\$4'626,662.80 (Cuatro millones seiscientos veintiséis mil seiscientos sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), conforme al resolutivo segundo.

\$4'182,506.00 (Cuatro millones ciento ochenta y dos mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.), con forme al resolutivo tercero.

\$520,291.84 (Quinientos veinte mil doscientos noventa y un pesos 84/100 M.N.), con forme al resolutivo cuarto.

\$331,964.14 (Trescientos treinta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 14/100 M.N.), con forme al resolutivo quinto.

2



CIUDAD DE MÉXICO

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

\$510,300.00 (Quinientos diez mil trescientos pesos 00/100 M.N.), con forme al resolutivo sexto.

\$364'224,432.10 (Trescientos sesenta y cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 10/100 M.N.), conforme al resolutivo séptimo.

\$253'968,154.55 (Doscientos cincuenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N.), conforme al resolutivo octavo.

Total: 628'364,311.43

El **EFFECTO** que se tiene con la sentencia que condena a SERVIMET al pago descrito, es que no existe recurso alguno en su contra de dicha sentencia en virtud de haberse agotado todos los medios de defensa legales, y por lo tanto, conforme al reporte de observaciones que se contesta, la sanción en comento no será deducible.

Como **RECOMENDACION**, se envió con anticipación a la Dirección de Administración y Finanzas la información contenida en este escrito; en virtud de lo anterior esa área provisionó contablemente la cantidad de **\$628'364,311.43**, como se desprende de la "póliza 551 aplicación de pasivos contingentes, de acuerdo a sentencia-jurídica, en base a la Dirección de Asuntos Jurídicos".

INMOBILIARIA INVERMEXICANA, S.A. DE C.V.

- Como se informó al Despacho Villa Aguirre García y Asociados, S.C., en febrero del año en curso, la empresa Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V. requirió a SERVIMET el pago de la cantidad de \$125'000,000.00 aprobada por el Juez del conocimiento en el incidente de Resarcimiento de Daños y Perjuicios promovido por esta, siendo esta la última actuación procesal a la fecha.
- Respecto a los **EFFECTOS**, se informa que la resolución que condena a SERVIMET es definitiva, ya que se agotaron los medios de defensa legales correspondientes.
- En cuanto a la **RECOMENDACION**, anexo al presente copia de la póliza número 551 APLICACION DE PASIVOS CONTINGENTES, DE ACUERDO A SENTENCIA JURIDICA, EN BASE A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, en donde se aprecia que la Dirección de Administración y Finanzas, realizó la provisión contable de la cantidad condenada a pagar a Inmobiliaria Invermexicana, haciendo la aclaración que dicha cantidad podría variar, ya que se debe pagar al tipo de cambio de la fecha en que se realice el pago, en virtud de la sentencia condena en cantidades en dólares americanos.

3

Go'



CIUDAD DE MÉXICO

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.



Av. La Paz No. 26
México, D.F. C.P. 01070

CORPORACION BOLMEX, S.A. DE C.V.

Con el propósito de atender esta observación, mediante oficio no. DJE/2281/02 de fecha 17 de diciembre del año en curso (anexo oficio), se solicitó al Lic. Fernando Martínez García de León, del Despacho Martínez García de León y Asociados, nos remitiera un informe del estado que guarda y las acciones pendientes de realizar en el juicio instaurado por Corporación Bolmex en contra de SERVIMET, a más tardar el día 19 del presente mes y año.

Por lo anterior, se informa que no fue atendida nuestra petición por el Lic. Martínez García de León en la fecha establecida en el oficio de referencia, sin embargo, continuaremos insistiendo para que nos sea proporcionada, por lo que una vez que contemos con dicha información, procederemos a su envío.

Con respecto al **EFFECTO** y **RECOMENDACION**, no es posible comunicar a la Dirección de Administración y Finanzas provisión contablemente el importe de la demanda, en virtud de que estamos en espera de que el Lic. Martínez García de León, nos informe si este asunto, ya cuenta con la sentencia definitiva, para conocer el importe real de la demanda.

ATENTAMENTE


LIC. MARIA OROPEZA MERINO
ENCARGADA DE LA DIRECCION JURIDICA

4

Concepto -> APLICACION DE PASIVOS CONTINGENTES, DE ACUERDO A SENTENCIA JURIDICA, EN BASE A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

No. Cuenta	Dp	Nombre Concepto o Movimiento	DEBE	HABER
5201-002-0122	0	SANCIONES, INDEMN.O PENAS CONVENCIONALES CORPORATIVOS BAL	628,364,311.43	
5201-002-0122	0	SANCIONES, INDEMN.O PENAS CONVENCIONALES INMOB. INVERMEXICANA	78,506,221.32	
2103-015-0001	0	SERV.CORPORATIVOS BAL, S.A. DE C.V. APLIC.PASIVO DIR. JURIDICA		628,364,311.43
2103-015-0002	0	INMOB. INVERMEXICANA, S.A. DE C.V. APLIC.PASIVO DIR. JURIDICA		78,506,221.32

SUMAS IGUALES ->

706,870,532.75

706,870,532.75

Elaboro : LCC	Reviso :	Autorizo : 	Capturo : LCC	Tipo de Póliza Dr	Póliza No 551
------------------	----------	-----------------------------------------------	------------------	----------------------	------------------

ACUJE

México, D.F., 17 de diciembre de 2002.

DJE/ 2281 /02

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARCIA DE LEON
Pilares 323-A, Colonia del Valle
C.P. 03100, México, D.F.
P R E S E N T E

A fin de dar respuesta a la observación 7-2001, generada por el despacho Villa, Aguirre, García y Asociados S.C. con motivo de la auditoría que realizó a los estados financieros de SERVIMET al 31 de diciembre de 2001, le solicito tenga a bien remitir un informe del estado que guarda y las acciones pendientes de realizar en el juicio instaurado por Corporación Bolmex en contra de Servimet.

No omito mencionarle que esta información se requiere a mas tardar el día 19 del presente mes y año.

En espera de su atención, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARIA OROPEZA MERINO
Encargada de la Dirección Jurídica

6

*Recibí
18 Dic 2002
Ballón & B.*

El 27 de Mayo de 2002 mediante oficio SM.DAF.178.02 se hace del conocimiento a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de las características del Sistema Electrónico Contable para el control de las operaciones de Servicios Metropolitanos, S:A de C.V en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 459 del Código Financiero del Distrito Federal, el cual menciona que "Las entidades que utilicen sistemas de registro electrónico de contabilidad **deberan comunicarlo por escrito**".

Por lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo antes mencionado, no es necesario que La Secretaría de Finanzas envíe la autorización, del sistema electrónico contable.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

156

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2001	2002	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
BANCOS Y DISPONIBILIDADES	2,213.6	2,765.6	552.0	24.9
INVERSIONES EN VALORES	78,175.2	17,977.0	(60,198.2)	(77.0)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	80,388.8	20,742.6	(59,646.2)	(74.2)
CIRCULANTE				
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,289.2	1,319.1	29.9	2.3
CUENTAS POR COBRAR	116,006.5	117,593.2	1,586.7	1.4
DEUDORES DIVERSOS	42,250.4	15,894.2	(26,356.2)	(62.4)
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(32,870.6)	(32,870.6)		
I.V.A. ACREDITABLE	378.5	1,280.4	901.9	238.3
INVENTARIOS	23,220.3	125,237.6	102,017.3	439.3
REVALUACION DE INVENTARIOS	16,938.2	20,971.9	4,033.7	23.8
PARQUE INDUSTRIAL	314.8	311.5	(3.3)	(1.0)
PROYECTO SANTA FE	1,315,649.6	1,180,365.4	(135,284.2)	(10.3)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	39,669.0	87,967.3	48,298.3	121.8
REVALUACION DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,129.0	1,195.8	66.8	5.9
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1,523,974.9	1,519,265.8	(4,709.1)	(0.3)
A LARGO PLAZO				
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA	178,183.0	178,266.4	83.4	
CUENTAS POR COBRAR	141,595.9	160,004.9	18,409.0	13.0
OTROS INMUEBLES	91,670.3	55,412.5	(36,257.8)	(39.6)
REVALUACION DE OTROS INMUEBLES	147,349.7	145,384.7	(1,965.0)	(1.3)
SUMA EL ACTIVO A LARGO PLAZO	558,798.9	539,068.5	(19,730.4)	(3.5)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	10,594.3	10,594.3		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,886.2	2,883.6	(2.6)	(0.1)
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,050.2	3,050.2		
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	125,147.8	126,119.7	971.9	0.8
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	319,408.6	348,628.7	29,220.1	9.1
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU REVALUACION	(105,247.6)	(128,869.6)	(23,622.0)	22.4
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	355,839.5	362,406.9	6,567.4	1.8
DIFERIDO				
GASTOS DE INSTALACION				
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO				
ACTIVO INTANGIBLE				
ACTIVO INTANGIBLE	29.1	32.1	3.0	10.3
SUMA EL ACTIVO INTANGIBLE	29.1	32.1	3.0	10.3
SUMA EL ACTIVO	2,519,031.2	2,441,515.9	(77,515.3)	(3.1)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

157

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2001	2002	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
IMPUESTOS POR PAGAR	16,644.5	6,153.1	(10,491.4)	(63.0)
COBROS ANTICIPADOS	116,617.1	13,188.4	(103,428.7)	(88.7)
ACREEDORES DIVERSOS	344,931.2	1,057,578.2	712,647.0	206.6
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	9,580.2	10,709.6	1,129.4	11.8
PARTICIPACION DE UTILIDADES	8,881.4	16,445.7	7,564.3	85.2
SUMA EL PASIVO	496,654.4	1,104,075.0	607,420.6	122.3
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL SOCIAL	397,024.2	397,024.2		
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	1,317,918.7	1,415,684.1	97,765.4	7.4
IMPUESTOS DIFERIDOS	(422,414.7)	(422,414.7)		
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS	(18,600.6)	(43,742.0)	(25,141.4)	135.2
CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO	(32,318.4)	(32,318.4)		
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO	(48,425.7)	(53,028.7)	(4,603.0)	9.5
SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO	37.4	37.4		
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO	4,803.2	5,079.2	276.0	5.7
SUPERAVIT DONADO	6,913.5	6,913.5		
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT DONADO	17,581.4	18,977.8	1,396.4	7.9
RESERVA LEGAL	24,709.1	24,709.1		
ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL	54,608.8	59,130.5	4,521.7	8.3
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	140,096.7	54,716.9	(85,379.8)	(60.9)
ACTUALIZACION DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,100,257.7	1,166,100.5	65,842.8	6.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(85,379.7)	(731,036.8)	(645,657.1)	756.2
OBLIGACIONES LABORALES BOLETIN D-3	(1,962.3)		1,962.3	(100.0)
EXCESO DE ACTUALIZACION	(436,172.8)	(532,092.0)	(95,919.2)	22.0
REVALUACION DE EXCESO EN ACTUALIZACION	3,700.3	3,700.3		
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	2,022,376.8	1,337,440.9	(684,935.9)	(33.9)
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	2,519,031.2	2,441,515.9	(77,515.3)	(3.1)

158

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA

(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2001	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
BANCOS Y DISPONIBILIDADES	2,213.6				2,213.6	
INVERSIONES EN VALORES	78,175.2				78,175.2	
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,289.2				1,289.2	
CUENTAS POR COBRAR	119,680.0		(3,673.5)		116,006.5	
DEUDORES DIVERSOS	41,966.6		283.8		42,250.4	
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(32,870.6)				(32,870.6)	
I.V.A. ACREDITABLE	321.8		56.7		378.5	
INVENTARIOS	23,220.3				23,220.3	
REVALUACION DE INVENTARIOS	16,938.2				16,938.2	
PARQUE INDUSTRIAL	314.8				314.8	
PROYECTO SANTA FE	1,315,649.6				1,315,649.6	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	89,612.6		(49,943.6)		39,669.0	
REVALUACION DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,129.0				1,129.0	
INVERSION EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA	186,229.2		(8,046.2)		178,183.0	
CUENTAS POR COBRAR	141,595.9				141,595.9	
OTROS INMUEBLES	91,670.3				91,670.3	
REVALUACION DE OTROS INMUEBLES	147,349.7				147,349.7	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	10,594.3				10,594.3	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,886.2				2,886.2	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,050.2				3,050.2	
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	125,147.8				125,147.8	
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	319,408.6				319,408.6	
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU REVALUACION	(105,247.6)				(105,247.6)	
ACTIVO INTANGIBLE	29.1				29.1	
IMPUESTOS POR PAGAR		16,078.4		566.1		16,644.5
COBROS ANTICIPADOS		116,617.1				116,617.1
ACREEDORES DIVERSOS		407,610.6		(62,679.4)		344,931.2
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		9,683.4		(103.2)		9,580.2
PARTICIPACION DE UTILIDADES		8,960.3		(78.9)		8,881.4
CAPITAL SOCIAL		397,024.2				397,024.2
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL		1,317,918.7				1,317,918.7
IMPUESTOS DIFERIDOS		(422,414.7)				(422,414.7)
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS		(18,600.6)				(18,600.6)
CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO		(32,318.4)				(32,318.4)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO		(48,425.7)				(48,425.7)
SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO		37.4				37.4
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO		4,803.2				4,803.2
SUPERAVIT DONADO		6,913.5				6,913.5
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT DONADO		17,581.4				17,581.4
RESERVA LEGAL		24,709.1				24,709.1
ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL		54,608.8				54,608.8
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		140,096.7				140,096.7
ACTUALIZACION DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,100,257.7				1,100,257.7
OBLIGACIONES LABORALES BOLETIN D-3		(1,962.3)				(1,962.3)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(105,759.0)		20,379.3		(85,379.7)
EXCESO DE ACTUALIZACION		(416,786.1)		(19,406.7)		(436,172.8)
REVALUACION DE EXCESO DE ACTUALIZACION		3,700.3				3,700.3
TOTAL	2,580,354.0	2,580,354.0	(61,322.8)	(61,322.8)	2,519,031.2	2,519,031.2

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ

DIRECTOR GENERAL

TOMAS FREYMAN CASTRO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

159

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I O N
INGRESOS		616,122.9	100.0
POR VENTA DE BIENES	508,348.1		
POR VENTA DE SERVICIOS	75,215.7		
OTROS	32,559.1		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(298,340.3)	(48.4)
COSTO DE VENTAS	(298,340.3)		
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		317,782.6	51.6
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(1,117,382.8)	(181.4)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(1,117,382.8)		
RESULTADO DE OPERACION		(799,600.2)	(129.8)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		73,574.3	11.9
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,526.9		
INTERESES MORATORIOS	903.3		
PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS			
UTILIDAD O (PERDIDA) EN CAMBIOS	57,958.3		
OTROS (RESULTADOS POR POSICION MONETARIA)	10,185.8		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(726,025.9)	(117.8)
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(726,025.9)	(117.8)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(5,010.9)	(0.8)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(5,010.9)		
AMORTIZACION REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(731,036.8)	(118.7)

SUBDIRECTOR DE FINANZAS



JULIAN ARMANDO MELO BENITEZ

DIRECTOR GENERAL



TOMAS FREYMAN CASTRO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

160

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 1	2 0 0 2	IMPORTE	%
INGRESOS	358,438.3	616,122.9	257,684.6	71.9
POR VENTA DE BIENES	115,900.9	508,348.1	392,447.2	338.6
POR VENTA DE SERVICIOS	66,080.9	75,215.7	9,134.8	13.8
OTROS	176,456.5	32,559.1	(143,897.4)	(81.5)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(62,931.8)	(298,340.3)	(235,408.5)	374.1
COSTO DE VENTAS	(62,931.8)	(298,340.3)	(235,408.5)	374.1
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	295,506.5	317,782.6	22,276.1	7.5
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(493,171.8)	(1,117,382.8)	(624,211.0)	126.6
GASTOS DE ADMINISTRACION	(493,171.8)	(1,117,382.8)	(624,211.0)	126.6
RESULTADO DE OPERACION	(197,665.3)	(799,600.2)	(601,934.9)	304.5
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	122,220.2	73,574.3	(48,645.9)	(39.8)
PRODUCTOS FINANCIEROS	18,194.3	4,526.9	(13,667.4)	(75.1)
INTERESES MORATORIOS	5,461.4	903.3	(4,558.1)	(83.5)
PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS	6,980.6		(6,980.6)	(100.0)
IMPUESTOS DIFERIDOS	64,099.7		(64,099.7)	(100.0)
UTILIDAD O (PERDIDA) EN CAMBIOS	25,237.6	57,958.3	32,720.7	129.7
OTROS (RESULTADOS POR POSICION MONETARIA)	2,246.6	10,185.8	7,939.2	353.4
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(75,445.1)	(726,025.9)	(650,580.8)	862.3
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(75,445.1)	(726,025.9)	(650,580.8)	862.3
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(9,934.6)	(5,010.9)	4,923.7	(49.6)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(9,612.2)	(5,010.9)	4,601.3	(47.9)
AMORTIZACION REEXPRESADA	(322.4)		322.4	(100.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(85,379.7)	(731,036.8)	(645,657.1)	756.2

161

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

OTROS INMUEBLES	36,257.8	
REVALUACION DE OTROS INMUEBLES	1,965.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2.6	
DEPRECIACION ACUMULADA Y SU REVALUACION	23,622.0	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	97,765.4	
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT EN ACTIVO FIJO	276.0	
ACTUALIZACION DEL SUPERAVIT DONADO	1,396.4	
ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL	4,521.7	
ACTUALIZACION RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	65,842.8	
OBLIGACIONES LABORALES	1,962.3	233,612.0

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

INVERSIONES EN EMP. DE PART. MAYORITARIA	83.4	
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	18,409.0	
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	971.9	
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	29,220.1	
ACTIVO INTANGIBLE	3.0	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1	
RESULTADO DEL EJERCICIO	731,036.8	
ACTUALIZACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS	25,141.4	
ACT. DEL CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO	4,603.0	
EXCESO DE ACTUALIZACION	95,919.2	905,387.9

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(671,775.9)

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

JULIAN ARMANDO MELO BENTIEZ

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

BANCOS Y DISPONIBILIDADES	552.0	
INVERSIONES EN VALORES	(60,198.2)	
DOCUMENTOS POR COBRAR	29.9	
CUENTAS POR COBRAR	1,586.7	
DEUDORES DIVERSOS	(26,356.2)	
I.V.A. ACREDITABLE	901.9	
INVENTARIOS	102,017.3	
REVALUACION DE INVENTARIOS	4,033.7	
PROYECTO SANTA FE	(135,284.2)	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	48,298.3	
REVALUACION DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	66.8	
PARQUE INDUSTRIAL	(3.3)	(64,355.3)

PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	(10,491.4)	
COBROS ANTICIPADOS	(103,428.7)	
ACREEDORES DIVERSOS	712,647.0	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,129.4	
PARTICIPACION DE UTILIDADES	7,564.3	607,420.6

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(671,775.9)

DIRECTOR GENERAL

TOMAS FREYMAN CASTRO

162

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

ENTIDAD	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	2,022,376.8				(0.1)		44,138.7	(731,036.8)	1,962.3	1,337,440.9

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

163

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION					VALOR NETO AL 31-DIC-02		
	SALDO AL 31-DIC-01	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-02	SALDO AL 31-DIC-01	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS		REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-02
	TERRENOS												
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES													
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	6,266.7			(712.0)	309.0	5,863.7	11,519.2	466.0		(6,831.6)	369.9	5,523.5	340.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	39,820.7		2.6	712.0	5,245.3	45,775.4	31,492.7	260.0		6,831.6	5,385.4	43,969.7	1,805.7
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,342.5				311.8	5,654.3	4,489.0	463.1			393.4	5,345.5	308.8
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	409,657.2	971.9			23,354.0	433,983.1	57,746.7	3,818.3			12,465.9	74,030.9	359,952.2
T O T A L E S	461,087.1	971.9	2.6		29,220.1	491,276.5	105,247.6	5,007.4			18,614.6	128,869.6	362,406.9

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., fue constituida el 25 de julio de 1977, como una empresa de participación estatal mayoritaria, con un capital social fijo de 100.0 miles de pesos y una parte variable indefinida.

SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- Adquisición de bienes muebles e inmuebles para su comercialización.
- Administrar obras y atender Servicios Municipales y Gubernamentales por concesión o por delegación expresa.
- Promover la Construcción de las obras públicas y privadas dedicadas a Servicios Municipales, Estatales o Federales, por concesión o delegación expresa del Gobierno del Distrito Federal u otras autoridades Gubernamentales.
- Administrar, constituir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios y medios publicitarios existentes o factibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionadas al efecto por el Gobierno del Distrito Federal.
- Fungir como agente inmobiliario y publicitario del Gobierno del Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Las principales políticas contables de la compañía, las cuales están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

La compañía actualizó sus Estados Financieros de acuerdo a lo dispuesto en la norma de información financiera NIF-06-BIS (Aplicable a

entidades paraestatales que realizan operaciones mercantiles), emitida por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal. Dicha disposición se apega a los lineamientos establecidos en el boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera y sus cinco documentos de adecuación", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Actualización de Estados Financieros

La compañía actualiza los Estados Financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del ejercicio, aplicando el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. La actualización se efectuó como sigue:

Los activos y pasivos no monetarios han sido actualizados desde la fecha de adquisición, aportación o generación hasta la del cierre del ejercicio, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C.). Las partidas monetarias se presentan a su valor nominal.

El capital aportado, acumulado y las partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del I.N.P.C., desde la fecha de aportación o generación.

Los ingresos y gasto que afectan o provienen de una partida monetaria (Clientes, Bancos, Pasivos, etc.), se actualizan del mes en que ocurren, hasta el cierre, en base a factores derivados del I.N.P.C.

Los costos y gasto que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, en función de la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se

determina aplicando el activo o pasivo neto, al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del I.N.P.C. y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera en términos de efectivo, presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre anual.

Inversiones en Valores Realizables

Estas inversiones se encuentran integradas principalmente por Certificados de la Tesorería de la Federación o bonos a corto plazo registrados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar en base a las expectativas de cobro se presentan en los Estados Financieros como Activo Circulante o como Cuentas por Cobrar a más de un año.

Los intereses se registran como ingresos conforme se cobran.

En base a estudios de cobrabilidad, con cargo a resultados se crea la reserva para cuentas incobrables que sea necesaria.

Inmuebles para su Venta

Los inmuebles se encuentran originalmente registrados a su costo de adquisición, construcción o al de avalúo cuando se trata de enajenaciones a título gratuito a favor de la compañía. Al costo de adquisición cuando así corresponde se le incrementan los impuestos, avalúos, gastos de vigilancia y derechos pagados que le son relativos, posteriormente se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A partir de 1996, los inmuebles invadidos no se actualizan.

Los inmuebles que se están utilizando temporalmente para renta se presentan como activos circulantes, considerando que el objeto principal es su venta.

Sistema de Costos

Con el propósito de determinar adecuadamente la ganancia por la venta de inmuebles, desde 1992, se implementó un sistema de costos relacionado con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe (antes ZEDEC Santa Fe), que fue diseñado e implantado por especialista independiente.

Para la determinación de costos se consideró el plan maestro del proyecto inmobiliario, el cual cuenta con la aprobación inicial de las altas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, asumiendo que se tiene la firme determinación de llevarlo a cabo en su totalidad.

Derechos Fideicomisarios

Se encuentran registrados de acuerdo al monto de las aportaciones patrimoniales efectuadas a los fideicomisos constituidos, deducidos en su caso de las recuperaciones o reembolsos recibidos, reconociendo financieramente el valor contable que dichas aportaciones tengan en los registros contables de los fideicomisos.

Obligaciones de Carácter Laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por concepto de indemnizaciones por despido se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan; asimismo, los resultados del ejercicio se cargan por la reserva para cubrir el pasivo por prima de antigüedad, la cual se incrementa o disminuye en base a estudios actuariales que se realizan al inicio de cada ejercicio de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" y de la circular 50, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. vigente a partir del 1° de enero de 1993.

Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y resultados cambiarios o por posición monetaria y se registra a medida que ocurren o se devengan.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio, a la fecha de la operación determinado por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al cierre mensual, al mismo tipo de cambio determinado por el Banco de México, afectando los resultados como parte del Costo Integral de Financiamiento.

El Resultado por Posición Monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el factor de la inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

ACTIVO

DISPONIBLE

BANCOS E INVERSIONES EN VALORES

El saldo de 20,742.6 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2002, está integrado por los importes de los fondos fijos, el efectivo en bancos y las inversiones en valores.

CIRCULANTE

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Este concepto muestra las operaciones realizadas con Clientes, Deudores Diversos, Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar a Corto y Largo plazo como se menciona a continuación:

CUENTAS POR COBRAR	117,593.2
DEUDORES DIVERSOS	15,894.2
DOCUMENTOS POR COBRAR A C.P.	1,319.1
CUENTAS POR COBRAR A L. P.	160,004.9

El saldo de las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, es originado por las operaciones de venta con American British Cowdray 43,000.2 miles de pesos, Ica Reichmann Santa Fe 92,564.2 miles de pesos, Inmobiliaria Invermexicana 13,322.1 miles de pesos, y Desarrollos de Santa Fe 11,118.3 miles de pesos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Identifica todas las inversiones hechas por la entidad para la adquisición de bienes inmuebles, obras de infraestructura en las zonas que así lo requieran o bienes de activo fijo necesarios para la realización de las actividades propias de su objeto social.

El Activo Fijo, está registrado a su costo de adquisición o construcción y posteriormente se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

PASIVO

Esta integrado por todas aquellas operaciones realizadas por SERVIMET, con personas físicas o morales que proporcionan bienes y servicios, así como por los descuentos efectuados al personal por la obtención de créditos de Infonavit o Fonacot, además de los depósitos recibidos en garantía de cumplimiento a favor de la entidad. Por otro lado también agrupa las obligaciones fiscales a cargo de la entidad, ya sea por contribuciones propias o en su carácter de retenedor.

Este concepto esta integrado principalmente por:

IMPUESTOS POR PAGAR	6,153.1
COBROS ANTICIPADOS	13,188.4
ACREEDORES DIVERSOS	1'057,578.2
OTROS PASIVOS	10,709.6
PARTICIPACION DE UTILIDADES	16,445.7

En el renglón de Impuestos por Pagar se incluye entre otros, I.S.R. sobre Salarios y Retención de Honorarios, 2.0% Sobre Nóminas, I.M.S.S., Impuesto al Activo, INFONAVIT, S.A.R. e I.V.A. En el rubro de Acreedores Diversos resalta el saldo de operaciones por pago a contratistas del Proyecto Santa Fe, así como el registro de la aplicación de los pasivos contingentes de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., Química Magna e Inmobiliaria Invermexicana registrada en agosto de 2002 por la cantidad de 785,376.0 miles de pesos

CAPITAL CONTABLE

Este concepto, asciende a 1,337,440.9 miles de pesos, representa la Administración de los recursos de la entidad utilizados en el ciclo económico-financiero, comprende además las inversiones y obligaciones que tiene la entidad a una fecha determinada, en él se registran los valores históricos con su correspondiente actualización, cumpliendo con las normas legales y fiscales a que está sujeta.

A partir del 1° de enero de 2000 entró en vigor el nuevo Boletín D-4 Impuestos Diferidos, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C., el cual regula el tratamiento contable del impuesto sobre la renta, impuesto al activo y la participación de los trabajadores en las utilidades y es de aplicación obligatoria para las empresas en México.

Esta nueva disposición requiere que se registre el efecto diferido integral (activo o pasivo), aplicable a las diferencias temporales acumuladas entre los activos y pasivos registrados en los estados financieros, los activos y pasivos para efectos fiscales. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas se calcula únicamente por las diferencias temporales del año, con fecha de realización definida.

Existe una diferencia entre los Estados financieros Cuenta Pública y los estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2001, la cual se deriva por la presentación que efectúa Auditoría Externa del PTU diferido por un importe de 12,630.0 miles de pesos, el cual se traspaasa del Activo Circulante al rubro de Acreedores-Impuestos Diferidos.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio como pérdida de 731,036.8 miles de pesos, se debe entre otros, por la aplicación de los Pasivos Contingentes de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., Química Magna y otros por 628,364.0 miles de pesos e Inmobiliaria Invermexicana por 78,506.0 miles de pesos, así como el efecto inflacionario por 6,542.8 miles de pesos, además de los donativos otorgados por un total de 8,205.2 miles de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos del ejercicio de 2002, reflejan un importe de 679,511.4 miles de pesos, integrado por los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE INMUEBLES	508,348.1
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	75,215.7
OTROS INGRESOS	32,559.1
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,526.9
INTERESES MORATORIOS	903.3
GANANCIA EN CAMBIOS	57,958.3

COSTO DE VENTAS

Estos conceptos registran al cierre del ejercicio de 2002, un importe total de 298,340.3 miles de pesos, y representan las cantidades erogadas por la entidad necesarias para el mantenimiento y urbanización de los inmuebles y superficies vendibles, además de su actualización correspondiente.

GASTOS DE ADMINISTRACION

Están conformados por las erogaciones realizadas por la entidad para su buen funcionamiento, originados por la administración-operativa de las diversas áreas que conforman la entidad, además de los donativos otorgados a entidades autorizadas, así como la actualización de todas las partidas que los integran.

NOTA ACLARATORIA

Es importante mencionar que el Lic. Tomás Freyman Castro toma posesión del cargo de Director General de Servimet a partir del 1° de Septiembre de 2002. Así mismo, el C.P. Julián Armando Melo Benítez toma posesión del cargo de Subdirector de Finanzas a partir del 27 de Septiembre de 2002.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

170

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	275,148.2	CORRIENTES		190,282.7	190,282.7
VENTA DE BIENES	83,944.7	SERVICIOS PERSONALES		18,956.4	18,956.4
VENTA DE SERVICIOS	48,802.6	MATERIALES Y SUMINISTROS		653.8	653.8
INGRESOS DIVERSOS	142,400.9	SERVICIOS GENERALES		162,269.9	162,269.9
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		8,402.6	8,402.6
OPERACIONES AJENAS	3,183.5	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS	3,129.9	INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES	53.6	EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSION FISICA		51,828.3	51,828.3
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		6,141.2	6,141.2
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS		45,687.1	45,687.1
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS		12,213.9	12,213.9
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA		12,213.9	12,213.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		24,006.8	24,006.8
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL					
PARA GASTO CORRIENTE					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	278,331.7	TOTAL DE EGRESOS		278,331.7	278,331.7

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

171

1

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			T O T A L D E L E J E R C I C I O
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	64,042.2	190,282.7	254,324.9				254,324.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
 (MILES DE PESOS)

172

EP-11

CONCEPTO	PROGRAMAS															TOTAL		
	21			28			52			58			72			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
GASTO CORRIENTE	162,683.3	111,286.8	102,735.7	131.6	109.4	109.4	50,851.7	68,705.4	46,048.2	24,318.4	30,821.3	18,752.7	28,397.0	19,971.0	19,636.7	286,382.0	230,993.9	190,282.7
SERVICIOS PERSONALES	71,293.2	22,324.3	18,847.0	131.6	109.4	109.4										71,424.8	22,433.7	18,966.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,547.4	1,128.9	614.8				455.9	35.3	13.4	179.0	88.5	25.6	71.1			4,253.4	1,250.7	653.8
SERVICIOS GENERALES	73,414.7	78,433.0	74,871.3				50,395.8	68,670.1	48,034.8	24,138.4	30,832.8	18,727.1	28,325.9	19,971.0	19,636.7	178,275.8	198,906.9	162,289.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	14,428.0	8,402.6	8,402.6													14,428.0	8,402.6	8,402.6
GASTO DE CAPITAL	3,676.0	12,478.7	12,213.9				49,804.0	19,950.0	6,141.2	118,069.0	68,028.4	45,687.1				171,549.0	101,457.1	64,042.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,176.0	181.8					49,804.0	19,950.0	6,141.2	750.0						51,730.0	20,131.8	6,141.2
OBRAS PUBLICAS										117,319.0	68,028.4	45,687.1				117,319.0	68,028.4	45,687.1
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	2,500.0	12,296.9	12,213.9													2,500.0	12,296.9	12,213.9
DEUDA PUBLICA																		
INTERESES																		
AMORTIZACION																		
T O T A L E S	166,359.3	123,765.5	114,949.6	131.6	109.4	109.4	100,855.7	88,655.4	55,189.4	142,387.4	99,949.7	64,438.8	28,397.0	19,971.0	19,636.7	437,931.0	332,451.0	254,324.9

173

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	689,697.2	275,148.2	GASTO PROGRAMABLE	1,092,003.3	254,324.9
VENTA DE BIENES	508,348.1	83,944.7	CORRIENTE	1,092,003.3	
VENTA DE SERVICIOS	75,215.7	48,802.6	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	32,559.1		GASTO NO PROGRAMABLE	328,730.7	
INGRESOS DIVERSOS	73,574.3	142,400.9	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		24,006.8
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION			AUMENTOS DE ACTIVO	206,174.0	
DEPRECIACION	23,622.0		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	552.0	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	1,616.6	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	102,017.3	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	260,067.3		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	53,300.7	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	60,198.2		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	18,492.4	
CUENTAS POR COBRAR	26,356.2		OTROS ACTIVOS FIJOS	971.9	
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	29,220.1	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	135,287.5		DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE	3.0	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	113,920.1	
OTROS ACTIVOS FIJOS	36,260.4		DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	1,965.0		MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	721,340.7		CREDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	10,491.4	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CREDITOS DIFERIDOS	103,428.7	
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	0.1	
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	713,776.4		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	7,564.3		RESERVAS DE CAPITAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	46,101.0		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	44,138.7				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	1,962.3				
OPERACIONES AJENAS		3,183.5			
T O T A L E S	1,740,828.2	278,331.7	T O T A L E S	1,740,828.2	278,331.7

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

174

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	266,382.0	1,092,003.3	266,382.0	190,282.7
SERVICIOS PERSONALES	71,424.8	37,200.1	71,424.8	18,956.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,253.4	631.6	4,253.4	653.9
SERVICIOS GENERALES	176,275.8	1,045,966.4	176,275.8	162,269.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	14,428.0	8,205.2	14,428.0	8,402.5
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	171,549.0		171,549.0	64,042.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51,730.0		51,730.0	6,141.2
OBRAS PUBLICAS	117,319.0		117,319.0	45,687.1
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	2,500.0		2,500.0	12,213.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	437,931.0	1,092,003.3	437,931.0	254,324.9
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		328,730.7		
DEPRECIACION		5,010.9		
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		323,719.8		
AUMENTOS DE ACTIVO		206,174.0		
DISMINUCIONES DE PASIVO		113,920.1		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		0.1		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				24,006.8
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		648,824.9		
T O T A L E S	437,931.0	1,740,828.2	437,931.0	278,331.7